

Necropolítica étnica en la implementación de los Acuerdos de Paz: Un análisis de discurso sobre la violencia en el norte del Cauca durante los dos primeros años de gobierno de Iván Duque (2018-2020)

Trabajo de grado para optar al título de
Antropólogo y Comunicador Social

Oscar Eduardo Castañeda Lasso

Tutor: Jairo Antonio Rodríguez Leuro

Co-tutor: Jairo Clavijo Poveda

Carrera de Antropología
Facultad de Ciencias Sociales

Carrera de Comunicación social
Facultad de Comunicación y Lenguaje



Agosto 2021

Contenido

Agradecimientos.....	3
Introducción. La violencia en tiempos de posconflicto.....	4
Contexto.....	4
El caso de investigación.....	7
Marco teórico.....	10
Enfoque metodológico.....	25
Justificación.....	28
Capítulo I. Condiciones contextuales del norte del Cauca en la implementación de los acuerdos de paz en relación con el asesinato de comunidades étnicas (2018-2021).....	30
1.1 El manto geo-económico y poblacional del departamento del Cauca.....	30
1.2 Condiciones contextuales del norte del Cauca en la implementación de los Acuerdos de Paz.....	32
1.2.1 Demografía y condiciones socioeconómicas.....	32
1.2.2 Los Acuerdos de Paz en el Norte del Cauca.....	34
1.2.2.1 Los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET's).....	34
1.2.2.2 El Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS).....	37
1.2.3 Grupos armados al margen de la ley en el Norte del Cauca.....	39
1.2.3.1 Las disidencias de las (FARC).....	40
1.2.3.2 Ejército de Liberación Nacional (ELN).....	41
1.2.3.3 Estructuras paramilitares.....	41
1.2.4 Ejército en el Cauca.....	42
Capítulo II. La necropolítica étnica en el norte del Cauca en la implementación de los Acuerdos de paz (2018-2020).....	46
2.1 Primera etapa: Los primeros 100 días de gobierno de Iván Duque.....	46
2.1.2 El Plan diamante y El Plan El que la hace la paga: Un régimen de verdad.....	48
2.1.2 El Tiempo y El Nuevo Liberal: Creadores del régimen de visibilización.....	53
2.1.3 Diálogo entre régimen de verdad gubernamental y régimen de visibilización mediático.....	59
2.2 Segunda Etapa: Los dos primeros años de gobierno de Iván Duque.....	61
2.2.1 Sin legalidad no hay emprendimiento, sin emprendimiento no hay equidad, sin ilegalidad no hay legalidad.....	80
2.2.2 La necropolítica como medio y la violencia como fin.....	83
2.2.3 La violencia más allá de su manifestación fáctica.....	86
Conclusiones.....	90
Bibliografía.....	93
Bibliografía noticias y discursos.....	96
Anexos.....	105

Agradecimientos

A mi padre, uribista en ocaso

A mi madre, luchadora incansable

A Ga quien me demostró una y otra vez que a pesar del cansancio que deja vivir en un país violento siempre habrá fuerzas para apostarle a lo comunitario a la pedagogía y al amor

A Jairo Antonio Rodríguez por ser mi tutor y uno de mis primeros maestros en la universidad por medio del cual decidí estudiar antropología, quien me enseñó a dejar de mirar hacia el centro y enfocarse en las periferias

A mis amigxs del alma y amigxs de la universidad quienes siempre permitieron el debate y el diálogo sobre la política en Colombia

A Jairo Clavijo y Vladimir Caballero, profesores en cuyas clases obtuve los enfoques teóricos para la realización de esta tesis y que me asesoraron en la consecución de la misma

A los liderazgos sociales, comunidades étnicas, y a la gente que resiste en Colombia y que me inspiran un enorme respeto por sus vidas y un profundo dolor por sus asesinatos.

En esas formas más o menos móviles y segmentarias de administración del terror, la soberanía consiste en el poder de manufacturar toda una muchedumbre de gente cuya esencia es vivir al borde de la vida, o incluso en el borde externo de la vida; gente para quien vivir es justificarse de manera permanente con la muerte, en condiciones en que la muerte misma tiende cada vez más a convertirse en algo espectral tanto por la manera en que es vivida como por la manera en que es dada. (Mbembe, 2016)¹

Introducción. La violencia en tiempos de posconflicto.

Contexto

Son más de 1000 los líderes y lideresas sociales asesinados desde la firma del Acuerdo de paz a partir de noviembre del año 2016 hasta la actualidad de acuerdo con el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (IDEPAZ, 2020)². Lo que se esperaba fuese el inicio del posconflicto y la construcción de una paz estable y duradera como se menciona en el acuerdo tejido desde el 2011 entre la entonces guerrilla de las FARC y el gobierno del presidente Juan Manuel Santos (2010-2018), no ha resultado como se esperaba pues en muchas partes del territorio nacional se mantiene la violencia.

Dos factores influyen en la manutención de la violencia en tiempos de implementación de los Acuerdos de Paz: Primero, el fuerte golpe emocional y político que significó la victoria del No con el 50,21% de los votos frente al 49,78 % de quienes dieron su voto por el Sí en el plebiscito con la ligera diferencia del 0,43%³. El plebiscito se ejecutó para que los colombianos y colombianas demostraran si estaban a favor o en contra del previamente socializado Acuerdo de Paz.

El sector político que promovía estar en desacuerdo, mayoritariamente adscrito al partido Centro Democrático en cabeza del ex presidente colombiano Álvaro Uribe Velez (2002-2010), sería el encargado de modificar algunos de los puntos del Acuerdo de Paz e incluso en una de las declaraciones de uno de los ideólogos más poderosos del centro democrático Fernando Londoño

¹ Mbembe (2016). *Políticas de la Enemistad*.

² Información obtenida de la infografía de IDEPAZ #PazParaLiderar

³ Resultados de la Registraduría Nacional de Colombia

Hoyos, exministro del interior y de justicia de Uribe (2002-2004), “hacer trizas ese maldito papel”.

Así pues, tras la reformulación del Acuerdo de Paz, finalmente se firma el 24 de noviembre en el teatro Colón de Bogotá y con este se da inicio a dos términos clave en la presente investigación, la implementación de los Acuerdos de Paz y el periodo del posconflicto.

El segundo factor determinante fue la victoria en el año 2018 del candidato a la presidencia por el centro democrático Iván Duque Márquez (2018-2022), es decir que ahora desde lo gubernamental el Acuerdo de Paz se implementaría por un sector político que no estaba de acuerdo con el mismo.

Iván Duque asume la presidencia el 7 de agosto de 2018 junto con un gabinete ministerial vinculado también al Centro Democrático al igual que con un fuerte apoyo desde el congreso representando casi un 18 % en senado y un 18,71 por ciento en cámara de representantes de acuerdo con cifras de la organización Congreso Visible (2018)⁴. Eso sin contar los demás porcentajes de sectores de partidos a fines con el centro democrático como el conservador, cambio radical, partido liberal, partido de la u y el partido cristiano MIRA.

Aunque no se esperaba que el acuerdo acabara de la noche a la mañana con un conflicto armado interno que llevaba más de 60 años entre la guerrilla más longeva de América Latina y los diferentes gobiernos desde la década de los 60's en adelante, muchos de quienes han dejado las armas con la convicción de construir un nuevo país y otro basto sector que busca que se implementen los acuerdos en sus territorios están siendo asesinados junto con la sociedad civil de la que hacen parte; Y lo que es aún peor, el inicio del año 2021 ha sido declarado por la Jurisdicción Especial para la Paz⁵ (en adelante JEP), como el más violento desde la firma del acuerdo, además del incremento indiscriminado del asesinato de excombatientes y líderes sociales.

⁴ Esta es una plataforma de la Universidad de los Andes en las que se aborda la actividad legislativa del congreso Colombiano e información sobre sus miembros.

⁵ En el comunicado de prensa 003 de la sala de prensa de la JEP

Aún más desalentador resulta saber que de acuerdo con instituciones como IDEPAZ (2017) y CINEP (2019)⁶, el principal responsable de dichos asesinatos es el anonimato, seguido de grupos armados al margen de la ley sobre los cuales el gobierno de Iván Duque no ha podido ejecutar una defensa eficaz.

Lo que entonces se evidencia no es únicamente un recrudecimiento de la violencia sino un retroceso en garantizar un derecho tan fundamental como el de la vida. Población civil, liderazgos sociales y excombatientes son en ese orden, quienes más han tenido que sufrir los embates de la falta de garantías para vivir en un país que inicia su posconflicto; Y aunque, si bien estas categorías con las que se describe a las víctimas nos permiten tener una imagen de que función cumplen a nivel social desde los liderazgos o por fuera de estos, es problemático que se invisibiliza la adscripción étnica a la que pertenecen.

Así pues, cuando es asesinado un líder social o lidereza, el peso que este concepto tiene en la búsqueda de la paz obnubila sin querer si a quien asesinan era indígena, afro o campesino y por ende se invisibiliza la revictimización de sectores que históricamente han estado subyugados por la violencia.

Además, estos sectores son portadores de una relación intrínseca entre sus territorios y culturas razón por la cual les resulta tan conveniente la implementación de los Acuerdos de Paz en sus territorios considerando que el conflicto armado interno es eminentemente agrario⁷.

Uno de los departamentos con población étnica más fuertemente golpeados por la violencia tanto durante el conflicto armado como durante el posconflicto ha sido el del Cauca y particularmente la zona norte del departamento⁸. Esta violencia que ha golpeado a estas comunidades no solo se encuentra en quienes aprietan un gatillo y silencian la vida de los defensores de la paz o de la población civil, sino también en políticas gubernamentales que van en contra vía de lo pactado, en la militarización de los territorios que conciben como única defensa de la vida la guerra, en la erradicación forzada de cultivos ilícitos y en la manera en la

⁶ Resultados expuestos en el informe ¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de Líderes Sociales en el Post Acuerdo.

⁷ Son varias las investigaciones que demuestran esta afirmación. Véase Posada (1976), Reyes y otros (1978), Sánchez y Meerteens (1983) Tobón (1987), Zamosc (1987) Bejarano (1988)

⁸ Véase CINEP (2019)

que los medios de comunicación muestran la información de dichos asesinatos, promoviendo unas formas de actuar desde lo gubernamental.

La presente investigación busca adentrar al lector en la violencia más allá de sus manifestaciones lógicas y visibles en el norte del Cauca. Se espera que se entienda que la responsabilidad de los asesinatos de las comunidades étnicas y la población civil en general, no son únicamente atribuibles a los autores materiales sino que hay de fondo un sistema político muy bien camuflado que se libra de responsabilidades y que por tanto es eficaz en su forma de operar.

Un sistema político cuya principal gasolina es la violencia y las conductas aparentemente libres de los individuos que allí se encuentran con sus supuestos contrincantes. Defensores y agresores, víctimas y victimarios, inmersos en un mismo juego político que solo permite a sus participantes apuntar y señalar a un responsable físico pero nunca hacia quien ideó el juego por medio de palabras y políticas logrando gestionar las reglas de la violencia y pudiendo desarticular el tejido social de las comunidades que promueven la paz.

El caso de investigación

A partir de la conformación de las FARC en la década de los 60 y hasta el posconflicto producto del Acuerdo de Paz firmado en el 2016, la población caucana, conformada en su mayoría por comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas (DANE, 2005, 2018) continúa siendo violentada por diferentes actores armados que tienen una agencia directa en el territorio (disidencias FARC, el ELN, organizaciones paramilitares y fuerzas del estado).

El Cauca es un territorio estratégico, es decir, “es un espacio geográfico de la región configurado a partir de la confluencia de dos o más corredores estratégicos identificados en ella, y que los actores armados pretenden controlar por su importancia geoeconómica” (Salazar, 2010). Uno es el que conecta a los departamentos del norte con Buenaventura, y otro que desemboca en Guapi, en el mismo departamento con salida hacia los puertos del pacífico.⁹

⁹ Salazar (2010). Corredores y territorios estratégicos del conflicto armado colombiano: una prioridad conflicto armado colombiano: una prioridad por territorializar en la geopolítica de los actores armados actores armados.

Habitualmente vinculados con los corredores estratégicos, en el norte del Cauca específicamente se identifican dos tipos de cultivos ilícitos que persisten en la actualidad y que tienen antecedentes previos a la culminación del proceso de paz: la hoja de coca y de marihuana¹⁰.

Por lo anterior, el norte del Cauca es beneficiario de la implementación por parte del gobierno del Acuerdo de Paz. Primordialmente, el punto uno contiene la Reforma Rural Integral que se materializa a través de los planes de desarrollo con enfoque territorial (PDET) instaurados por el decreto 893 de 2017.

Al respecto la Agencia de Renovación del Territorio, encargada de llevarlos a cabo declara que: “La transformación de los 170 municipios de Colombia más afectados por la violencia, presencia de cultivos ilícitos, pobreza y abandono por parte del Estado, ya empezó” (ART, 2020). La subregión del Alto Patía y el norte del Cauca es beneficiaria del PDET.

Por otro lado, el punto 4 contiene la Solución a los problemas de las drogas ilícitas dentro de las cuales se encuentra la sustitución de cultivos ilícitos como los de la hoja de coca y los de la marihuana. De acuerdo con el CINEP (2019) en su análisis *Patrones de violencia en el asesinato de líderes sociales*:

La región PDET más afectada es la del Alto Patía y Norte del Cauca. Allí se han registrado 28 homicidios en 13 municipios. De las 209.000 hectáreas de cultivos de uso ilícito, más de 12.500 corresponden al Cauca. El hecho de que el departamento tenga una ancestral y fuerte presencia de cultivos de uso ilícito hace que indígenas, campesinos y afrodescendientes sean afectados directa o indirectamente por las acciones que llevan a su producción y comercialización. (CINEP, 2019)

Ahora bien, en lo que respecta a los grupos armados organizados (GAO's), hacen presencia las disidencias de las FARC en el norte del Cauca, que de acuerdo con la Fundación Ideas para la Paz (FIP, 2017), son estructuras que provienen del antiguo Frente 6, Frente 30 y las Columnas Móviles Jacobo Arenas y Miller Perdomo (Vanegas, Calderon y Vélez, 2018).

¹⁰ Resultados del informe (2017) de la Organización de las Naciones Unidas Contra la droga y el delito.

También se presentan grupos armados que han querido ser continuidad de la guerrilla de las FARC, sin acoger la causa social que reivindicaban, por lo cual son catalogados como “criminales sin ideología política cuyo único interés consiste en la apropiación de las rentas ilegales” (Pérez, 2018). Los anteriores están reagrupados en las Columnas Móviles Dagoberto Ramos y Jaime Martínez; el Eln con el Frente Libardo Mora Toro (Los Pelusos) y estructuras del Clan del Golfo (Rosanía, 2019). Además, nuevas estructuras que disputan el control territorial al norte del Cauca como el Frente José María Becerra y el EPL proveniente del Catatumbo con el Frente Suroccidental Andrey Peñaranda Ramírez han arribado al departamento (PARES, 2020).

El gobierno de Iván Duque hace presencia en el norte del Cauca desde diciembre de 2019 con la Fuerza de despliegue número 4 (FUDRA), conformada por 2500 soldados. La militarización de los departamentos presenta dos inconvenientes de acuerdo con el CINEP (2019):

1. Los planes militares han combinado la realización de acciones de represión “legal”, persecución a los líderes mediante “acciones encubiertas” y promoción y tolerancia del exterminio del liderazgo social por medio de estructuras paramilitares. 2. La protección de los líderes no puede concebirse como parte de una estrategia de guerra. (p.33)

De lo anterior se sigue que la militarización como práctica de gobierno, antes que combatir los asesinatos los ha incrementado no solo por predisposición a la guerra sino por la complicidad con la misma dinámica violenta.

Es en este contexto que resulta pertinente la categoría analítica de necropolítica étnica que no sólo se entiende como la administración de la muerte (Mbembe, 2006) sino también que, para esta investigación, surge producto de unas prácticas de excepcionalidad¹¹ (la militarización primordialmente y los discursos políticos), que condicionan las acciones de los individuos (Foucault, 1978), y con esto la conducta violenta de los GAO's contra comunidades étnicas y población civil en el norte del Cauca, articulando la violencia no ya como medio sino como fin de la política (Mbembe, 2006).

¹¹ Esta categoría teórica será explicada más adelante en el marco teórico

Empero, el origen de las prácticas de excepción que dan lugar a la necropolítica, se encuentra justificado en el régimen de verdad (Foucault, 1975) que se obtiene de los discursos oficiales como los del presidente y su gabinete. Estos discursos dictaminan que es lo verdadero sobre lo que está sucediendo en el Cauca junto con sus causas y consecuencias. De esta manera se genera un condicionamiento de conductas y de percepción sobre un sector significativo de la sociedad colombiana. Este régimen de verdad necesita apoyarse en otros mecanismos para funcionar y legitimarse con mayor contundencia.

Es aquí donde ingresa el régimen de visibilización de los medios de comunicación (Imbert, 1999), en los que la verdad es comunicada de manera diferenciada y por lo tanto distorsionada con diferentes fines, en los que se juzga, banaliza o revictimiza a quienes están sumergidos en los escenarios de violencia. Además, este régimen consolida un orden de la agenda pública que afecta también la percepción y las conductas de un amplio sector de la sociedad colombiana en lo que respecta al departamento del Cauca y especialmente a la zona norte.

La investigación busca entonces comprender la violencia en el norte del Cauca más allá de sus manifestaciones físicas, ahondando en su carácter simbólico y centrándose en el análisis del discurso para poder entender la influencia tanto del gobierno como de los medios de comunicación en la perpetuación de la violencia en tiempos de posconflicto. De esta manera la investigación responde a la pregunta: ¿De qué manera la necropolítica étnica desarticula el tejido social en el Norte del Cauca durante los dos primeros años de gobierno de Iván Duque?

Marco teórico

Necropolítica es un concepto acuñado por el filósofo camerunés Achille Mbembe (2006) para referirse al poder de administrar la muerte de la población consiguiendo que la violencia no sea un medio sino un fin¹²: “La expresión última de la soberanía reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir” (Mbembe, 2006, p. 20).

De igual forma, Mbembe (2006) delimita que la necropolítica puede ser ejercida de la siguiente manera: “El estado puede, por si mismo, transformarse en una máquina de guerra. Puede, por

¹² Achille Mbembe propulsa en la actualidad los planteamientos foucaultianos subvirtiendo su enfoque sobre la vida y poniéndolo sobre la muerte. Estos planteamientos los ha desarrollado especialmente en *Necropolítica* (2006) y *Políticas de la Enemidad* (2016).

otra parte, apropiarse para sí de una máquina de guerra ya existente, o ayudar a crear una” (p. 59).

Las máquina de guerra, siguiendo el desarrollo que hace Mbembe de acuerdo con lo planteado por Deleuze y Guattari (2002):

Se componen de facciones de hombres armados que se escinden o se fusionan según su tarea y circunstancias. Organizaciones difusas y polimorfos, las máquinas de guerra se caracterizan por su capacidad para la metamorfosis. Su relación con el espacio es móvil. Algunas veces mantienen relaciones complejas con las formas estatales (que pueden ir de la autonomía a la incorporación). (p.58)

Continuado con los aportes en su análisis de la necropolítica, Mbembe (2006) establece :

Cada vez más a menudo, la guerra no tiene lugar entre los ejércitos de dos Estados soberanos, sino entre grupos armados que actúan bajo la máscara del Estado, contra grupos armados sin Estado pero que controlan territorios bien delimitados; ambos bandos tienen como principal objetivo la población civil, que no está armada ni organizada en milicias. (p. 64)

También, para Mbembe (2006) y MacGregor (2012)¹³, la necropolítica germina de manera ideal y de forma naturalizada en los estados de excepción (Agamben, 1995), razón por la cual: “La importancia de la categoría de necropolítica era posicionar una noción que permitiera generar una crítica al modelo político de la excepción mostrando que la lógica de la política como administración y trabajo de muerte se había normalizado.” (MacGregor, 2012, p.24)

Además, refiriéndose a la categoría de necropolítica, MacGregor (2013) añade en su texto *Estética y Violencia: Necropolítica, Militarización y vidas lloradas* que:

Se trata de problematizar la violencia para que su análisis no se genere desde un puro espacio de significación “subjetivo”, entendido como lo plantea Slavoj Žižek como la violencia que se define como una perturbación en lo “normal”, sino para pensar en las formas “objetivas” desde las que se ubican las condiciones de producción que hacen aparecer a la propia violencia sistémica como algo “natural”. (p.7)

¹³ Helena MacGregor es considerada como una pionera de los estudios sobre necropolítica en América Latina junto con Antonio Díaz (2016).

Paso seguido, complementa y precisa que :

Si bien, se busca analizar a la violencia desde sus condiciones “objetivas” no se pretende ocultar ni despachar esta experiencia fuera de quicio. Es desde ella que parte nuestra necesidad de elaborar una crítica a las políticas de representación que bajo el argumento de criminalización ha generado una legitimación de la violencia y una administración de la muerte. La importancia de reflexionar sobre la violencia es hacerse cargo no sólo de la pérdida de vidas, de subjetividad, de comunidad y de futuro sino de las estructuras en las que éstas se generan y que hemos aceptado como dadas. (p.8).

De lo anterior, considerando que la necropolítica como teoría genera una crítica al modelo político de la excepción, es pertinente definir qué se entiende por estado de excepción. Tanto para Agamben (1995, 2002, 2003, 2004) como para Legendre (1994, 1996) se determina que el soberano, entendiéndose en el contexto de la investigación como el presidente, es el único que establece un estado de excepción, siendo dicho establecimiento “la aplicación de un poder soberano que tiene como resultado la indeterminación de la ley. La indeterminación es el espacio de la soberanía en su indeterminación, que tiene como consecuencia generar nuda vida, vida sin garantías individuales” (Sendra, 2012, p. 23).

Agamben (1995) profundiza más sobre cómo funciona el estado de excepción en su libro *Homo Sacer: El poder Soberano y la Nuda vida*, declarando que :

Si se quisiera representar de manera esquemática la relación entre Estado de naturaleza y Estado de derecho tal como se configura en el estado de excepción, se podría recurrir a dos círculos, que, al principio, se presentan como distintos y que después, en el estado de excepción, muestran estar, en realidad, uno dentro del otro: Cuando la excepción tiende a convenirse en regla, los dos círculos coinciden sin ningún tipo de distinción (p. 34).

El Estado de naturaleza es la violencia mientras que el Estado de derecho es la ley que la regula, en un estado de excepción entonces la ley se impone con el uso de la violencia y la violencia es la ley (Agamben, 1995).

De lo anterior se hace evidente la indisoluble relación en los estados de excepción entre la violencia y el derecho. De acuerdo con Natalia Tacetta (2015) en su texto *Violencia y derecho: Benjamin, Schimtt, Agamben y estado de excepción*: “En ambos casos, derecho y logos parecen necesitar una zona de suspensión para poder fundar su referencia al mundo. El derecho parece

subsistir sólo por medio de la anomia y gira en torno al estado de excepción como dimensión constitutiva (p.8).

Como contribución al estado de excepción, Mbembe (2016) también resalta que:

En otros términos, el derecho no puede ser protegido por el derecho. Sólo puede serlo por el no derecho. Proteger al Estado de derecho contra el terror exigiría violentar el mismo derecho, o incluso constitucionalizar aquello que hasta entonces dependía ya sea de la excepción, ya del no derecho a secas. (p.60)

Se hace evidente entonces que si el fin de la necropolítica es la violencia, el estado de excepción es el medio ambiente propicio para que la necropolítica pueda alcanzar su fin. Ahora bien, el ex presidente del tribunal constitucional Eduardo Cifuentes Muñoz (2002), en su texto de *Los Estados de excepción constitucional en Colombia* remarca:

...ha sido frecuente que los gobiernos adopten salidas de carácter coyuntural dirigidas por lo general a reprimir tales expresiones (de violencia), reduciendo la solución de los conflictos a un tratamiento de carácter policivo y en no pocos casos militar. Tal orden jurídico ha estado cimentado en la expedición de leyes que con frecuencia han sido calificadas como: normas dirigidas a conservar la seguridad nacional o la democracia o el orden interno de los países. (p.123)

También, Uprimmy y Villegas (2005) en su análisis *Controlando la excepcionalidad permanente en Colombia*, hacen énfasis en que :

Colombia ha vivido la mayor parte de su historia bajo los rigores de la violencia. Este pasado sangriento ha incidido tanto en su estructura institucional como en su cultura jurídica. La prioridad del orden público en los asuntos de gobierno ha hecho sobrevalorar la participación de la fuerza pública en la dinámica institucional del Estado y ha desequilibrado el balance constitucional entre las ramas del poder público. Esta participación de la fuerza pública se ha consolidado a través de la utilización frecuente que los gobiernos han hecho de los estados de excepción. (p.7).

Durante el inicio del gobierno de Iván Duque en el 2018 se presentó la Política de Defensa y Seguridad (PDS) que contiene el Plan de Acción Oportuna (PAO) para la protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos y ambientales. De acuerdo con PARES (2020):

Son varios los errores del PAO que han imposibilitado la reducción de la violencia letal en el gobierno Duque. El primero es entender la seguridad desde una perspectiva estrictamente militar, ya que esto implica que el copamiento del Ejército es el único camino para detener la violencia en las regiones. Este planteamiento no construye garantías para el ejercicio de la defensa de DD.HH. y, por el contrario, arrecia las confrontaciones entre un bando y otro, lo que aumenta las victimizaciones contra la población civil. (p.2)

Así pues, aunque en el gobierno de Ivan Duque no se ha declarado un estado de excepción, si están ocurriendo lo que en adelante llamaré prácticas de excepcionalidad en las que se generan las condiciones de nuda vida (Agamben, 1995) o vida sin garantías individuales a través de un tratamiento belicista de la seguridad nacional y de la protección de los líderes y población civil, exacerbando consigo la necropolítica.

Las prácticas de excepcionalidad se entienden como la unión de dos conceptos, prácticas de gobierno (Foucault, 1978) y estado de excepción (Agamben, 1995). Se debe definir entonces qué significan prácticas de gobierno para Foucault. De acuerdo con Santiago Castro-Gómez en Historia de la gubernamentalidad (2010):

Lo que interesa a Foucault, más que el Estado mismo, son los procesos de estatalización o, como él mismo lo dice, la "gubernamentalización del Estado"... el espacio inestable por donde se cruzan diferentes tecnologías de gobierno....En este sentido, la reflexión de Foucault no se concentra en el Estado como ente autónomo sino en las prácticas de gobierno (p.10)

Paso seguido, considera que: "su análisis se dirige hacia la racionalidad de las prácticas de gobierno, lo cual incluye un análisis de las técnicas específicas que son utilizadas para "sujetar" la conducta o para "des-sujetarla" (p.39).

Dicha racionalidad de las prácticas de gobierno no se reduce a los medios y fines que ella impone sobre los gobernados, sino a la manera en cómo estos acogen dichos medios y fines como racionales (y por ende como aceptables y naturales) (Castro-Gómez, 2010). Los individuos y colectivos en general se condicionan a través de dichas prácticas creyendo que están actuando por libre voluntad, siendo que de fondo hay una conducción de la conducta. Así pues, las prácticas de gobierno:

...logran que el gobernado haga coincidir sus propios deseos, decisiones, esperanzas, necesidades y estilos de vida (Lebensführung) con objetivos gubernamentales fijados de antemano. Por eso gobernar no significa obligar a que otros se comporten de cierta forma (y en contra de su voluntad), sino lograr que esa conducta sea vista por los gobernados mismos como buena, honorable, digna y, por encima de todo, como propia, como proveniente de su libertad. (p.42)

Las prácticas de excepción entonces son aquellas que generan nuda vida, alcanzando la violencia como fin, so pretexto de mantener la seguridad nacional condicionando las conductas de los grupos armados y de los sujetos en general, dando como resultado un incremento de la necropolítica. Siguiendo con Mbembe (2016):

Allí donde la represión y los tráficos de todo tipo se relevan, apareció una configuración polícticocultural que concede un amplio espacio a la posibilidad de que cualquiera pueda ser matado por cualquier otro en cualquier momento y con cualquier pretexto. Esa configuración acentúa la índole funcional del terror y posibilita la destrucción de todo lazo social fuera del lazo de enemistad. Es ese lazo de enemistad lo que justifica la relación activa de disociación cuya traducción violenta es la guerra. (p. 63)

Las prácticas de excepción se materializan, considerando el contexto de la investigación, en la militarización del territorio, en la forma en la que se implementan los Acuerdos de Paz y en la concepción de la vida como sacrificable o asesnable hacia algunos sujetos en particular.

Una vez clarificado lo que se entiende por prácticas de excepción, es necesario resaltar que si en la necropolítica las prácticas de excepcionalidad son el medio ambiente propicio para que esta se manifieste, la violencia es el fin último como ya se ha mencionado con anterioridad. Por ende es importante señalar cómo se va a entender la violencia.

Para la presente investigación la violencia será entendida como el flujo de formas de resolución no pacífica de conflictos (Ferrandiz y Feixa, 2004) que producen sentido (Blair, 1998), consolidan pertenencia e identidades (víctimas, victimarios, testigos) y, finalmente, son operadoras discursivas y operan por el discurso (Restrepo, 1993). A continuación se desarrolla mejor esta definición.

Ferrandiz y Feixa (2004) declaran que la violencia no puede ser entendida de manera factual, es decir, únicamente a través de sus manifestaciones prácticas como son las guerras, los asesinatos

y los bombardeos. La violencia, es siempre, un proceso en el que cohabitan sus múltiples manifestaciones:

Como investigadores holísticos, especialistas en las interrelaciones entre diversos aspectos de la cultura, la especificidad de una antropología de la violencia consiste en estudiar los vínculos entre las distintas formas de violencia presentes en cada estrato cultural (por ejemplo, la relación entre flexibilidad laboral y violencia racista, o entre dictadura política y delincuencia). (p.163)

De lo anterior se sigue que más que un acto en sí, la violencia sea un flujo cargado de formas de resolución no pacífica de conflictos. Estas formas son cuatro específicamente (Ferrandiz y Feixa, 2004): la violencia política, la violencia estructural, la violencia simbólica y la violencia cotidiana. A continuación se define cada una de las violencias:

La violencia política es aquella ejercida tanto por las autoridades oficiales como por aquellos que se oponen y que tienen como fundamento inculcar el terror y la agresión física para solucionar conflictos de tipo político. En estas se agrupan:

...represión militar, tortura policial y resistencia armada, en nombre de una ideología, movimiento o estado político. Se trata de la forma de violencia más presente en la historiografía y la ciencia política, tradicionalmente reducida a sus aspectos más institucionalizados. (p.162)

La violencia estructural en cambio nace de una organización económico política anclada en la distribución desigual del capital y se manifiesta mediante: “condiciones de dolor físico y/o emocional, desde altos índices de morbosidad y mortalidad hasta condiciones de trabajo abusivas y precarias” (p.162).

La violencia simbólica es definida utilizando al sociólogo francés Bourdieu (2000) como aquella que se manifiesta en:

las humillaciones internalizadas y las legitimaciones de desigualdad y jerarquía, partiendo del sexismo y racismo hasta las expresiones internas del poder de clases. Se

“ejerce a través de la acción del conocimiento y desconocimiento, conocimiento y sentimiento, con el inconsciente consentimiento de los dominados” (p.162)

Finalmente, la violencia cotidiana remite a las microinteracciones entre individuos, la experiencia individual de las “pequeñas brutalidades y terror en el ámbito de la comunidad y crea un sentido común o ethos de la violencia” (p.163).

Los autores entienden que estas formas de violencia están atravesadas por códigos simbólicos, también presentados como modulaciones culturales que orientan en repetidas ocasiones dichas prácticas y que están en constante cambio. Estos códigos simbólicos, desligándose de los que plantean Ferrandiz y Feixa (2004)¹⁴, se establecen en la definición de violencia de la investigación como : productores de sentido (Blair, 1998), creadores de sistemas de pertenencia e identidades y operadores discursivos (Restrepo, 2004).

De acuerdo con Ferrandiz y Feixa (2004):

...se vislumbran dos posibles enfoques al estudio antropológico de la violencia: a) el estudio de las culturas de la violencia, es decir, de las pautas (usos, costumbres, ritos, imágenes) e instituciones culturales (organizaciones, poderes, subculturas, redes) que se estructuran con base en determinados códigos para el uso legítimo o ilegítimo de la violencia, ya sea interpersonal o autoinfligida; b) el análisis de las violencias de la cultura, o sea, de la presencia de la violencia (política o cotidiana, estructural o microsocia, física o simbólica, visible o invisible, experimentada o imaginada) en instituciones o campos culturales, alejados a menudo de los que se asignan normalmente a la expresión y resolución de conflictos. Mientras el primer enfoque ha sido el tradicional en los estudios antropológicos sobre la violencia, el segundo, menos trillado, supone un intento de ver las cosas desde una perspectiva micropolítica –según la concepción foucaultiana de la microfísica del poder¹⁵. (p.164)

¹⁴ Se propone una complementariedad de definiciones que acogen las cuatro formas de entender la violencia de Ferrandiz y Feixa (2004) y que están compuestas por lo que Blair (1998) denomina como producción del sentido y lo que Restrepo (2004) define como sistema de pertenencia e identidades y operadores discursivos. Ambos autores reconocen la importancia de la violencia en la creación de la identidad y en asumir la violencia más allá de lo corporal para poder adentrarse en el campo de lo simbólico.

¹⁵ La concepción foucaultiana de la microfísica del poder remite a la manera en que, a través de técnicas gubernamentales y dispositivos de control, el poder se puede reproducir a través del disciplinamiento de los sujetos en una escala micro a través de los espacios. Claros ejemplos de esto consisten en la forma en la que se organizan las cárceles y el panóptico o el lugar de los cuerpos en los espacios de trabajo.

La investigación prevé dar cuenta de las violencias de la cultura ejercidas desde la necropolítica gracias a unas prácticas de excepcionalidad que buscan perpetuar las mismas violencias para concretar el ciclo de su propia reproducción.

Teniendo claro qué se entiende por necropolítica, prácticas de excepcionalidad y violencia, se definirá en última instancia la aproximación teórico-metodológica de la investigación que da lugar a la hipótesis de la investigación y tiene que ver con lo discursivo. Así pues, el primer paso que hay que dar antes de comprender la violencia, el estado de excepción y la necropolítica, es el del entendimiento del vehículo ideal¹⁶ de todos estos procesos que son las prácticas de gobierno.

Tanto las prácticas no discursivas (mencionadas con anterioridad y evidenciadas en los estados de excepción, y en la violencia) como las prácticas discursivas componen las prácticas de gobierno¹⁷. En lo que respecta a lo discursivo, Ariadna Estevez (2018) en su análisis *Biopolítica y Necropolítica ¿Constitutivos u opuestos?*, explica de qué manera se relaciona la filosofía foucaultiana con los discursos en tanto que :

Para esta filosofía, el poder consiste en conducir conductas, es decir, no actúa sobre las personas, sino sobre sus acciones, induciéndolas, facilitándolas, dificultándolas, limitándolas o impidiéndolas. De este modo, las relaciones de poder se vuelven de dominación cuando son bloqueadas con técnicas que permiten dominar la conducta de otros. (p.11)

Posteriormente agrega que:

También desde esta filosofía, el vehículo ideal del poder es el discurso, el cual es el conjunto de elementos o bloques de tácticas en las relaciones de fuerza, los cuales determinan subjetividades y tienen efectos de verdad, es decir, establecen subjetividades, objetos y saberes que dividen lo falso de lo verdadero. La división entre falso y verdadero genera formas de exclusión discursiva que se vuelven un sistema, es decir, de carácter histórico, modificable e institucionalmente coercitivo. (p.11)

¹⁶ Foucault, 1970

¹⁷ Foucault, 1970

Además, siguiendo con la lectura que Castro-Gomez (2010) realiza sobre el entendimiento del pensamiento foucaultiano, se considera que:

Su propósito es mirar qué tipo de discursos y "juegos de verdad" hicieron posible que unas determinadas prácticas de gobierno gozaran de "aceptabilidad cognitiva" en un momento específico de la historia. Lo que hace la "analítica de la gubernamentalidad" es dar cuenta del modo en que ese saber experto define las condiciones de producción y circulación de la verdad sobre el gobierno de las poblaciones. (p.48)

De acuerdo con la óptica foucaultiana, lo que se busca comprender es cómo producto de los discursos oficiales¹⁸ que son considerados como prácticas de gobierno, se consolida un régimen de verdad. Paso seguido, este régimen de verdad nutre a los medios de comunicación para que estos construyan un régimen de visibilización que reafirme no sólo la existencia del régimen de verdad sino su pervivencia. La imbricación de estos dos procesos no solo genera aceptación cognitiva social de cierto tipo de prácticas de gobierno sino también condiciona conductas de sujetos englobadas en lo que el régimen de verdad y de visibilización muestran como lo verdadero y lo real y lo falso e irreal en medio de un contexto de violencia.

En el marco de la investigación, los sujetos sobre los que recae el peso de estos regímenes se ven envueltos en prácticas de excepcionalidad, que los llevan a conducir sus conductas en favor de la necropolítica, alcanzando el objetivo gubernamental fijado con antelación de la manutención de la violencia como fin en sus múltiples acepciones.

Se articulan discursos sobre defender y mantener la seguridad nacional, se producen discursivamente vidas y por lo tanto se condiciona sujetos que pueden ser sacrificados o que el ejército puede asesinar en pro de mantener la seguridad nacional o, incluso, que son asesinados por convivir con máquinas de guerra y dichos discursos gozan de una aceptación por parte de la sociedad civil.

Finalmente, hace falta definir qué se entiende por discurso, régimen de verdad y régimen de visibilización. Para definirlos, se apela a Austin (1962), Bourdieu (1985), Foucault (1977), Imbert (1999) Tamayo y Bonilla (2005, 2007)¹⁹.

¹⁸ Discursos que componen las prácticas discursivas de gobierno

¹⁹ Tamayo y Bonilla (2005,2007) actualizan en el contexto colombiano los aportes de Imbert (1999) sobre la forma en la que se visibiliza la guerra en el conflicto armado nacional

Para Bourdieu (1985), todo discurso es palabra creadora, no solo de significados, sino también de lo que él denomina como el orden simbólico de lo social. Según Bourdieu, el lenguaje no se explica per sé como trataría de abordarlo el lingüista francés Saussure (1916)²⁰, sino que siempre está condicionado por el uso social del mismo:

Hablar, es apropiarse de uno u otro de los estilos expresivos ya constituidos en y por el uso, y objetivamente caracterizados por su posición en una jerarquía de estilos que expresa la jerarquía de los correspondientes grupos. Estos estilos, sistemas de diferencias clasificados y clasificantes, jerarquizados y jerarquizantes, dejan su huella en quienes se los apropian y la estilística espontánea, provista de un sentido práctico de las equivalencias entre ambas órdenes de diferencias, expresa clases sociales a través de las clases de índices estilísticos. (p. 30)

A su vez, Bourdieu retoma de Austin (1962) el concepto de autoridad y lo performativo²¹ del discurso. Austin explica que los actos de habla se catalogan en tres tipos: Actos locucionarios, ilocucionarios y perlocucionarios.

Los primeros son aquellas oraciones que tienen un sentido y una referencia y que se explican por medio de la premisa: decir algo. Al decir algo, necesariamente debe ocurrir la aprehensión de lo que se está diciendo de parte de un tercero. Así pues si el acto locucionario consiste en decir : *Bautizo este barco con el nombre de Titanic* (Austin, 1962), la aprehensión que genera en los receptores que están escuchando el acto locucionario es saber que ahora ese barco tiene un nombre y por ende un sentido y referencia determinados.

El acto ilocucionario radica entonces en la aprehensión de todos aquellos actos que implican informar, ordenar, advertir, comprometer, y, en general, todos aquellos aquellos actos que tienen una fuerza convencional. (Austin, 1962) Todo acto ilocucionario está conectado con la producción de efectos.

Finalmente lo perlocucionario son actos que se producen o se logran por medio de decir algo, es decir, convencer por ejemplo a la gente que lo que escucharon del nombre del barco es

²⁰ En su *Curso de Lingüística general* Saussure explica el entendimiento del lenguaje desde sus condiciones internas y externas en diferenciación a la lengua y al habla. Fue uno de los pilares del estructuralismo en lingüística.

²¹ Conceptos desarrollados ampliamente en su compilación de charlas en el libro *Cómo hacer cosas con palabras* (1962)

efectivamente la única forma de referirse al barco. Cabe precisar que los perlocucionarios no son efectos del acto ilocucionario sino sus consecuencias.

Austin lo resume de la siguiente manera: El acto locutivo: decir es decir, por ejemplo: “el agua es incolora”, acto ilocutivo: decir es hacer: El sujeto va a demostrar a través de acciones que el agua es incolora. Acto perlocutivo: decir es hacer que el otro haga. El sujeto va a hacer que otros piensen y naturalicen que el agua es incolora²².

Ahora bien, aunque todos tienen la capacidad de ser sujetos que hablan, no todos pueden generar los mismos efectos prácticos ni con la misma intensidad. Esto quiere decir que no todos los sujetos hablantes tienen la competencia necesaria para hablar la lengua legítima motivo por el cual no toda persona que habla necesariamente transita de la enunciación a la performatividad.

Por ejemplo, si bien un soldado tiene la capacidad de hablarle a su superior y ordenarle que limpie los baños o que haga ejercicio, al no ser autoridad legítima para impartir órdenes, pues socialmente así lo establecen las jerarquías dentro de su institución, su discurso no tiene efectos performativos y él no posee la autoridad (Bourdieu, 1985).

En cambio, si el coronel le ordena al soldado con su palabra que limpie los baños, no sólo el soldado hará caso de la orden impartida, sino que también reproducirá el grado de dominación social establecido dentro de su institución y reconocerá quién es la autoridad pertinente para dar las órdenes.

Así pues, Bourdieu reitera que :

La competencia legítima es la capacidad estatutariamente reconocida a una persona autorizada, a una «autoridad», para emplear en las ocasiones oficiales la lengua legítima, es decir, oficial (formal, lengua autorizada que crea autoridad, palabra acreditada y digna de crédito o performativa, que pretende (con las mayores posibilidades de éxito) producir efecto. Una vez definida así esa competencia legítima que implica la eficacia reconocida a lo performativo, se comprende que ciertas experiencias de psicología social hayan podido establecer que la eficacia de un discurso, el poder de convicción que se le

²² El ejemplo de lo incoloro del agua es una adaptación propia que realicé de los ejemplos que da Austin (1962) en su libro.

reconoce, depende de la pronunciación (y secundariamente del vocabulario) de quien la pronuncia, es decir, depende de la autoridad del locutor, a través de ese índice particularmente seguro de la competencia estatutaria.²³(p.46)

De esta manera, las autoridades que emplean la lengua legítima están investidas de un capital simbólico que les permite consolidarse como portadoras de discursos performativos producto de su posición en una estructura social. Ahora bien, además de hacer cosas con palabras (Austin, 1962), las prácticas discursivas a nivel macro construyen un régimen de verdad y uno de visibilización.

En primer lugar, se habla de régimen de verdad para referirse al modo en que el acto de manifestación de la verdad, en este caso de la confesión, está acompañado de determinadas formas de obediencia, de coerción política y de obligaciones jurídicas que, precisamente, la exigen y regulan en sus formas. Como sucede en las expresiones “régimen político” o “régimen penal”, retomando los ejemplos aducidos por el autor, el término “régimen” remite a los elementos institucionales en los cuales se inscribe una determinada manifestación de la verdad. Pero, en segundo lugar, Foucault también habla de régimen de verdad para referirse ya no a estos elementos institucionales, sino a la “fuerza de la verdad”, a la coerción que ella misma puede ejercer en la medida en que es reconocida como tal. (Foucault, 1980, Castro, 2016, p.58)

Producto de un discurso legítimo impregnado de aparente verdad, se encuentran vinculadas unas conductas y unas acciones alrededor de la fuerza de la verdad que son permeadas por el poder ilocutivo y perlocutivo de los discursos oficiales.

En lo referente al régimen de visibilización, Jorge Iván Bonilla y Carlos Tamayo (2005) en el texto sobre *El conflicto armado en la pantalla. Noticieros, agendas y visibilidades* consideran que:

A partir de los planteamientos del sociólogo francés Pierre Bourdieu se puede determinar que la visibilidad y los regímenes de la misma (práctica discursiva), se transforman en una tensión entre los diversos actores del campo por la búsqueda de algún tipo de poder,

²³ Para Austin el poder de lo performativo no está en que se declare lo que es verdadero como en el régimen de verdad sino que está en el poder de hacer que otras personas hagan cosas de acuerdo con lo que escuchan. No obstante la relación entre régimen de verdad y lo ilocutivo y perlocutivo se encuentra en que ambos procesos condicionan las conductas de los individuos haciendo que otros actúen de otras formas.

en especial el simbólico, donde su posicionamiento pasa y se articula gracias a los relatos y las representaciones que construyen o se hacen sobre los mismos. (p.67)

Posteriormente plantean que:

Las representaciones que los medios de comunicación construyen de los diversos actores, que hacen parte del conflicto armado en Colombia, son relevantes para la creación de las mentalidades e imaginarios que en la opinión pública se establecen de cada uno de los actores. La legitimación o negación de estas narrativas conduce a una lucha por el sentido que estas acciones, dinámicas, desarrollos y propuestas pueden presentar en la conciencia colectiva de la sociedad. (p.70)

Es en medio de la lucha por el sentido que, no solo autoridades como el presidente o los ministros y los altos mandos militares encargados de consolidar un régimen de verdad sino también los medios de comunicación, tienen la capacidad de generar ciertas narrativas acompañadas de aceptabilidad y de acciones por parte de terceros a través del régimen de visibilización.

En la complementariedad de ambos regímenes, se crean los nutrientes de las prácticas de excepción y de la conducción de las conductas que gestan el medio ambiente propicio para que la necropolítica se acrecente y se legitime, naturalizando la violencia hacia sectores específicos de la sociedad.

Empero, este régimen de verdad nutre a un régimen de visibilización mediático por medio del cual se hacen visibles sujetos, acciones y escenario. Esto quiere decir que la forma en que se presenta lo que se ve en los medios no es, pues, objetiva sino condicionada de antemano por el régimen de verdad con el fin de que este último pueda reproducirse y perpetuarse. En relación con lo anterior, Tamayo y Bonilla (2007) hacen evidente que:

El régimen de visibilidad, según Gerard Imbert (1999), se define como la escenificación y puesta en imagen de la violencia, o también como el espacio de publicidad en el cual los sujetos intervienen y disputan los temas de agenda y el modo como deben ser representados. Este concepto se refiere a la manera como los actores que se encuentran inmersos en una guerra o conflicto, buscan a través de los mensajes, ganar un lugar de

aparición, un lugar de visibilidad a través del cual puedan hacer público su discurso, su intencionalidad. (p.87)

En este régimen de visibilidad es importante el protagonismo que se le da a ciertos sujetos y a determinadas acciones en el discurso mediático ya que su reiterada aparición en las noticias consolida no solo sus identidades a través de sus acciones sino la identidad de un territorio que habitan.

Entonces, de acuerdo con lo anterior, mientras que el régimen de verdad construye la realidad y el sentido a través de los discursos legítimos y con este refuerza posiciones sociales y conductas, el régimen de visibilización se encarga de mostrar la reproducción de dichas posiciones, conductas, sujetos y la materialización de las mismas. Sin embargo, la forma de operar de estos regímenes de visibilización no es desde la proyección de lo que se dice en el régimen de verdad, sino desde la complementariedad que tienen estos al mostrar la violencia de una forma determinada que permita al régimen de verdad legitimarse, reproducirse y mantenerse con el fin de combatir dicha violencia.

Ahora bien, en la medida en que el enfoque principal de la investigación radica en explicar la necropolítica étnica, se entenderá lo étnico, siguiendo las definiciones constitucionales de Colombia, en las que se hace referencia a los elementos materiales que distinguen al grupo, comúnmente reunidos en el concepto de “cultura”. Este término hace relación básicamente:

al conjunto de creaciones, instituciones y comportamientos colectivos de un grupo humano. (...) el sistema de valores que caracteriza a una colectividad humana. En este conjunto se entienden agrupadas, entonces, características como la lengua, las instituciones políticas y jurídicas, las tradiciones y recuerdos históricos, las creencias religiosas, las costumbres (folklore) y la mentalidad o psicología colectiva que surge como consecuencia de los rasgos compartidos. (Corte Constitucional. Sentencia T-349 de 1996.)

A raíz de lo anterior, se definen 4 grupos étnicos en Colombia: Indígenas, afrocolombianos, Raizales y población Rom. Cabe añadir que en esta definición se incluyen, de acuerdo con la propuesta de Quesada, Olaya, Sánchez y Labrador (2015) a los campesinos ya que: “Por su parte, las comunidades campesinas producto de la agricultura intensiva que proporciona materias

primas para la alimentación o para su transformación industrial determinaron la creación de patrones culturales que los diferencia de otros grupos étnicos” (p.219).

La presente investigación entonces define como necropolítica étnica el poder gubernamental de administrar la muerte de la población indígena, afrocolombiana y campesina. Cabe resaltar las consideraciones más actuales de Mbembe (2012)²⁴ respecto a la necropolítica en relación con las poblaciones que son objeto de la muerte: “lo usaba (el término necropolítica) para referirme a aquellas figuras de la soberanía cuyo proyecto central es la instrumentalización generalizada de la existencia humana, y la destrucción material de los cuerpos y poblaciones humanas juzgados como desechables o superfluos.” (p.25).

Desde la época de la Colonia y la Conquista desde finales del siglo XV en adelante, indígenas y población afro han sido, no solo estigmatizados, sino deshumanizados garantizando su exterminio. De igual forma, la población campesina ha sido una de las víctimas más recurrentes del conflicto armado desde mediados del siglo XX en adelante y, en repetidas ocasiones, asociada con la guerrilla (Castellanos, 2017), validando su asesinato en pro de mantener una seguridad nacional y una democracia. Mbembe (2016) declara al respecto que:

Históricamente, una de las estrategias de los Estados dominantes siempre consistió en espacializar y en descargar ese terror confinando sus manifestaciones más extremas en un lugar tercero estigmatizado racialmente: la plantación bajo la esclavitud, la colonia, el campo, el compound bajo el apartheid, el gueto o, como en los Estados Unidos contemporáneos, la prisión. (p.61)

Para cerrar, un Acuerdo de Paz se realiza entre dos o más partes (gobiernos, países, estructuras armadas) que pretende culminar un estado de guerra. Los Acuerdos de Paz en Colombia, fueron firmados en el año 2016 entre el gobierno del entonces presidente Juan Manuel Santos y las FARC. De acuerdo con lo establecido en la introducción del Acuerdo (2016), éste se implementará:

para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, con las modificaciones sustanciales que hacen del mismo, un nuevo Acuerdo, cuya ejecución pondrá fin de manera definitiva a un conflicto armado de más de cincuenta años. (p.1)

²⁴ Estas afirmaciones las realiza Mbembe en un conversatorio que tuvo con Macgregor en el año 2012

El acuerdo consta de 6 puntos, a saber: 1. Reforma Rural integral, 2. Apertura Política 3. Cese al fuego y dejación de armas. 4. Solución al problema de las drogas ilícitas. 5. Víctimas y 6. Mecanismos de implementación y verificación.

Enfoque metodológico

La hipótesis central de la investigación radica en evidenciar de qué manera las prácticas discursivas de gobierno que consolidan un régimen de verdad junto con los medios de comunicación que construyen régimen de visibilización, condicionan las conductas de los individuos y por lo tanto consolidan un necropolítica que desarticula el tejido social con la manutención de la violencia en el Norte del Cauca.

Por lo anterior, es necesario subrayar que el enfoque teórico mayoritariamente foucaultiano, orienta las decisiones metodológicas de esta investigación, con las cuales se abordaron teóricamente los archivos de los discursos que tanto el presidente Duque, los ministros y la fuerza pública, como los medios de comunicación El tiempo y El Nuevo liberal, elaboran frente al fenómeno de la violencia en el norte del cauca.

Para explicar el abordaje metodológico, se acudirá a Foucault (1978) Castro-Gomez (2010) y Villasmil y Romero (2018). En rasgos generales, la metodología que se empleará está expuesta en los planteamientos de Foucault retratados en su compilado de charlas denominado Microfísica del poder (1978) en la que retrata el modelo de la genealogía y arqueología del saber como método. Al respecto Villamil y Romero retoman de Foucault que:

Genealogía y arqueología no son sinónimas. Arqueología y genealogía no se oponen, sino por el contrario, se complementan. La arqueología se concentra en las formaciones discursivas y en los procesos de construcción de enunciados (presentes en los discursos gubernamentales y los discursos mediáticos), la genealogía se centra en las relaciones de fuerzas que consisten para la investigación en la forma en la que el gobierno de Iván Duque lucha contra los grupos armados organizados en el territorio y sus estrategias de poder manifiestas en un enfoque belicista de la seguridad nacional. (p. 94)

También hacen énfasis en que: “El entramado epistemológico foucaultiano tiene un eje que es la relación saber-poder y con relación a él, Foucault construyó una metodología de interconexión profunda. La arqueología busca develar los intrínquilos propios de las configuraciones del saber” (p.95).

Para la investigación estos intrínquilos yacen en la manera en que los discursos gubernamentales construyen regímenes de verdad y de saber. Por ejemplo la manera en que los indígenas son representados como aliados de grupos armados al margen de la ley al realizar marchas contra las políticas del gobierno, construyendo a los indígenas como sujetos en contra de la paz y teniendo la adherencia de la fuerza pública al respecto.

La genealogía en cambio se emplea para evidenciar los armazones del poder y sus prácticas sociales (Villasmil y Romero, 2018). Por ejemplo, la forma en que los planes de gobierno Atalanta, Plan Diamante y el Plan El que la hace la paga implican el incremento de pie de fuerza en el territorio, el control de vías y movilidad a nivel departamental, restringiendo la movilidad con lo cual se afecta el desplazamiento de los civiles y los procesos económicos.

También la restricción de servicios públicos como el de energía para atacar a los grupos armados que se valen de este para cultivos ilícitos, por lo cual los comercios deben cerrar temprano y se afecta la seguridad de los ciudadanos de a pie. De igual manera el aumento de probabilidad de pérdida de vidas de la sociedad civil por la intensidad de fuego cruzado entre fuerza pública y grupos armados organizados como disidencias de las farc o los pelusos²⁵)

Entonces, la arqueología del saber permitirá realizar un análisis de los discursos legítimos y de autoridad (Austin, 1962, Bourdieu 1985) que consolidan regímenes de verdad (Foucault, 1968, 1971, 1977) y cómo estos nutren a los regímenes de visibilización (Imbert, 1999, Tamayo y Bonilla, 2005, 2007) que condicionan las conductas de los individuos (Foucault, 1982).

La genealogía del saber, en su lugar, permitirá comprender las prácticas de gobierno no discursivas que operan en paralelo y que generan prácticas de excepcionalidad (Foucault, 1982, Agamben 1995) que dan lugar vidas sacrificables, leyes y prácticas violentas (Agamben 1995).

En la articulación del saber expresado en los discursos y el poder expresado en las prácticas, se espera mostrar cómo opera la necropolítica étnica (Mbembe, 2006) en el norte del Cauca. En la investigación, la necropolítica étnica se entiende como la forma en que el gobierno de Iván Duque, habiendo formulado ciertos discursos y ejecutando ciertas prácticas de gobierno, administra el conflicto armado que afecta a la población indígena, campesina y afro en el norte del Cauca a través de datos que refieren al aumento de asesinato de líderes sociales y población civil en general, mayor presencia de grupos armados al margen de la ley y de cultivos ilícitos en

²⁵ Véase El Tiempo (2019) "Cuatro municipios de Cauca tendrán cortes de luz por cultivos de marihuana."

la zona y mayores índices de delincuencia común y atentados. Lo anterior le permite al gobierno elaborar planes de intervención militar que le dan prerrogativas a la fuerza pública, contribuyendo a que la espiral de violencia se estimule. (Blair, 1998, Restrepo, 2004 y Ferrandiz y Feixa, 2004).

Aunado a lo anterior, se clarifica que:

Se hace la genealogía y la arqueología de las tecnologías de gobierno para poder diagnosticar por qué nos conducimos hoy como lo hacemos, por qué somos gobernados de esta forma en particular. En este sentido, la analítica de la gubernamentalidad es una actividad problematizadora, pues contribuye a "desnaturalizar" nuestra conducta presente. (Castro-Gómez, 2010, p.49)

Justificación

En un contexto de posconflicto en Colombia, la antropología y la comunicación son fundamentales para comprender de qué manera los sujetos étnicos en cuestión, más allá de la definición de sus costumbres, prácticas, saberes y demás elementos que constitucionalmente se entienden como cultura, son exterminados por ser parte de una identidad diferenciada. En esta medida el aporte de mi investigación radica en evidenciar cómo operan dichos mecanismos de exterminio de la otredad nacional y que justificaciones hay detrás de ello a través del análisis comunicativo del discurso.

Específicamente en el ámbito de la comunicación, la comprensión no sólo de los medios de comunicación sino también del régimen de visibilización entorno al asesinato de líderes étnicos y población civil, de la configuración de la agenda pública respecto a los temas relacionados con la violencia en el norte del Cauca, atraviesan de manera transversal toda la investigación sobre la forma de asumir desde el análisis del discurso la violencia en el Norte del Cauca.

Es necesario comprender que aunque los estudios sobre necropolítica se instauran desde que Mbembe acuña el término en el 2006, es muy escasa, por no decir nula, la bibliografía sobre este enfoque de análisis en las investigaciones antropológicas en el contexto nacional. En un contexto de perpetuación de la violencia y de posconflicto, es indispensable demostrar cómo operan las políticas de la muerte para poder realizar una crítica de la violencia (MacGregor, 2012). De igual forma, la presente investigación actualiza la victimización y violencia histórica que han sufrido las negritudes, las comunidades indígenas y el campesinado en Colombia.

Para poder contribuir a la identificación de los mecanismos de exterminio de la otredad nacional y las justificaciones, se hace fundamental recabar información suficiente para demostrar no solo la sistematicidad de los asesinatos de los sujetos étnicos y población civil en cuestión, sino también de qué manera se relacionan las prácticas de gobierno de Iván Duque con acciones violentas. De aquí que las cifras e investigaciones producidas desde 2018 en adelante, junto con los discursos emitidos en el marco del posconflicto, sean fundamentales para poder entregar un informe claro de lo que podríamos llamar como el funcionamiento de la “política de la muerte.”

Otro aporte fundamental consiste en la caracterización de la población del norte del Cauca, no ya desde la perspectiva del censo ni desde estadísticas sino más bien desde una aproximación de lo simbólico sobre esa otredad vilmente exterminada en la defensa del territorio, de la soberanía y de su cultura, que según el argumento constitucional es también la nuestra. Aunque son continuas las vulneraciones a los derechos humanos, también perseveran las manifestaciones de resistencia capaces de desmoronar el miedo y el terror que se pretende instaurar.

Tanto desde la antropología como desde la comunicación se debe instar a nuestras reflexiones disciplinarias a situar en el contexto del posconflicto los análisis que realizamos. La antropología permite comprender entonces la violencia más allá de lo que se ve, ingresando al amplio camino de lo simbólico, mientras que la comunicación otorga, desde lo que se muestra en los medios y desde lo que se reflexiona sobre los discursos, todas las herramientas necesarias para poder transitar el camino de lo simbólico.

Capítulo I. Condiciones contextuales del norte del Cauca en la implementación de los acuerdos de paz en relación con el asesinato de comunidades étnicas (2018-2021)

1.1 El manto geo-económico y poblacional del departamento del Cauca

Situado en la parte suroriental de Colombia y colindando con los departamentos de Huila, Caquetá, Valle del Cauca, Tolima, Putumayo y Nariño, el departamento del Cauca sobresale entre los demás departamentos, no solo por las cifras de violencia que lastimosamente lo hacen más visible, sino por su diversidad climática, hídrica y orográfica.

El Cauca tiene la capacidad de acoger todos los pisos térmicos debido a su geografía quebrada producto de los relieves y su posición en el territorio nacional:

En la vertiente occidental se presentan climas cálidos húmedos y superhúmedos. Hacia la cuenca del Patía el clima es de tipo cálido semiárido. Sobre la parte central predomina el clima templado húmedo y semihúmedo. Los climas fríos se registran a lado y lado de la meseta de Popayán. (Toda Colombia, 2019, p.3)

Metafóricamente, el Cauca puede ser considerado como el corazón hídrico de Colombia en la medida en que, de acuerdo con la Universidad del Valle, en este convergen los orígenes de las principales arterias fluviales del país, es decir, el río Cauca, Magdalena y Caquetá, en lo que se denomina el macizo Colombiano. Además cuenta con otros ríos como el Cajibío, Guapí, Jambaló, Micay, el Patía, el Paez, y el timbiquí (CISALVA, 2003).

El Cauca está atravesado por las cordilleras Occidental y Oriental, encontrando esta última su nacimiento en el mismo departamento. Además, de acuerdo con el IDEAM, cuenta con una cuenca que ocupa alturas diversas entre los 2000 msnm y lo 4000 msnm.

Cuenta con una extensión total de 29.308 km², representando el 2,56% del territorio nacional. Se divide en 38 municipios y 99 corregimientos de acuerdo con la gobernación del Cauca y el Instituto Colombiano Agustín Codazzi (IGAC).

Antes de la llegada de los españoles, lo que hoy en día se conoce como el departamento del Cauca contaba con la amplia presencia de comunidades indígenas dentro de las cuales resaltaban los jamundies, pances, paeces, calotos, patías, guambianos y guanacas (CISALVA,2003). Actualmente y siguiendo los aportes de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC, 2016), en su caracterización regional:

Según resultados del Censo de 2005, el 21,50% de la población se declaró indígena, siendo el segundo departamento con mayor número de indígenas, mientras que el 22,19% se declararon afro-colombianos y un 59% se declaró sin pertenencia étnica. En el territorio se encuentran los indígenas Nasa ubicados en la parte nororiental, los Misak o Guambianos y Kokonukos en la parte central de la cordillera, los Yanaconas localizados en el sur del departamento, los Totoroes en la parte nororiental, y los Eperera en la costa Pacífica. (p.6)

Para complementar, el censo del DANE (2005) sobre población étnica en Colombia registró que el 16 por ciento de la población caucana se identifica como indígena, arrojando una cifra de 127.868 respecto al total nacional mientras que la población que se identifica como afrocolombiana es del 20 por ciento contando con una cifra de 160.290 personas. Se destaca también la significativa población de mestizos y campesinos que circunda el 50 por ciento de la población de acuerdo con el Centro de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali (2013).

Actualmente existen en el territorio caucano 39 resguardos junto con 9 títulos de resguardo colonial en cuatro municipios del departamento. De igual forma cuentan con la figura política representativa conocida como cabildos que en total suman 53, varios de los cuales están buscando convertirse en resguardos. A su vez, se destacan organizaciones como el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y la asociación de cabildos indígenas del Norte del Cauca (ACIN) que han logrado ser fuertes interlocutores entre el gobierno y la comunidad.

Entretanto la población afrocolombiana se organiza mayoritariamente en consejos comunitarios que de acuerdo con Carvajal y Santos (2014), se reagrupan en dos organizaciones de carácter regional y departamental, a saber: la Unidad de Organizaciones Afro-Caucanas (UOAFROC) y la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC). La primera agrupa un total de 240 organizaciones de afro en todo el departamento con el fin de promover la defensa del territorio y, la segunda, recoge 40 consejos comunitarios ubicados en diez municipios diferentes.

Finalmente, la población mestiza y/o campesina se organizan en tres niveles: A nivel local en las denominadas Juntas de Acción Comunal (JACS), a nivel municipal en asociaciones campesinas y a nivel departamental en el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano (PUPSOC), el Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA), la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC).

En lo que respecta a las actividades económicas, la ganadería, la minería, la explotación de madera y la agricultura son predominantes en el Cauca. De igual forma, se cultiva mayoritariamente la caña de azúcar, el café, el maíz, el plátano, el cacao el frijón y la papa. En concordancia con lo expuesto por el DANE (2018) en el último censo nacional:

Entre las principales actividades agropecuarias que desarrollan las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes se resaltan las siguientes líneas productivas: el cultivo de café con un área de 61.239 Has. asociado a cultivos de plátano y frutales; caña panelera con un área de 9980 Has.; el cultivo de la yuca con un área que alcanza 6.254 Has para el autoconsumo y en los municipios del Norte del Cauca para la producción de almidón; el cultivo del plátano con un área de 12.364 Has., el cultivo de Cacao con 2250 Has. en el Cauca y Nariño; el fique con un área de 6.210 Has en el Cauca; (p.10)

Una vez esbozadas las generalidades geo-económicas y poblacionales del departamento del Cauca, resulta pertinente delimitar espacial y cronológicamente la investigación hacia la zona norte del departamento en la implementación de los Acuerdos de paz, campo que se abordará a continuación.

1.2 Condiciones contextuales del Norte del Cauca en la implementación de los Acuerdos de Paz.

1.2.1 Demografía y condiciones socioeconómicas

Para la presente investigación, se hará uso de la caracterización realizada por Alejandro Martínez (2018) en su trabajo investigativo *Un análisis de los patrones de violencia en la región del Norte del Cauca posterior a los Acuerdos de Paz*, en la medida en que se acota la región de acuerdo con los resultados que arroja la Fundación Ideas para la Paz (FIP) respecto a los municipios más golpeados por el conflicto armado y la violencia en la parte Norte del departamento.

Así pues se entenderá que el norte del Cauca está compuesto por 15 municipios en total, a saber: Buenos Aires, Caloto, Caldono, Corinto, Guachené, Jambaló, Miranda, Padilla, Inzá, Páez, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Toribío, Suárez, Villa Rica y sus áreas rurales. (Martínez, 2019).

De igual manera, se realiza una continuidad en la división que el autor plantea para organizar de manera amplia a estos municipios estableciendo que:

...se plantea agrupar estos 15 municipios en las siguiente cuatro subregiones: subregión oriental (Santander de Quilichao, Buenos Aires y Suarez), la occidental (Corinto, Caloto, Miranda y Toribio), la del sur (Inzá Páez, Jambaló y Caldono), y la del norte (Padilla, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica), esta agrupación se hace con base a antecedentes históricos, características territoriales y cercanía geográfica. (p.4).

En lo que concierne a su población, de acuerdo con Isabela Carvajal e Iván Santos en su estudio para la FIP (2014) *Dinámicas del conflicto armado en el sur del Valle y norte del Cauca y su impacto humanitario*, se identifican las siguientes cifras:

Santander de Quilichao con 15.603, Toribío con 25.238 y Caldono con 21.684 habitantes. Hay 83 resguardos indígenas legalmente constituidos en el Cauca, según el DANE 45 están en la región norte del departamento, principalmente en el área territorial de Páez con 15 resguardos, Caldono con 6, Inzá con 6 y Santander de Quilichao con 5. (p.6).

Respecto a la población afrocolombiana, concluyen que:

De ellos se pudo distinguir en el Norte del Cauca unos 165.228, de los cuales la mayoría se encuentran en los municipios de Puerto Tejada con 43.015 y Santander de Quilichao con 26.720 (Carvajal y Santos, 2014). Concentrándose la mayoría en la Subregión Occidental y la del Norte con 52 mil y 63 mil respectivamente. (p.7)

Finalmente, referente a la población campesina en la zona norte del departamento del Cauca, siguiendo las declaraciones de la oficina del Alto Comisionado de derechos humanos de Naciones Unidas (2015) son más de 1000 familias campesinas distribuidas en los diferentes municipios que componen la región.

Las economías lícitas que preponderan en la parte Norte del departamento del Cauca están relacionadas con la minería (marmol, oro, arena y Carbón) pesca, y la producción agrícola (la caña de azúcar, el arroz, el plátano, el cacao, el café, el banano, la papa y el aguacate). Cabe resaltar que de acuerdo con el Banco de la República (2007) los suelos más fértiles se ubican en esta región razón por la cual la actividad agrícola y pecuaria es predominante. Referente a esto, la Agencia Nacional de Tierras (2016) declara que : “La region Alto Patía y Norte del Cauca por ser un territorio con particularidades geográficas, económicas, ambientales, culturales y organizativas diversas es un territorio con una riqueza productiva agropecuaria y agroindustrial consolidada.” (p.5).

Habiendo realizado un acercamiento a las condiciones sociodemográficas y económicas del norte del Cauca, resulta pertinente conocer de qué manera está relacionada esta región con la implementación de los Acuerdos de Paz en el posconflicto.

1.2.2 Los Acuerdos de Paz en el Norte del Cauca

Aunque los seis puntos del Acuerdo de Paz atraviesan transversalmente a toda la población víctima del conflicto armado y, por ende, a la población del norte del Cauca, para la investigación se considerarán únicamente dos puntos del acuerdo que son preponderantes en la operancia de la necropolítica y de la violencia como fin en el territorio.

El punto 1 de la Reforma Rural Integral, puesto en marcha a través de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET's) y el punto 4 de la sustitución de cultivos ilícitos desarrollado mediante el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS).

1.2.2.1. Los Planes de desarrollo con enfoque territorial (PDET's)

En primer lugar, hay que comprender que el decreto 893 de 2017 ofrece un marco legal de la creación de los PDET, en el cual se manifiesta:

Que con el fin de cumplir el mandato constitucional previsto en el artículo 22 de la Constitución Política, el cual señala que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, el 24 de noviembre de 2016 el Gobierno Nacional suscribió con el grupo armado FARC-EP el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (en adelante el Acuerdo Final). (Decreto Ley 893 de 2017)

Paso seguido, se remarca:

Que el Acuerdo Final señala como eje central de la paz impulsar la presencia y la acción eficaz del Estado en todo el territorio nacional, en especial en las regiones afectadas por la carencia de una función pública eficaz y por los efectos del mismo conflicto armado interno. (Decreto Ley 893 de 2017)

A partir de lo anterior, se concluye:

Que en el marco del Acuerdo Final, la Reforma Rural Integral (en adelante RRI) busca sentar las bases para la transformación estructural del campo, crear condiciones de bienestar para la población rural y de esa manera, contribuir a la construcción de una paz estable y duradera. En ese sentido, la RRI es de aplicación universal y su ejecución prioriza los territorios más afectados por el conflicto, la miseria y el abandono, a través de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (en adelante PDET), como instrumentos de reconciliación en el que todos sus actores trabajan en la construcción del bien supremo de la paz, derecho y deber de obligatorio cumplimiento. (Decreto Ley 893 de 2017)

Así pues, la primera fase del PDET en el norte del Cauca y alto Patía, consiste en que la comunidad principalmente, acompañada de funcionarios del gobierno, crean un Plan de Acción para la Transformación Regional (PART). Este plan, tiene como objetivo principal dejar constancia de las metas de las comunidades para sobrepasar el conflicto armado y de los pactos que se espera realizar en un lapso de 10 años. Así pues, la Agencia de Renovación del Territorio (ART) concluye que en el PART del Alto Patía y del Norte del Cauca se acordaron: a 24 Pactos

Comunitarios para la Transformación Regional (PCTR) b. 3 Pactos étnicos, c. 24 Pactos Municipales para la Transformación Regional (PMTR).

En el caso de los pactos étnicos, considerando que resultan fundamentales para el desarrollo de la investigación, la ART declara que:

Que en correspondencia con lo establecido en el Capítulo II del Decreto 893 de 2017, la metodología participativa para los Pueblos Etnicos consistió en el desarrollo de las actividades y escenarios propuestos a través del Mecanismo Especial de Consulta, conforme las particularidades territoriales organizativas y culturales de dichos pueblos étnicos. (ART, 2017)

Los pactos e iniciativas para alcanzar dichos pactos, son agrupados y organizados en 8 objetivos: 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y Uso del Suelo, 2. Infraestructura y adecuación de tierras, 3. Salud Rural, 4. Educación rural y primera infancia Rural, 5. Vivienda rural, agua potable y Saneamiento básico Rural, 6. Reactivación económica y producción agropecuaria, 7. Sistema para la Garantía progresiva del Derecho a la Alimentación, 8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz. A continuación se realiza una breve síntesis de lo que pretenden alcanzar cada uno de estos objetivos.

Ordenamiento social de la propiedad rural y Uso del Suelo

Básicamente, se agrupan aquí todas las iniciativas y acuerdos que se relacionan con el acceso a la tierra y la utilización de los suelos de acuerdo con planes de uso, vocación y manejo ambiental y forestal así como también la formalización legal de los derechos sobre la tierra.

Infraestructura y adecuación de tierras

En este grupo confluyen los temas relacionados con la mejora de la infraestructura vial para el acceso a bienes, servicios y mercados de la población del norte del Cauca. También los sistemas de riego y drenaje para impulsar la economía agrícola en la zona junto con el acceso y la ampliación a la electricidad y conectividad.

Salud Rural

Como su nombre lo permite intuir, en este objetivo se busca hacer efectivo el derecho a la salud, con una buena cobertura y calidad del mismo. También se resalta el respeto por la medicina

tradicional de las comunidades étnicas que allí residen y el mejoramiento de la red hospitalaria y de infraestructura en general de este derecho fundamental.

Educación Rural y primera infancia Rural

Todas aquellas iniciativas y acuerdos vinculados a la promoción de la educación primordialmente rural del Norte del Cauca se encuentran en este objetivo. Acá se abarca tanto el acceso y desarrollo de la educación en el nivel de primaria como la educación media y superior.

Vivienda Rural, agua potable y saneamiento básico rural

Aca se concentran los temas referidos a subsidios y acceso a vivienda de la población. De igual manera, cobra importancia la implementación de tecnologías que garanticen el acceso al agua potable y acompañamiento de prácticas higiénicas dentro de la comunidad. En este último apartado es de importancia el manejo de basuras en relación con la protección del medio ambiente sostenible.

Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación

La erradicación del hambre y la garantía de una alimentación sana, saludable y nutritiva es el pilar de este objetivo. Pero no solo se busca alimentar a las comunidades del Norte del Cauca sino asegurar el apoyo a la producción de alimentos a nivel local fortaleciendo consecuentemente la economía del territorio, generando soberanía alimentaria.

Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz

De acuerdo con el PART, en este objetivo se busca: *1. Contribuir a la construcción de una cultura de no violencia, convivencia pacífica, reconocimiento y reconciliación. 2. Promover la reconstrucción del tejido social mediante la garantía de los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. (ART,2017)*

Como se resaltaba en un principio, los PDET tienen un plazo temporal de 10 años para cumplir lo que se plantea en los PART, quienes en el documento precisamente proyectan el norte del Cauca en el 2028 como un :

territorio biodiverso, hídrico, pluriétnico, multicultural, campesino e incluyente, que garantiza, protege y fortalece los derechos humanos en su integralidad, que respeta y promueve el enfoque diferencial y de género, y garantiza los derechos de las mujeres y las víctimas. En él coexistirán

ética, armónica y participativamente todos los actores sociales, con sus respectivos modelos económicos. Así mismo, gracias a la implementación integral del acuerdo de paz, es un territorio en donde sus habitantes disfrutan de un buen vivir, con calidad de vida, procesos de gobernanza, autonomía y equidad. (ART, 2017).

1.2.2.2. El Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS)

Mediante un análisis regional integral (2017), el Ministerio de Justicia y Derecho colombiano en apoyo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) elaboran la caracterización del problema de las drogas en varios departamentos del país entre ellos el Cauca. Buscando articular el nivel nacional con el nivel territorial, se elaboran planes que intervienen sobre los problemas de las drogas a nivel regional, resaltando las particularidades políticas, económicas y sociales de los departamentos. Se presentan entonces las conclusiones generales de esta caracterización del departamento del Cauca, obtenida gracias a la puesta en marcha de los Acuerdos de Paz.

En el 2014 se registró un total de 6389 hectáreas destinadas a la producción de coca en el departamento. Un estudio más reciente de la UNODC (2020) concluye que en total el Cauca cuenta con 17356 hectáreas de cultivo de Coca y que junto con los departamentos de Nariño (36964 hectáreas), Norte de Santander (41711 hectáreas) y Putumayo (24973 hectáreas) concentran el 78 por ciento del total de cultivos de hoja de coca a nivel nacional.

Referente al cultivo de marihuana, los municipios de Caldono, Corinto y Toribío producen la mitad de la marihuana que se produce en el país. Aunque la caracterización no explicita las hectáreas de marihuana a nivel departamental, un informe periodístico del portal 90 Minutos (2019) establece que son 6000 las hectáreas sembradas de marihuana, que en su mayoría se concentran en la zona norte del departamento.

Finalmente los cultivos de amapola que en 2013 ocupaban 220 hectáreas del departamento de acuerdo con el estudio, ascienden a 4000 hectáreas en el 2019 con base en un artículo publicado por El Tiempo denominado *Amapola, el informe final*.

También se identifican la presencia de corredores estratégicos que utilizan los corredores del río Naya y del Río Micay para enviar droga hacia el puerto de Buenaventura y redirigir esa droga de manera internacional por el Pacífico primordialmente para la comercialización de la cocaína.

Para el cultivo de marihuana, se realiza una ruta hacia el interior del país por el Valle del Cauca y el Huila. La amapola convertida en heroína haciendo uso de la vía panamericana es redirigida hacia Ecuador. Se resalta que las sustancias para elaborar primordialmente la pasta de Coca también ingresan por el puerto de Buenaventura a nivel internacional, y a nivel nacional provienen de Medellín, Bogotá y Valle del Cauca.

Además se declara en el análisis que el Cauca ha sido escenario recurrente de conflictos por la distribución de la tierra, predominantemente por parte de la población indígena que busca recuperar territorios que les fueron expropiados por grupos armados, multinacionales o agentes del estado.

Se evidencia que el departamento del Cauca además es el segundo departamento más pobre del país solo siendo superado por el departamento del Chocó:

Mientras la incidencia de la pobreza a nivel nacional fue de 28,5% en 2014, el indicador para el departamento fue de 54,2%, es decir, casi dos veces la media nacional. La incidencia de la pobreza extrema es del 25,5%, más de tres veces la del promedio nacional 8,1%. El índice de NBI para las zonas rurales del Cauca en el 2011 fue del 61,97%; los municipios más cocaleros del departamento se caracterizaron también por ser los de peor desempeño en términos de las personas en condición de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). (PNIS, 2017).

En el PNIS quedan plasmadas las arterias del narcotráfico de las cuales destacan los cultivos de coca, los de marihuana y los de amapola, por los cuales transitan grupos armados al margen de la ley, el ejército y los programas gubernamentales para la aparente solución al problema de los cultivos de uso ilícito. De igual forma, y aunque parezca paradójico, estos cultivos generan millonarias cantidades de dinero, que evidentemente no se quedan en el departamento del Cauca pues la apropiación de las rentas ilegales no solo genera la estigmatización de comunidades indígenas afro y campesinas que allí residen, sino también se mantienen altos los índices de pobreza en el territorio.

1.2.3. Grupos armados al margen de la ley en el Norte del Cauca

El departamento del Cauca se ha caracterizado por ser un lugar clave en el conflicto armado colombiano. Incluso antes de que este periodo iniciara, sería en el Cauca donde muchos liberales y comunistas se refugiarían escapando del asedio de los conservadores. Básicamente, debido a

su geografía, el departamento del Cauca es montañoso y esto permite que no sea fácil acceder al territorio. De allí que parte del origen de las FARC tras la operación marquetalia en el año de 1964 haya tenido como escenario de resguardo de dicha guerrilla al Cauca principalmente y a el ELN en segundo lugar.

Ahora bien, desde los años 2000, y considerando todo el contexto de pobreza, cultivos ilícitos e influencia del conflicto armado, los grupos armados organizados se han visto involucrados en diferentes dinámicas de apropiación territorial. Al respecto:

Acontecimientos más contemporáneos en la región que se relacionen al conflicto armado se han dado desde el año 2000, con las distintas disputas y alianzas entre actores armados para ejercer el control territorial sobre las rutas de tráfico de drogas y armas. Al inicio de ese periodo con la confrontación entre guerrillas y paramilitares, que no necesariamente se juntaban en dos bloques, sino que se aliaban y confrontaban con base a su conveniencia. A tal punto que el ELN y los paramilitares cooperaron para desplazar a las FARC, y luego ambas guerrillas colaborarían para sacar definitivamente a los paramilitares a inicios de la segunda década del 2000 (p.2).

De acuerdo con lo anterior, son tres los GAO's más significativos en cuanto a presencia en el Norte del Cauca: Lo que fueron las FARC, que actualmente hacen presencia a manera de disidencias de las FARC, el ELN y los paramilitares. Cabe aclarar que también hay estructuras que se desligan de las guerrillas y del paramilitarismo que se asocian con el narcotráfico y el sicariato y se les comprende dentro de las bandas criminales (BACRIM). Se presenta entonces una síntesis de quienes son estos grupos.

1.2.3.1 Las disidencias de las FARC

Una vez entra en vigencia el Acuerdo de Paz, y bajo la premisa de que el gobierno de Iván Duque pertenece a un sector político que se opone a estos, muchos de quienes integraban las FARC decidieron retomar las armas y por ende el combate. Mientras que la mayoría de los combatientes decidieron dejar las armas y trataron de reintegrarse a la sociedad civil y sus cabecillas forjaron el partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, muchos otros, quienes se dieron cuenta por los resultados del plebiscito que el partido de gobierno y el presidente no cumplirían con lo pactado, decidieron retornar a las armas y mantener ciertas estructuras que al día de hoy perviven.

De acuerdo con INDEPAZ, en su informe especial de Cauca y Nariño (2018), hasta el 2016 las FARC hacían presencia en el Cauca a través de : El bloque occidental Alfonso Cano, las columnas móviles Arturo Ruiz, Jacobo Arenas y Miller Perdomo y los frentes 6, 8, 9, 29, 30 y 60.

Al respecto, la Defensoría del Pueblo (2017) declara en su Informe de Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación Reincorporación para la paz que:

Sin embargo, la importancia estratégica que tienen los municipios del norte del departamento, sumados al agrupamiento de las FARC-EP en las zonas veredales transitorias de normalización (ZVTN) en Monterredondo (Miranda), Los Monos (Caldono) y La Elvira (Buenos Aires), ha comenzado a evidenciar el surgimiento de grupos armados ilegales que pretenden copar las zonas que han ido dejando las FARC-EP, produciendo el nuevos riesgos para pobladores (p.16)

Ahora bien, tras el Acuerdo de Paz y una vez consolidadas las disidencias de las FARC, éstas hacían presencia de la siguiente forma:

Las disidencias en el norte del Cauca según la FIP son estructuras que provienen del antiguo Frente 6, Frente 30 y las Columnas Móviles Jacobo Arenas y Miller Perdomo (Vanegas, Calderon y Vélez, 2018). Estas estructuras armadas de las FARC habían hecho presencia histórica en la región desde mediados del siglo pasado, algunas siendo más reciente su presencia como las Columnas Móviles debido a circunstancias del conflicto en el 2008 (Carvajal y Santos, 2014, Vanegas, 2018).

1.2.3.2 Ejército de Liberación Nacional (ELN)

Desde los años 80's el ELN reforzó su adentramiento en los departamentos del suroccidente colombiano, siendo su presencia predominante en el Cauca y en Nariño. Enarbolando las banderas de la lucha agraria al igual que las FARC y su relacionamiento mayoritario con el campesinado de estos departamentos (Aponte y Amaya, 2021).

El ELN tuvo un papel relevante en conflicto armado en el Cauca, principalmente en los municipios del centro del departamento, donde confrontó a las FARC y estableció una alianza con la organización criminal de los "Rastrojos" en el 2009 (Carvajal y Santos, 2014).

Posterior a eso, en el 2012 y 2013 tuvo una actividad militar reducida y concentrada en el centro del departamento, sin intervenir en el norte del Cauca. Actualmente el ELN se ubica en los

municipios de Bolívar, La Vega, Argelia, Tambo y Almaguer, controlando actividades asociadas a la minería ilegal y narcotráfico (Soto, 2018). Actualmente el ELN tiene presencia en 33 municipios del departamento del Cauca.

1.2.3.3 Estructuras paramilitares

A partir de la década de los 90's llegan los denominados "ejércitos privados" al Cauca contratados por empresas tanto nacionales como extranjeras en favor del extractivismo, la producción de droga y la minería (Santos y Carvajal, 2014). Esta presencia permite entrever el origen del paramilitarismo en el departamento que a partir del año 2000 y producto del fortalecimiento que se dará en la siguiente década de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), consolidará la presencia de estas milicias en el territorio.

Posteriormente, en el 2000 las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) comienza a llegar al norte del Cauca con la expansión del "Bloque Calima" desde el Valle del Cauca hacia los municipios de Corinto y Miranda (Carvajal y Santos, 2014). El Frente Farallones de las AUC fue el designado para operar en Cauca y seguir la expansión de esta organización hasta el sur del departamento, esta lograría mantener el control en el sur, centro y norte del departamento hasta su desmovilización a finales del 2004 (2014) (Vanegas, 2018)

Es importante resaltar que siguiendo con los aportes de INDEPAZ (2017), se señala que el accionar de las estructuras paramilitares se considera como la amenaza principal contra el Acuerdo de Paz. Además es difícil a diferencia de la presencia de las guerrillas, caracterizar y definir quienes componen y cómo operan estas estructuras en el departamento:

La presencia de estos grupos se da por medio de las amenazas (panfletos, sufragios o llamadas) y la actividad de sicarios, pero no hay presencia de campamentos o movimiento de tropa, lo que dificulta su caracterización. (INDEPAZ,2017).

Habitualmente estas estructuras junto con la actividad sicarial presente en el departamento y en relación con las cifras de asesinatos de líderes sociales y población civil, representan un porcentaje elevado en cuanto a la responsabilidad que tienen de ser los actores materiales de los asesinatos estando en segundo lugar (CINEP, 2019) siendo el primer responsable el autor desconocido pues el anonimato de las actividades sicariales en el departamento lastimosamente prevalece.

1.2.4 El ejército en el Cauca

El ejército como institución representativa de la parte defensiva del gobierno, junto con la policía nacional, siempre se ha caracterizado por una ideología anti-insurgente en pro de preservar la seguridad nacional. Por ello, la mayoría de combates en los que se ve involucrado el ejército acontecen en contra de los movimientos armados representados en las guerrillas de las FARC y el ELN en principio. En segundo plano, sin considerar que sea menor la magnitud, el ejército persigue y desactiva múltiples actores involucrados con el narcotráfico.

Ha calado de manera profunda dentro del discurso militar la figura del enemigo interno y todo aquello que en un país como Colombia dicho enemigo representa y que a nivel global se ha reificado una misma concepción: el comunismo y la izquierda en general buscan detentar recurrentemente el poder que actualmente le pertenece a las sociedades capitalistas. En medio de esta ideología belicista se han presentado graves hechos en el territorio nacional. De acuerdo con Somos defensores (2019):

A lo largo de 54 años de guerra interna, los planes y estrategias militares y policiales han estado marcados por un enfoque anti-insurgente que ha afectado a la población víctima del conflicto, a los líderes y movimientos sociales que luchan por cambios en el statu quo y a los defensores de derechos humanos que luchan contra la arbitrariedad, la exclusión y la impunidad, quienes son asumidos como parte de un enemigo interno que debe ser doblegado y vencido. En aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional, los planes militares han combinado la realización de acciones de represión “legal”, persecución a los líderes mediante “acciones encubiertas” y promoción y tolerancia del exterminio del liderazgo social por medio de estructuras paramilitares. (Somos Defensores, 2019)

Las fuerzas militares, además de ser uno de los aparatos represivos del estado (Althousser, 1970) y por ende buscar preservar la soberanía nacional, reciben un gran porcentaje de su financiamiento de los Estados Unidos pues este país es uno de los mayores ponentes del capitalismo y le conviene que la lucha anti-insurgente se fortalezca en todos los demás países, de aquí que:

Desde finales de los años 90 del siglo pasado, con el apoyo de los Estados Unidos, se potenciaron los planes militares a través del Plan Colombia, el Plan Patriota y el Plan

Consolidación, los cuales, si bien produjeron un desbalance favorable al Estado en la guerra contra la insurgencia, no lograron derrotarla, pero ocasionaron, por medio de la Política de Seguridad Democrática, una abrumadora militarización en la sociedad y el Estado, además de masivas violaciones de derechos humanos. (Somos Defensores, 2019)

Así pues, durante el conflicto armado colombiano, el ejército se ha caracterizado por oponerse con la legitimidad que el gobierno le brinda, a las guerrillas y al narcotráfico a nivel nacional mayoritariamente, y por ende, de hacer presencia en las zonas más golpeadas por la violencia, con resultados paradójicos. Evidentemente el tratamiento belicista de la seguridad nacional, de acuerdo con cifras del CINEP (2019) solo ha empeorado la situación de las comunidades étnicas en departamentos como Antioquia, Cauca, Nariño y el Chocó.

En relación con el Acuerdo de Paz, el mandato del presidente Iván Duque y las fuerzas militares, se evidencia que:

El nuevo enfoque de guerra contra las drogas, impulsado por el Gobierno de Iván Duque, implica el desmonte de pilares importantes del Acuerdo de Paz que resignifican el concepto de enemigo, involucrando a los pobladores de zonas periféricas afectadas por los cultivos de uso ilícito, así como a jóvenes sin alternativas económicas y consumidores de drogas en los centros urbanos. (p.42)

Paralelo a esto se resalta :

Mientras tanto, los manuales militares que propician acciones militares de exterminio contra la población civil “enemiga” y la promoción de acciones encubiertas y de conformación de estructuras paramilitares siguen sin ser derogados, por lo que continúan representando una seria amenaza para quienes ejercen el reclamo de derechos y se convierten en un obstáculo para generar garantías de no repetición hacia el futuro. (p.44)

Así pues, el ejército en el Cauca, no solo plantea serios problemas respecto al cumplimiento de los Acuerdos de Paz por tener como referente ideológico la lucha anti-insurgente y la guerra como mecanismo para preservar la seguridad, sino que también ha exacerbado la violencia hacia las comunidades étnicas y los liderazgos sociales que se encuentran en medio del fuego cruzado entre el gobierno y los movimientos tanto guerrilleros como estructuras de narcotráfico.

Resulta preocupante y al mismo tiempo esclarecedor para la presente investigación que aunque en las cifras sobre asesinatos de líderes sociales y comunidades étnicas las fuerzas militares ocupan los últimos lugares en cuanto a su responsabilidad directa, de acuerdo con la fundación Ideas Verdes (2018):

Con respecto a los escenarios en los cuales se registra mayor parte de los homicidios, Ideas verdes señala algo preocupante, ya que según su último informe la mayoría de los casos son en territorios de alta concentración militar donde se ejecutan el Plan Victoria, el Plan Horus y Plan Victoria Plus (p.4).

El presente capítulo ha tratado de realizar una radiografía general que arroja una luz sobre los actores que componen el escenario que se pretende investigar, junto con los puntos de los Acuerdos de Paz más significativos para los objetivos de la investigación, acompañados de un escenario socioeconómico, étnico y geográfico que circunda al norte del Cauca cobijado por la necropolítica y la violencia.

El siguiente capítulo buscará evidenciar no sólo las relaciones entre lo anteriormente retratado, sino también la comprensión antropológica de la violencia mediante el régimen de verdad gubernamental, el régimen de visibilización, las prácticas de excepcionalidad y la teoría necropolítica.

Capítulo II. La necropolítica étnica en el norte del Cauca en la implementación de los Acuerdos de paz (2018-2020)

Lo primero que se desarrollará en este capítulo son los tipos de discursos gubernamentales que se han elaborado alrededor de la violencia en el Norte del Cauca partiendo desde el 7 agosto de 2018, momento en el cual se posesiona Duque como presidente de Colombia hasta el 7 agosto de 2020 cuando se concluyen dos años de su mandato.

Los discursos oficiales, teniendo en cuenta la definición de Bourdieu (1985) y Austin (1962) expuestas anteriormente, son aquellos en los que el sujeto, gracias a un orden social previamente consolidado, obtiene la autoridad de hablar desde lo legítimo y, por tal motivo, dicho discurso transita desde lo enunciativo hacia lo performativo. De esta manera, para el contexto de la investigación, los discursos gubernamentales son aquellos que fueron proclamados en primer lugar por el presidente Iván Duque y en segundo lugar por el ministro de defensa. Duque ha tenido dos ministros de defensa a lo largo de sus dos años de mandato, a saber: Guillermo Botero y Carlos Holmes Trujillo

Posteriormente se analizará la agenda pública de dos medios de comunicación: El Tiempo, con injerencia a nivel nacional y El Nuevo Liberal, que es uno de los periódicos más importantes del Cauca. Los medios de comunicación, en tanto que proponen una agenda para que la discuta la opinión pública y un ordenamiento determinado de los temas a discutir, también contienen dentro de sí y reproducen un orden social que les otorga la autoridad de presentar desde el régimen de visibilización lo que acontece.

Así pues se analizan las noticias relacionadas con la violencia en el contexto del posconflicto entre agosto de 2018 y agosto de 2021 en el norte del Cauca pero también a nivel departamental.

2.1 Primera Etapa: Los primeros 100 días de gobierno de Iván Duque

El primer archivo que da inicio al análisis discursivo en el contexto de la investigación necesariamente es el de la posesión de Iván Duque el día 7 de agosto de 2018 en una ceremonia realizada en la plaza de Bolívar. Básicamente, los pilares de gobierno de Iván Duque expuestos en su discurso de posesión, fueron tres como bien se resalta en el periódico del comando general de las fuerzas militares de Colombia (2018):

El Presidente de la República, Iván Duque, el día de su posesión el pasado 7 de agosto, afirmó que los tres pilares que sostendrán su Gobierno son legalidad, emprendimiento y equidad para gobernar a Colombia con el espíritu de construir y nunca destruir. Nosotros en el Ministerio de Defensa Nacional y en general los hombres y mujeres de la Fuerza Pública estamos llamados a ser piedra angular de este primer pilar. (p.2)

Es necesario destacar desde un principio la importancia que va a adquirir en adelante la relación entre los discursos presidenciales y el ministerio de defensa, dentro del cual se encuentran la fuerza pública ya que queda clara la intención del gobierno de otorgarle a la fuerza pública el mantenimiento e impartimiento de la legalidad .

Definiéndose el ministerio de defensa y hombres y mujeres de la fuerza pública como la piedra angular del primer pilar que es la “Legalidad”, ya se puede establecer un punto de análisis indispensable desde lo locutivo, ilocutivo y perlocutivo (Austin, 1968):

- A) *locutivo: estamos llamados a ser piedra angular de este primer pilar.*
- B) *Ilocutivo: Tanto el ministerio de defensa como la fuerza pública son lo que sostendrán, serán guía y permitirán que se pueda mantener el pilar de la legalidad.*
- C) *Perlocutivo: Durante el gobierno Duque, las personas vinculadas al ministerio de defensa se consolidan como un referente de la legalidad. Se construye desde la fuerza pública la visión del enemigo reflejada en los GAO's. Se desencadenan acciones desde los gobiernos locales y regionales en favor del ministerio de defensa y su injerencia en el territorio, al igual que los ciudadanos están obligados a aceptar las acciones de las fuerzas armadas en pro de mantener la legalidad.*

Si la legalidad está asociada al gobierno, a las fuerzas militares y al ministerio de defensa en general, el discurso permite entrever que, de acuerdo con lo que desborda la textualidad (Foucault, 1969), lo ilegal necesariamente estará demarcado por aquellos sujetos que las instituciones anteriormente nombradas busquen combatir y que considerando el contexto previo a la posesión de Iván Duque, necesariamente estarán contemplados dentro de las disidencias de

las FARC, el ELN, y todo lo que el discurso oficial entiende como los Grupos Armados Organizados. Considerando lo anterior, en el comunicado de prensa se añade:

Es por esto por lo que debemos combatir con contundencia el delito y las economías ilegales. El narcotráfico, la extracción ilícita de minerales y la explotación ilegal de nuestros recursos naturales nos agreden a los colombianos. Debemos reducir las extensiones de cultivos ilícitos y debemos poner tras las rejas a los miembros de los Grupos Armados Organizados. (p.2)

2.2.1 El Plan diamante y El Plan El que la hace la paga: Un régimen de verdad

Para conseguir combatir la ilegalidad y asentar el pilar de la legalidad desde el plan de gobierno de Duque, son dos los planes de defensa que se desarrollan desde el inicio de su periodo presidencial, a saber: El plan Diamante y El que la hace la paga. Mientras que el primero estará a cargo del ejército, el segundo lo ejecutará la policía. Estos planes se convierten en archivos con enunciados (Foucault, 1970) indispensables para el análisis de discurso.

De acuerdo con el entonces ministro de defensa Guillermo Botero (2018):

El Plan Diamante tiene como propósito acelerar el debilitamiento del Sistema de la Amenaza Persistente (SAP) y fenómenos de criminalidad, además de generar un impacto positivo en la percepción de seguridad de cada ciudadano. Nuestra meta es hacer presencia efectiva en todo el territorio nacional para garantizar los derechos y libertades. En los primeros 100 días debemos entregar resultados contundentes. (Botero, 2018)

El plan diamante, siguiendo con lo expresado por el ministerio de defensa, busca: 1. Potenciar la efectividad de las operaciones militares contra el SAP – GAOs. 2. Producir más y mejores resultados en un contexto de Ética Militar Superior. 3. Romper las tendencias de crecimiento del narcotráfico y economías criminales. 4. Acelerar la integración con la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación. 5. Debilitar la cadena del narcotráfico, afectando sus recursos económicos y financieros del SAP. 6. Activar la “Red de Participación Cívica REPARC” para incrementar la seguridad en los territorios. 7. Dinamizar las comunicaciones estratégicas para generar una mejor percepción de seguridad.

Desde lo ilocutivo, el plan de gobierno de Iván Duque busca debilitar el SAP e impactar positivamente en la percepción de seguridad de todos los ciudadanos. De igual manera se

compromete a hacer presencia en todo el territorio nacional. Todo lo anterior en un lapso de 3 meses que inicia desde el 07 de agosto de 2018 hasta el 14 de noviembre de 2018.

Desde lo perlocutivo, se legitima ante la sociedad civil un accionar de la fuerza pública en el territorio en la medida en que existe un Sistema de de la Amaneza permanente que identifica el accionar de grupos armados en partes del territorio nacional. Se insta a la fuerza pública a debilitar dicho sistema a través de su presencia en todo el territorio nacional y se construye la figura del enemigo para que este sea atacado.

Algunos de los resultados que obtuvo el ministerio de defensa con la implementación del plan diamante durante 100 días fueron: Neutralizar 31 cabecillas de grupos armados organizados, captura de 308 integrantes del GAO-r (residual, se refiere a las disidencias de las FARC), 69 presentaciones voluntarias y 20 muertes en desarrollo de operaciones militares, de manera adicional a la afectación a sus finanzas, con la incautación de insumos para el narcotráfico, armamento, intendencia, comunicaciones y explosivos. 195 capturas de integrantes del ELN, 142 presentaciones voluntarias y una muerte en desarrollo de operaciones militares. Se logró una reducción considerable de la banda criminal más grande del país: el GAO Clan del Golfo. Este grupo armado organizado, además de los GAO Los Pelusos y Los Puntilleros, ha sido el más golpeado con el accionar de las tropas, las cuales lograron en los últimos 100 días la captura de 607 miembros, 27 presentaciones voluntarias y 11 muertes en desarrollo de operaciones militares. (Plan Diamante, 2018)

La lucha contra el narcotráfico, por otra parte, también dio resultados positivos con la neutralización de 1.235 infraestructuras utilizadas para el procesamiento de estupefacientes, la incautación de 3 toneladas de cocaína, así como de 3719 kilos de clorhidrato de cocaína, 15.526 kilos de marihuana, 3182 kilos de pasta base de coca y 3159 kilos de cocaína en proceso. Así mismo, 96.645 galones de insumos líquidos y 164.021 kilos de insumos sólidos fueron incautados, y se erradicaron 11.095 hectáreas de cultivos ilícitos, lo que contribuye a la disminución de la capacidad delictiva y financiera de las estructuras dedicadas al narcotráfico y grupos armados organizados. (Plan Diamante, 2018)

Es pertinente precisar que dentro del plan diamante, sus ejes de acción dividen el territorio nacional de acuerdo a las regiones geográficas, siendo estas Región Caribe, Región Pacífica, Región Andina, Región Amazónica y Región Orinoquía. Considerando que la variante geoespacial de la investigación es el norte del Cauca, la región relacionada con el territorio

vendría siendo la Región pacífica en la que manifiestan los siguientes resultados un mes después de la implementación del plan diamante:

En el occidente colombiano, las operaciones militares han permitido la neutralización de 164 integrantes, entre la que se destaca, la muerte en desarrollo de operaciones militares de Víctor David Segura Palacios alias 'David' jefe de las autodenominadas 'Guerrillas Unidas del Pacífico' disidencias de las Farc en Tumaco. A su vez, se han incautado más de seis toneladas de clorhidrato de cocaína, 14 toneladas de hoja de coca, 26 toneladas de insumos sólidos y la destrucción de 104 laboratorios y 87 semilleros. Estas operaciones han debilitado las acciones terroristas de los GAO en esta zona del país. (Plan Diamante, 2018)

Tanto lo que dicen que harán desde los planes de gobierno militares como lo que hacen que otros hagan, en este caso, el ejército en particular, permite construir dos tipos de regímenes: uno que alude a la verdad desde el gobierno (Foucault, 1970) y el otro que remite a la visibilización desde los medios (Imbert, 1999, Tamayo y Bonilla, 2005, 2007).

El régimen de verdad que instaura El Plan Diamante junto con los voceros oficiales de dicho plan como lo son el ministro de defensa Guillermo Botero o la prensa de las fuerzas militares, radica en que para defender la legalidad como pilar de gobierno de Iván Duque, necesariamente se debe recurrir a la piedra angular de la fuerza pública. El hecho de que se enuncie como un sistema de amenaza permanente aquél objetivo que debe debilitarse, da a entender que la amenaza es constante, recurrente y que por consiguiente, las acciones de la fuerza pública son la única vía plausible para poder disminuir esta amenaza frecuente.

Así mismo se construye una tendencia a la alta de los cultivos ilícitos, del narcotráfico y de economías ilegales que deben desestructurar. No obstante, dejan clara la necesidad de involucrar a la población civil en lo que ellos denominan como la Red de Participación Cívica (REPARC) en la que sea la misma comunidad la que brinde información que les pueda llevar a cumplir con algunos de sus objetivos. Finalmente, es la fuerza pública la que mejora la percepción de seguridad haciendo presencia en todo el territorio y así mismo interviniendo sobre los lugares donde hace presencia.

Este régimen de verdad se acompaña de algunas imágenes contenidas en los planes de gobierno que permiten consolidar el actuar benéfico de la fuerza pública en la mantención de la seguridad nacional. (Ver anexos 1,2,3,4)

En segundo lugar, aunque el plan El que la hace la paga no es de dominio público, la revista Portafolio (2018) realizó un resumen del discurso del presidente Duque en la presentación de este plan el 16 de agosto de 2018 en el que afirmó que:

“La pauta que marca un Gobierno es ir construyendo seguridad con legalidad. Con legalidad sobre la base de que el ciudadano se sienta en pleno ejercicio de sus libertad”, dijo Duque durante la presentación del plan de choque ‘El que la hace la paga’, que debe desarrollar en los próximos 100 días la Policía y la Fiscalía. El mandatario señaló que la estrategia de seguridad gira en torno a tres grandes ejes. El primero, concretar grandes operaciones para la reducción del delito; el segundo, acciones de control y prevención y como tercer punto, una activa participación de la ciudadanía denunciando los focos del delito. (p.2)

Una vez más, el plan de gobierno deja explícita la relación entre la seguridad, otorgada por la fuerza pública que para el caso de este plan es la policía, y la legalidad como objetivo y pilar gubernamental desde lo ilocutivo. Al igual que El Plan Diamante, desde lo perlocutivo también construye a la ciudadanía como partícipe de la estrategia mediante su colaboración en la denuncia de focos de delito y consolida a la policía como los sujetos que luchan contra el delito y que por ende representan la lucha de lo legal contra lo ilegal.

A diferencia del Plan Diamante, El plan El que la hace la paga no presenta unificación de resultados de los primeros 100 días de su implementación, sin embargo, en la página de la policía y algunos portales periodísticos se encuentran los resultados de este plan en zonas como el Chocó, César y Meta en las que se realizan capturas por diferentes delitos como el hurto, tráfico de estupefacientes, minería ilegal, extorsión, homicidio, así como también se disminuyen las tasas de asesinatos, conciento para delinquir, porte ilegal de armas y violencia intrafamiliar.²⁶

Estos resultados, como muestra de las capacidades tanto ilocutivas como perlocutivas de los discursos enunciados en los planes de gobierno en materia de seguridad, también sustentan el régimen de verdad con las cifras que son presentadas en cuanto a hurtos, lesiones, reducción del delito, disminución del homicidio, dando cuenta estadísticamente de la la fortaleza del impacto que ha tenido las actuaciones de la fuerza pública policial sobre el delito y la inseguridad en diferentes zonas del país.

²⁶ Información recabada de portales periodísticos El bauseño (2018), Diario del Cauca (2018), Policía Nacional de Colombia (2018)

La policía se consolida como el sujeto que acertadamente tiene la capacidad de reducir los focos de inseguridad gracias a su accionar. Si bien ni en El Plan Diamante ni tampoco en El Plan El que la hace la paga se muestra a ese otro enemigo con ciertas características, si es claro que habita en lo que dentro del mismo plan se establece como “zonas del miedo”.

Conforme a lo expresado por el director de la Policía: “Hay 344 zonas de miedo identificadas en el país. Estas zonas serán atacadas durante la segunda fase del Plan de choque el que la hace la paga del Gobierno Nacional (Caracol Radio, 2018).

Desde lo ilocutivo se hace una clasificación del territorio desde las zonas de miedo y desde lo perlocutivo se contruye una aceptación de la injerencia de la policía y apoyo de la ciudadanía para que se acabe el miedo en dichas zonas. De igual manera, quienes viven en estas zonas se construyen como productores de miedo independientemente de si hacen parte o no de grupos armados organizados o actividades delincuenciales.

También se puede apreciar la manera en la que se muestra dentro de los mismos planes de gobierno una forma de materializar desde la imagen los resultados positivos de la Policía Nacional de Colombia en materia de seguridad en el plan El que la hace la paga. (Ver anexos 5,6,7,8)

Hasta el momento se ha podido entender que: Desde lo locutivo, sujetos oficiales como el Presidente, ministro de defensa, director de la policía, comandante del ejército) enuncian planes de gobierno como el Plan Diamante y Plan El que la hace la paga. Lo segundo, desde lo ilocutivo, es que producto de dichos discursos, un régimen de verdad que ha ubicado a la fuerza pública como referente tanto de la legalidad como de la seguridad en un territorio demarcado a través de zonas de miedo. Lo tercero, a partir de lo perlocutivo, es que dichos regímen es capaz de condicionar conductas que se ven reflejadas en los accionares y resultados de la fuerza pública (siendo estos últimos prácticas no discursivas) así como también en la forma en que la ciudadanía y los GAO`s miran y actúan conforme a lo que la fuerza pública realiza.

En este punto, considerando el lapso de tiempo de 100 días de los planes de seguridad del gobierno anteriormente expuestos, se realizará una descripción de lo que ocurrió durante esos 100 días en el norte del Cauca, tanto desde discursos oficiales como el del presidente y el ministro de defensa transmitidos a través del medio de comunicación de la presidencia de la república, como discursos oficiales de El Tiempo y de El Nuevo Liberal como creadores de

regímenes de verdad y de regímenes de visibilización que tienen como componente central la construcción de la opinión pública.

2.2.2 El Tiempo y El Nuevo Liberal: Creadores del régimen de visibilización

El Tiempo es un periódico colombiano con más de 110 años de historia. Fue fundado el 20 de enero de 1911 por Alfonso Villegas Restrepo, un abogado defensor de las ideas republicanas de la época. Dos años después, ante una crisis económica, Villegas decidió comentarle a uno de los periodistas que trabajaba en el periódico sobre los problemas y su intención de dar por terminada la labor informativa del periódico. Este periodista fue Eduardo Santos Montejó quien decidió comprar el periódico convirtiéndose en director y propietario. (Ortiz, 2021)

En adelante, el periódico fue ganando seguidores y robusteciendo el personal que trabajaba para este. Durante la década de los 30 el periódico fue cercano al liberalismo. Luego, en 1946 apoyando la candidatura del liberalismo oficial de Gabriel Turbay posicionándose en contra de Mariano Ospina Pérez, candidato único del conservatismo. Por lo anterior, ante el estallido social conocido como el bogotazo en 1948, las turbas conservadoras incendiaron y destruyeron en 1952 no solo El Tiempo sino El Espectador y varias casas.

Posteriormente en 1955 el general y presidente de Colombia en ese entonces, Gustavo Rojas Pinilla ordenó la clausura del periódico que se reinventó tiempo después bajo el nombre de Intermedio. El 8 de junio de 1957 regresa el Tiempo tras la caída de la dictadura de Rojas Pinilla. En adelante el periódico respaldó el frente nacional, una coalición entre liberales y conservadores que definió un acuerdo para turnarse el gobierno del país cada 4 años.

Durante la década de los 70's, los hermanos Santos fallecen, tanto quien fue su propietario Eduardo Santos, como el jefe de redacción Enrique Santos, también conocido como “Calibán”, así que el periódico pasa a manos de sus sobrinos Enrique y Hernando Santos Castillo.

Con la ola de violencia producto del narcotráfico durante los años 80s y el asesinato del director de El espectador Guillermo Cano, El Tiempo y otros periódicos nacionales se juntaron en lo que se denominó como frente unido para sacar noticias sobre el narcotráfico y sus acciones delictivas.

Tras el fallecimiento de Hernando Santos, asumen la dirección del periódico Enrique Santos Calderón y Rafael Santos Calderón y en 2007 el grupo planeta compró 55 % de las acciones del periódico. Posteriormente el grupo español planeta puso en venta su participación en la casa editorial de El Tiempo, y entre marzo y abril del año 2012 el grupo empresarial de Luis Carlos Sarmiento Ángulo compró dicha participación considerando que antes de la negociación, Sarmiento Angulo ya tenía 33 por ciento de la casa editorial por ser un accionista del periódico. Con un 88 por ciento de participación en las acciones del periódico, Sarmiento Angulo compra el porcentaje restante de la Familia Santos, convirtiéndose en propietario del periódico hasta la actualidad.

Luis Carlos Sarmiento Angulo es el líder del conglomerado bancario más grande de Colombia compuesto por las entidades Banco de Bogotá, AV Villas, Banco de Occidente, Banco Popular, Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir y Corficolombiana. Por lo anterior, de acuerdo con la revista Forbes (2020) Sarmiento Angulo es considerado como el hombre más rico de Colombia.

El periódico El Nuevo Liberal tiene su origen en el año 1937 “cuando transcurrían los últimos meses del gobierno de Alfonso López Pumarejo, se reunieron en el despacho del entonces Gobernador Enrique Chaux Ferrer, Paulo Emilio Bravo, Mario Iragorri Díez, Silvio Márquez, Abelardo González y Cesar O. Paz” (El Nuevo Liberal, 2017). Fueron estos los fundadores de el periódico El Liberal, quienes estando en Popayán, dieron inicio a la circulación del periódico con su propio dinero.

El entonces abogado Guillermo León Valencia y posteriormente presidente de Colombia, asumió la primera suscripción al periódico el domingo 13 de marzo de 1938. En su primera editorial, se afirmó que: “El liberal había sido creado como órgano al servicio del partido. Igualmente se hizo referencia al cuarto centenario de la fundación de Popayán, convocando a la cooperación y el esfuerzo de toda la ciudadanía para sacar adelante las celebraciones de ese gran acontecimiento” (EL Nuevo Liberal, 2017)

El periódico mantuvo sus inclinaciones ideológicas y aumentó el numero de accionistas de 6 a 12 socios y así se mantuvo hasta que en diciembre de 2012 todos los socios deciden liquidar la imprenta El liberal, deteniendo la circulación del “periódico más querido por los payaneses y caucanos”(El Nuevo Liberal, 2017).

Sin embargo, tres meses después, gracias a una alianza entre la sociedad de imprenta del Cauca y el Instituto de Pensamiento Liberal, renace el diario del Cauca bajo el nombre de El Nuevo

Liberal. El instituto de Pensamiento Liberal es el centro de formación ideológica del Partido Liberal Colombiano.

Son en total 21 noticias de parte del periódico El Tiempo, 2 noticias de El Nuevo Liberal, y 2 alocuciones presidenciales transmitidas por el canal de la presidencia referidas a la violencia en el Norte del Cauca desde la posesión de Duque el 7 de agosto de 2018 hasta el 14 de noviembre de 2018, periodo en el que, para esta investigación, finaliza el implementación de los planes de gobierno El Plan Diamante y el Plan El que la hace la paga.

Horas antes de la posesión de Iván Duque, El Tiempo presenta una noticia sobre tres explosiones en el Cauca que dejan como resultado el comandante de la policía de Padilla asesinado y cuatro uniformados heridos. El titular de la noticia es “Ivan Duque asume el gobierno con ataques de las disidencias” (El Tiempo,2018). Luego precisan durante el desarrollo de la noticia que: *“Estos hechos de violencia son atribuidos a las disidencias del sexto frente de las Farc, que tiene el control de los cultivos de marihuana que crecen en la zona norte del departamento.”* (El Tiempo, 2018)

Paso seguido, declaran que :

En respuesta, en la mañana de ayer, tropas de la Tercera División del Ejército ubicaron, en el marco de la operación Atalanta –cuyo objetivo es enfrentar las disidencias–,un campamento del frente ‘Míller Perdomo’ en la vereda Betulia de Suárez, donde sostuvieron un combate en el que resultó muerto uno de los disidentes y otro más fue capturado (El Tiempo, 2018)

Estos actos previos a la posesión del presidente Iván Duque, que son comprendidos bajo el abordaje teórico como provenientes de las conductas de sujetos (Foucault, 1970) responden como la misma noticia lo enuncia, a prácticas de gobierno previamente establecidas, que para el caso de estos atentados en particular, están relacionados con la operación Atalanta.

La operación Atalanta no hace parte del plan de Gobierno de Iván Duque sino que fue propuesta el 2 de Mayo de 2018 bajo el mandato del presidente Juan Manuel Santos. Dicha operación, de acuerdo con el portal periodístico 90 minutos:

...consiste en mejorar la seguridad del sur del Valle y el norte del Cauca, además de tener mayor control sobre los corredores delincuenciales. Por tal motivo, se implementó un

Puesto de Mando Unificado en Jamundí para minimizar fenómenos como el secuestro, la extorsión, el narcotráfico, el tráfico de armas y la minería ilegal. (90 Minutos, 2018)

Algunos de los resultados que generó la operación Atalanta en Mayo fueron “la incautación de seis toneladas de marihuana, una de clorhidrato de cocaína y 27 armas en el departamento del Cauca” (90 Minutos, 2018).

La noticia de El Tiempo evidencia un régimen de verdad previo que se ha construido desde los periodos anteriores de gobierno en que se aborda la situación de la guerra entre guerrilla y gobierno, que para el contexto de la investigación se muestra desde la lucha entre disidencias farc y la fuerza pública, contexto en el cual Iván Duque asume la presidencia.

Las explosiones además, no afectan a miembros de la sociedad civil sino a la fuerza pública pues los heridos y el occiso pertenecen a la policía nacional de Colombia, razón por la cual se hace evidente una guerra entre lo legal, representado por la fuerza pública, y lo ilegal presente en las acciones producidas por las disidencias de las FARC.

Paralelo a esto se construye en el departamento del Cauca uno de los pilares del régimen de visibilidad en el que se percibe como un territorio inseguro ante la opinión pública, legitimando así una mayor presencia de fuerza pública una vez Duque asuma la presidencia y un incremento de la lucha contra los GAO's que hacen presencia en la zona. De igual manera, se resalta en la noticia que la zona norte del Cauca cuenta con la presencia de cultivos de uso ilícito como el de la marihuana y sobre el cual tiene control el frente sexto de las disidencias de las FARC.

Para evidenciar la manera en que diferentes actos y conductas, como los planteados anteriormente, van a estar condicionados directa o indirectamente por los planes de gobierno que se llevan a cabo una vez Duque asume la presidencia, se plantea realizar un balance de las noticias que se produjeron en el lapso de tiempo de 100 días en paralelo con las dos intervenciones presidenciales. Para esto, se presentará a continuación un esquema de dichos actos y conductas manifestados a través de El Tiempo y el Nuevo Liberal para, posteriormente, realizar un análisis de resultados desde lo discursivo y desde los regímenes que generan.



(Fuente: El Tiempo, El Nuevo Liberal. Elaboración propia)

Antes de realizar el análisis teórico del esquema planteado, se pondrá en diálogo las dos alocuciones presidenciales que realiza Iván Duque en relación con la violencia presentada en el departamento del Cauca. La primera es una intervención que el presidente realiza tras su llegada a Miranda, Cauca el 28 de agosto de 2018 y la segunda aborda los temas tratados durante el consejo de seguridad ocurrido en el departamento el 29 de agosto de 2018.

Durante su primera intervención, se resaltan algunas frases importantes de Iván Duque en relación con el contexto de violencia que se vive en el norte del Cauca:

1. Nosotros estamos aquí haciendo presencia en todo el territorio nacional, haciendo consejos de seguridad para impartir instrucciones, que permitan sacar adelante las dos estrategias: el plan diamante y el plan el que la hace la paga. ²⁷
2. Fueron capturados varios miembros de organizaciones terroristas acá en esta zona (Miranda, Cauca)
3. Importante que sigamos fortaleciendo la Red de Participación Cívica,

²⁷ Todas las frases fueron transcritas de las alocuciones presentadas a través del canal de youtube Presidencia de la República Colombia

4. Como ustedes saben, el resultado del Plan Diamante ha demostrado que hemos sido capaces de desarticular organizaciones. La caída de alias “diamante”, de alias “efraín”, están mostrando resultados. Seguimos respirándole en la Nuca a los criminales.

5. Lo que ustedes han visto hasta la fecha, antes de cumplir 30 días del gobierno, es contundente y estoy seguro que en los próximos 60 días vendrán aún mejores resultados.

En su segunda intervención realizada durante el consejo de seguridad ocurrido en Miranda, Cauca, se resalta también las siguientes intervenciones:

1. De este consejo quedaron articuladas responsabilidades por parte de las fuerzas militares y de policía para mejorar la capacidad ofensiva, disuasiva, y también la capacidad preventiva.

2. Agradecer que en esta operación que impidió un secuestro también participó la guardia indígena dentro de la Red de Participación Cívica y merecen un gran reconocimiento por parte de la ciudadanía.

3. Me complace mucho que hayamos planteado la forma integral en la que vamos a enfrentar los grupos armados pero al mismo tiempo como queremos integrar los programas de erradicación y sustitución voluntaria, obligatoria y el desarrollo productivo en la región.

Desde el análisis discursivo son varios los elementos a resaltar: En ambas intervenciones se da cuenta de lo que están haciendo con lo que dicen (Ilocutivo) y de lo que harán que otros hagan con lo se dice (Perlocutivo) en el norte del Cauca. Lo primero reflejado en hacer presencia en todo el territorio nacional y realizar consejos de seguridad y lo segundo las responsabilidades de la fuerza pública y las fuerzas militares para actuar desde lo ofensivo, lo disuasivo y lo preventivo, presentando a su vez resultados de dichas acciones.

De igual forma, se hace referencia a los dos planes de gobierno que también dan cuenta de las acciones que se han realizado una vez se enunciaron ante la opinión pública.

Un tercer foco de análisis radica en el énfasis que se le otorga a la Red de Participación cívica y a la importancia de vincular a la sociedad civil en esta, dando como ejemplo la participación de la guardia indígena como parte de dicha red.

Un cuarto elemento a considerar desde el ordenamiento del discurso (Foucault, 1969) consiste en darle primacía a las acciones belicistas por parte del gobierno y sus resultados para pasar a un segundo plano enunciativo lo que respecta al Acuerdo de Paz en materia de implementación de planes sociales como el PNIS, en el que además se resalta en el discurso del presidente la parte

de la erradicación que es obligatoria. Se deja además en último lugar el desarrollo productivo de la región en el ordenamiento del discurso.

Habiendo evidenciado el análisis de las prácticas discursivas en las intervenciones oficiales de Iván Duque, se procederá a realizar un análisis comparativo del régimen de verdad y el régimen de visibilización que se manejan desde el discurso oficial de gobierno y desde lo mediático en el lapso de los primeros 100 días de gobierno de Iván Duque en relación con el norte del Cauca.

2.2.3 Diálogo entre régimen de verdad gubernamental y régimen de visibilización mediático.

Mientras que por un lado el régimen de verdad del presidente Iván Duque consiste en hacer evidente la presencia y control a nivel nacional de la fuerza pública así como los resultados que han tenido en sus acciones en contra de los GAO's gracias a los planes de gobierno El plan Diamante y El plan el que la hace la paga, el régimen de visibilización mediático construido por El Tiempo y el Nuevo Liberal presenta 100 días en los que en total ocurrieron 11 atentados contra la fuerza pública (ver gráfica 1. p.66) en el norte del Cauca con presuntos responsables de los GAO's, 15 asesinatos de los cuales la mayoría corresponden a líderes sociales indígenas seguidos de población civil y ex combatientes de las FARC, al igual que heridos tanto de la fuerza pública como de la sociedad civil.

El régimen de visibilización mediático proyecta una primacía de los atentados de los GAO's contra la fuerza pública y una continuidad del asesinato de líderes sociales asesinados junto con población civil y excombatientes. Es decir que el régimen de visibilización construye una imagen fortalecida de los GAO's en el territorio junto con un escenario de violencia en el que son asesinados quienes apoyan la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito o hacen parte de organizaciones que trabajan en pro de la comunidad como COCCAM, ASIN, o las JAC's.

Además, un mes antes de que acabe el lapso de tiempo de implementación de los dos planes de defensa del gobierno de Iván Duque, El Tiempo (2018) elabora dos noticias sobre el norte del Cauca que son muy dicientes no sólo en lo relacionado con el régimen de verdad sino con el régimen de visibilización: La primera se titula “Narcos están tras turba que impidió operativo antinarcóticos en el Cauca” redactada el 21 de octubre de 2018 y la segunda noticia, titulada “¿Por qué comunidades del Cauca defienden a narcos y guerrilleros” publicada el 23 de octubre de 2018.

En la primera noticia el encabezado expresa:

Disidencias de las Farc, el Eln y narcos mexicanos, estarían detrás de la movilización de una turba de unas 500 personas que el viernes retuvieron por varias horas a cerca de 60 soldados y funcionarios del CTI que realizaban un operativo contra un cristalizadero de droga (El Tiempo, 2018)

La segunda noticia, en su encabezado manifiesta:

El domingo, solo dos días después de que una turba calculada en 500 personas retuvo en una cancha de fútbol a 60 militares y funcionarios de la Fiscalía para evitar el despegue de un helicóptero con cocaína incautada, habitantes del municipio de Patía atravesaron vehículos en la vía a Popayán para detener el paso de autoridades que viajaban con un capturado del ELN. (El tiempo, 2018)

Así pues, además de consolidar un régimen de visibilización mediático en el que priman las acciones violentas de los GAO's contra la fuerza pública, se muestra una ciudadanía que apoya a narcos y guerrilleros y que están condicionados por lo que estos grupos les ordenen. Un régimen de visibilización opuesto al régimen de verdad planteado desde el discurso gubernamental en el que con el apoyo de la ciudadanía y a través de la Red de Participación Cívica se han conseguido resultados eficaces en pro de la seguridad del territorio de la mano de la fuerza pública.

Se pueden apreciar algunas formas de mostrar tanto al gobierno como a la situación de violencia en el norte del Cauca a través de los medios de comunicación que acompañan tanto al régimen de verdad como al régimen de visibilización. (Ver anexos 9,10,11,12,13)

Se puede apreciar entonces el funcionamiento de un régimen de verdad gubernamental y un régimen de visibilización mediático complementarios ya que a través del discurso presidencial se está dando cuenta de cuáles sujetos son los encargados de mejorar la seguridad en zonas inseguras y qué acciones son capaces de realizar, mientras que por el lado mediático se está manifestando un escenario inseguro que requiere de la legitimación de la seguridad a través de los planes de gobierno.

El régimen de visibilización también está construyendo un apoyo de la comunidad a lo ilegal razón por la cual las acciones de la fuerza militar contra lo ilegal contemplan también un grado de afectación sobre los pobladores que “apoyen” a los GAO's o a los grupos narcotraficantes.

Ante la opinión pública, la conducta del gobierno expresada por el presidente en el norte del Cauca en los primeros 100 días de su gobierno es prioritariamente belicista y se vale de sujetos como los que componen la fuerza pública para llevar a cabo sus planes de gobierno. También, ante la opinión pública el Cauca y sus pobladores se construyen desde el discurso mediático como sumergidos en un contexto de violencia y regidos por las directrices de los GAO's y grupos narcotraficantes que los construyen como sujetos partícipes de lo ilegal.

De acuerdo con el esquema teórico-metodológico planteado anteriormente, una de las prácticas de gobierno más poderosas son las prácticas discursivas que construyen tanto regímenes de verdad como regímenes de visibilización como se ha mostrado hasta el momento. Estos regímenes se pueden identificar a través de los enunciados (alocuciones gubernamentales o noticias) y, siguiendo con el planteamiento foucaultiano, dichas prácticas discursivas tienen la capacidad de condicionar conductas y de crear sujetos que responden en pro de lo que está fijado gubernamentalmente de antemano.

Dichas sujetos y conductas, en compañía de las prácticas de gobierno no discursivas que se agrupan en las acciones que han nacido de los planes de gobierno pero también la forma en la que han mostrado desde los medios del norte del Cauca y sus pobladores, dan lugar a prácticas de excepcionalidad en las que la violencia se muestra como mecanismo para mantener la ley, pero la ley no puede existir sin la presencia de la violencia (Agamben, 1995), razón por la cual se da lugar a la necropolítica como andamiaje político necesario en el que la violencia será el fin de las políticas de gobierno. Dicho andamiaje para el contexto de la investigación, tendrá como objetivo la administración de la muerte de la población indígena, afro y campesina en el norte del Cauca con el fin de destruir el tejido social en el territorio.

2.3 Segunda Etapa: Los dos primeros años de gobierno de Iván Duque

Se pretende realizar un análisis de discurso tanto oficial como de medios desde el 14 de noviembre de 2018, etapa en la que finalizaron los primeros dos planes de gobierno de Iván Duque para fortalecer la seguridad y la legalidad, hasta el 7 de agosto de 2020, abarcando dos años de mandato presidencial.

Mientras que desde el discurso oficial de gobierno se busca seguir identificando las prácticas discursivas que generan un régimen de verdad, desde el discurso mediático se prevé dar cuenta de las prácticas no discursivas relacionadas con el contexto de violencia en el norte del Cauca presentes en el régimen de visibilización, con el fin de que, al juntar estos dos tipos de prácticas

de gobierno y sus efectos, se pueda corroborar la existencia de la necropolítica étnica en el Norte del Cauca.

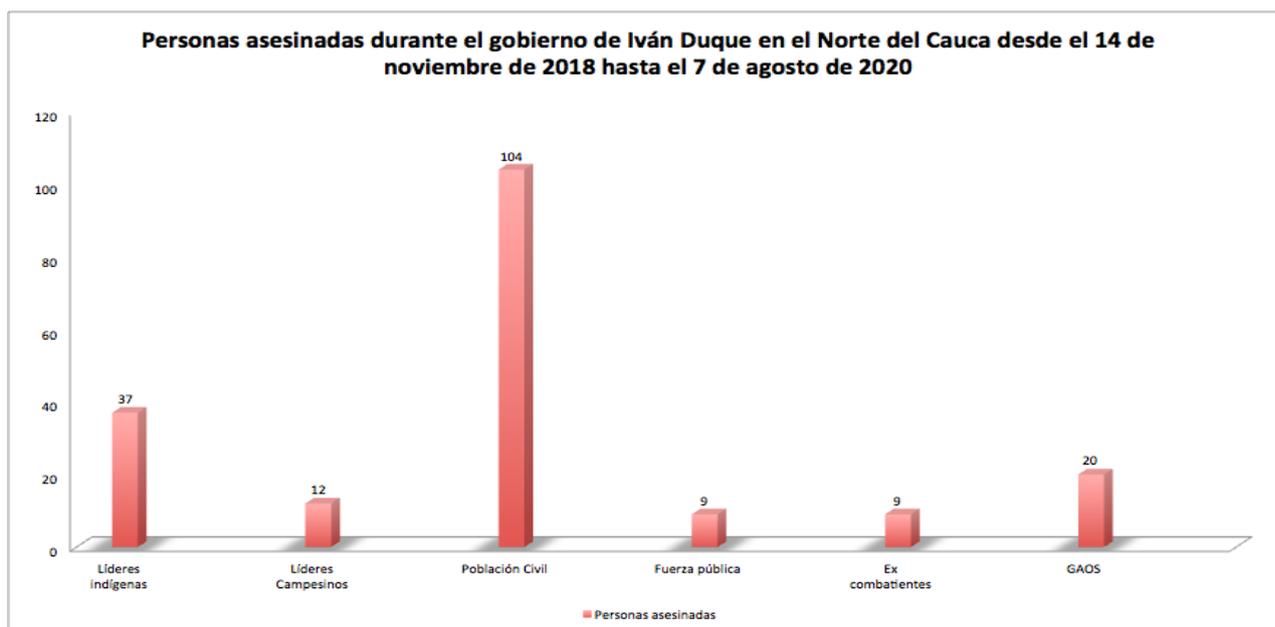
Son en total 228 noticias que se distribuyen en 203 correspondientes a El Tiempo y 25 provenientes de El Nuevo Liberal. En cuanto a discursos oficiales de gobierno son 28 intervenciones públicas en las que toman la palabra tanto el Presidente Iván Duque como sus ministros de defensa y representantes de fuerza pública durante los dos primeros años de su mandato desde la terminación de los dos primeros planes de gobierno abordados con anterioridad.

A partir de las noticias recopiladas se consolidará una categorización de sujetos y conductas (manifestadas a través de acciones), se hará evidente el régimen de verdad y como este contempla dentro de si un régimen de visibilización que lo legitima y le da sentido.

De igual forma, partiendo de los discursos oficiales, se dará cuenta de prácticas de excepción que consisten en la suspensión de la ley que nace de la constitución para regular los conflictos, instaurando un régimen especial para la manutención de la misma mediante la flexibilización que la constitución permite para regular las decisiones gubernamentales.

A diferencia de la primera parte de este segundo capítulo en la que primero se presentaron los contenidos de los discursos de gobierno y las características de su régimen de verdad y, posteriormente, las características del régimen de visibilización de los medios, se mostrarán a continuación indicadores cuantitativos y cualitativos sobre el régimen de visibilización. Posteriormente se realizarán algunas reflexiones sobre los discursos gubernamentales y el régimen de verdad.

La primera categoría relevante dentro del régimen de visibilización es la de los asesinatos en el norte del Cauca como manifestación significativa de la violencia:



(Grafica 1/ Fuente: El Tiempo y El Nuevo Liberal, elaboración propia)

De acuerdo con las noticias presentadas por El Tiempo y El Nuevo Liberal, durante noviembre de 2018 y agosto de 2020, uno de los resultados más contundentes que conforman este régimen de visibilización es el exacerbado número de personas asesinadas que no ejercían ningún tipo de liderazgo social que los exponga a ser víctimas de la violencia ejercida por los grupos armados organizados principalmente.

La cifra de 104 civiles asesinados se redistribuye de la siguiente manera: 67 no registran en las noticias la adscripción a algún grupo étnico, 33 fueron indígenas y 4 afrocolombianos. Estas cifras, únicamente referidas a la población del norte del Cauca durante dos años del gobierno de Iván Duque dibujan un escenario en el que la violencia tiene como primera víctima a la población civil. Si se divide el número de días que hay entre el 14 de noviembre de 2018 y el 7 de agosto de 2020, son en total 630 días. Además en este número de días fueron asesinadas en total 191 personas en el norte del Cauca, lo cual permite concluir que en promedio cada 3 días durante este lapso de tiempo fue asesinada una persona en el norte del Cauca.

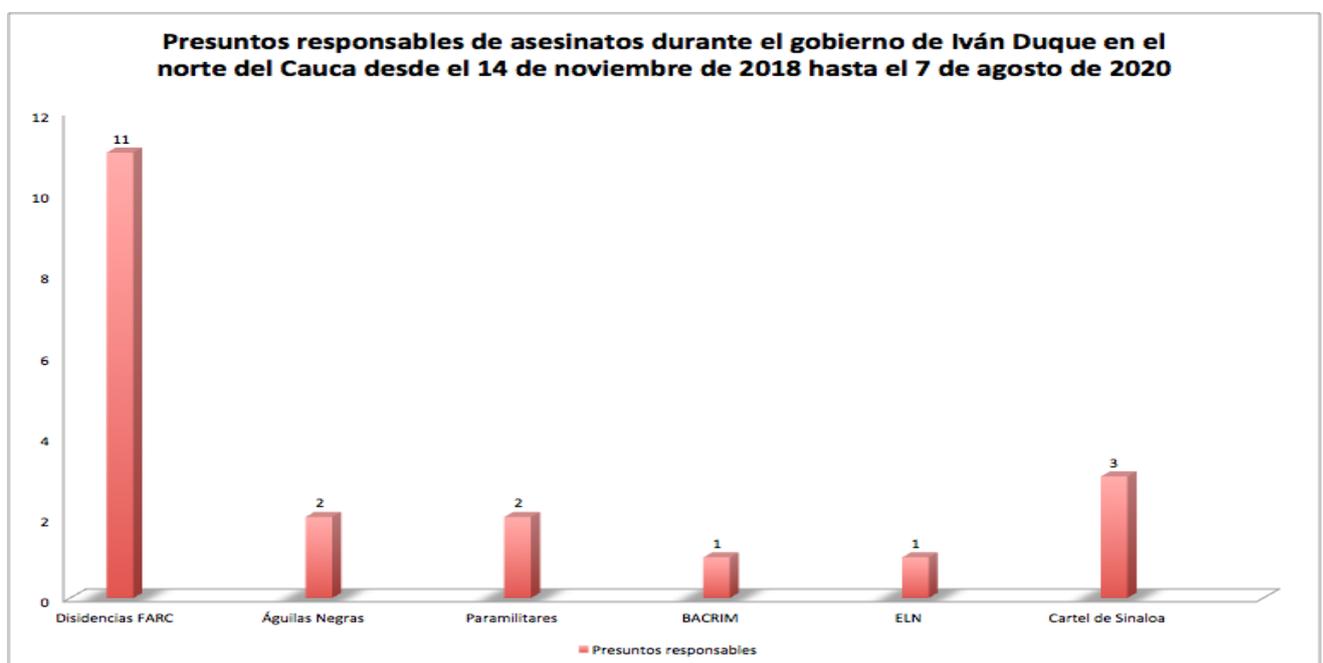
El segundo grupo más afectado por la violencia en el norte del Cauca es aquel que ejerce los liderazgos sociales desde lo indígena y lo campesino, dando un total de 49 personas asesinadas en su mayoría vinculadas a acciones relacionadas con la sustitución de cultivos de uso ilícito, la participación en Juntas de Acción Comunal, la adscripción a la guardia indígena y a la Asociación de Cabildos indígenas del Norte del Cauca (ACIN), o cargos como gobernador o candidaturas a la Alcaldía por los municipios del norte del Cauca.

El tercer grupo afectado por la violencia pertenece a los grupos armados organizados quienes en su mayoría están vinculados a las disidencias de las FARC con 16 de los 20 asesinatos donde también se contabilizan 3 miembros de los pelusos y 1 miembro de una banda criminal.

Finalmente está la fuerza pública y los excombatientes de las FARC con 9 miembros asesinados de cada parte. En su mayoría la fuerza pública ha sido asesinada o bien por atentados o producto de fuego cruzado en contra de los grupos armados organizados mientras que los ex combatientes asesinados hacían parte de procesos de reincorporación y participación política en el departamento.

Ahora bien, sobre estos asesinatos, en las noticias se vinculan los siguientes tipos de responsables (ver gráfica 2)

Presuntos responsables :



(Gráfica 2/ Fuente: El Tiempo y El Nuevo liberal. Elaboración propia)

Lo primero que hay que resaltar es el número significativamente bajo en el que se tiene indicios de la presunción de los autores o bien materiales o bien intelectuales de los asesinatos. De 191 asesinatos, solo 20 de estos constan de la presunción de responsabilidades mientras que en los otros 171 casos lo único que indica la noticia es que en la zona norte del departamento del Cauca hacen presencia grupos armados organizados. Lo anterior quiere decir que solo el 10,47% de los

asesinatos tienen presuntos responsables mientras que el 89,53 por ciento no tienen presuntos responsables.

Cabe resaltar que de estas 20 presunciones de responsabilidad, la última cifra que se tiene de responsables con condenas producto de los asesinatos en este periodo de tiempo es de 8 de los cuales 4 fueron llevados y juzgados por la Jurisdicción Especial Indígena y posteriormente por la Justicia ordinaria ya que habían sido capturados por la guardia indígena.

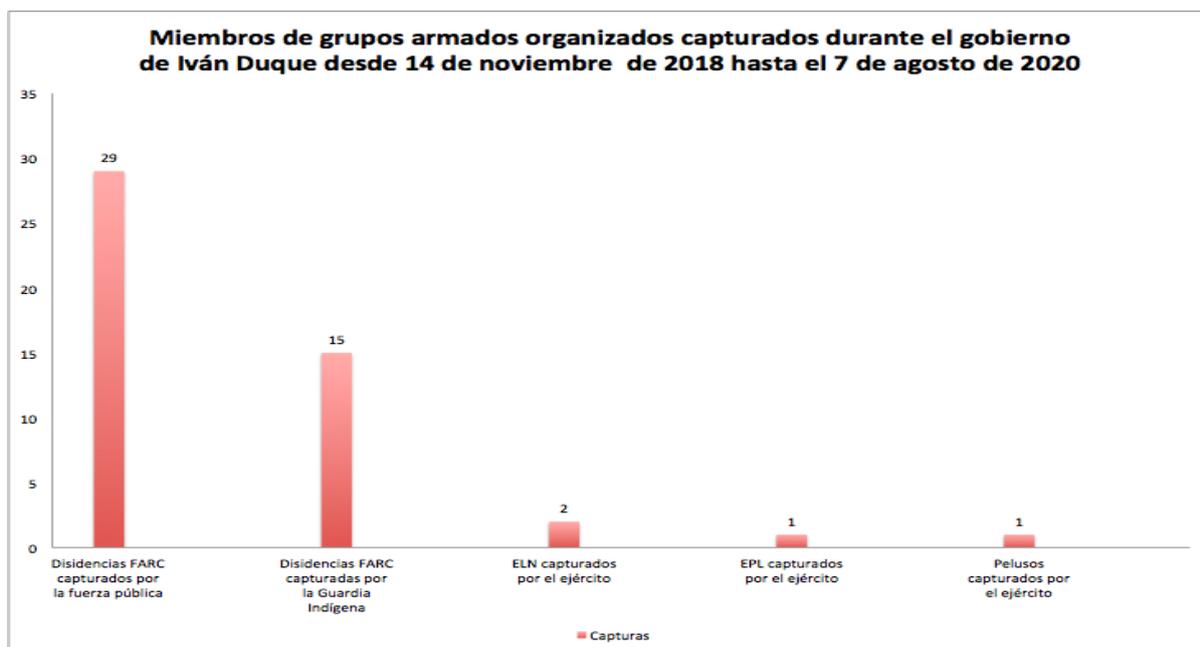
El régimen de visibilización muestra el alto índice de impunidad que hay al momento de judicializar o encontrar a los responsables de los asesinatos, un elemento fundamental para la perpetuación de la violencia en el territorio.

También se destaca en la visibilización el protagonismo de las disidencias de las FARC como el principal responsable de los asesinatos ocurridos en el norte del Cauca con un total de 11 menciones en prensa en las que responsabilizan directamente miembros de sus frentes, principalmente de los frentes “Carlos Patiño”, “Dagoberto Ramos” y “Jaime Martínez”. Es decir, más del 50 por ciento de los responsables pertenecen a las disidencias de las FARC, mientras que el 2 por ciento se le endilga al paramilitarismo.

Le siguen el cartel de Sinaloa junto con las organizaciones paramilitares como presuntas responsables dentro de la cuales se especifica la preeminencia de las águilas negras, el clan del golfo y los pelusos. Y en solo dos de los asesinatos se presume que la responsabilidades de bandas criminales o del ELN.

Paralelo a los procesos de presunción de responsabilidad mostrados por los medios de comunicación, se encuentran también proyectadas las capturas de responsables en actos de violencia en el norte del Cauca. La información recopilada presenta las siguientes cifras:

Capturas



(Gráfica 3/ Fuente: El Tiempo y El Nuevo liberal. Elaboración propia)

Quienes más han sido capturados pertenecen a las disidencias de las FARC con un total de 44 capturas con un elemento primordial que se destaca, de las 44 capturas a disidencias de las FARC 29 fueron ejercidas por la fuerza pública mientras que 15 fueron realizadas por la Guardia indígena. Esto quiere decir que el 91,6 por ciento de los capturados hacen parte de la disidencias de las FARC mientras que el 8,4 por ciento se distribuye entre el EPL, los pelusos y el ELN.

Aunque es un porcentaje de capturas significativamente bajo en comparación a la proporción de sucesos violentos como atentados, heridos y asesinados, lo que más llama la atención es que la guardia indígena se visibiliza como altamente efectiva para capturar a miembros de grupos armados organizados, lo cual conlleva el riesgo de que quienes son miembros de la guardia, se vean más afectados por las acciones de los grupos armados organizados.

Es importante resaltar también que en la forma en la que se visibiliza la manera en la que la guardia captura a integrantes de las disidencias de las farc, destacan los retenes en los que solo con bastones de mando y sin implementación de las armas, la guardia ha podido capturar a los disidentes, lo cual también pone de manifiesto la falta de protección de la guardia indígena al realizar esta clase de capturas.

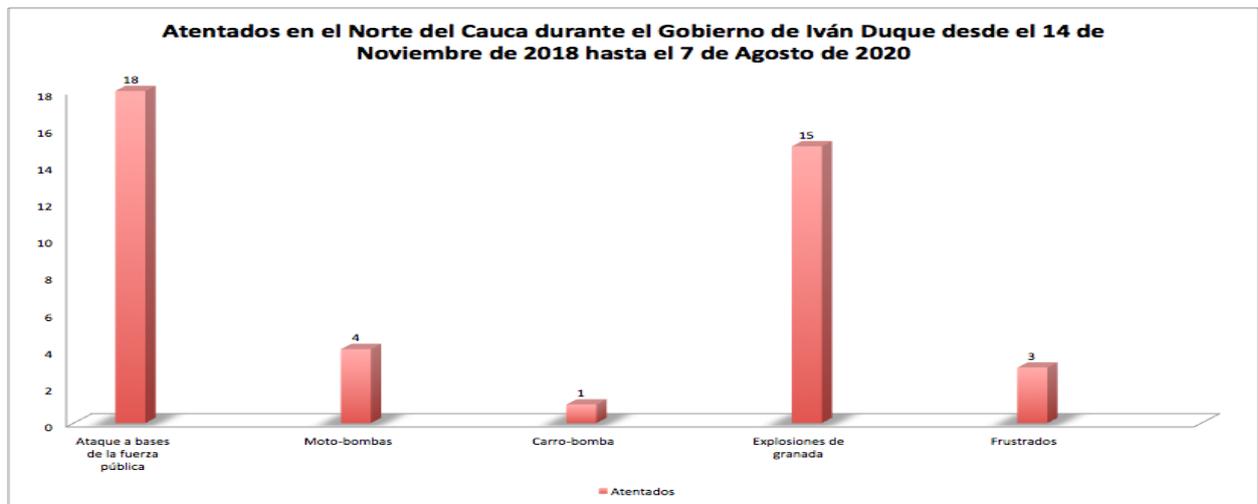
Sin embargo, la guardia como organización política y cultural también se visibiliza desde su organización y contundencia al momento de presentar resultados no solo de capturas sino también de judicialización desde su jurisdicción pues algunos de los miembros capturados

pertenecían antes a resguardos indígenas, motivo por el cual son expulsados temporalmente de sus cabildos y sometidos a castigos físicos y a labores sociales.

En un segundo plano resalta el bajo número de capturas que son mediatizadas y que competen a otras organizaciones como el ELN, los pelusos y el EPL, elemento de visibilización que construye una falta de eficacia por parte de la fuerza pública para identificar, capturar y judicializar a los responsables materiales e intelectuales de la violencia en el norte del Cauca.

Otro elemento de visibilización que es importante resaltar es el de los atentados en diferentes puntos del norte del Cauca ocurridos durante el segundo lapso de tiempo comprendido de los dos años de Gobierno de Iván Duque. Se presentan los resultados de la recopilación de información mediática de la siguiente manera:

Atentados



(Gráfica 4/ Fuente: El Tiempo y El Nuevo liberal. Elaboración propia)

Una fuerte arremetida contra las bases tanto del ejército como de la policía resaltan como el atentado más frecuente en el norte del Cauca en paralelo con la implementación de granadas que afectan tanto los bienes públicos como la integridad de las personas.

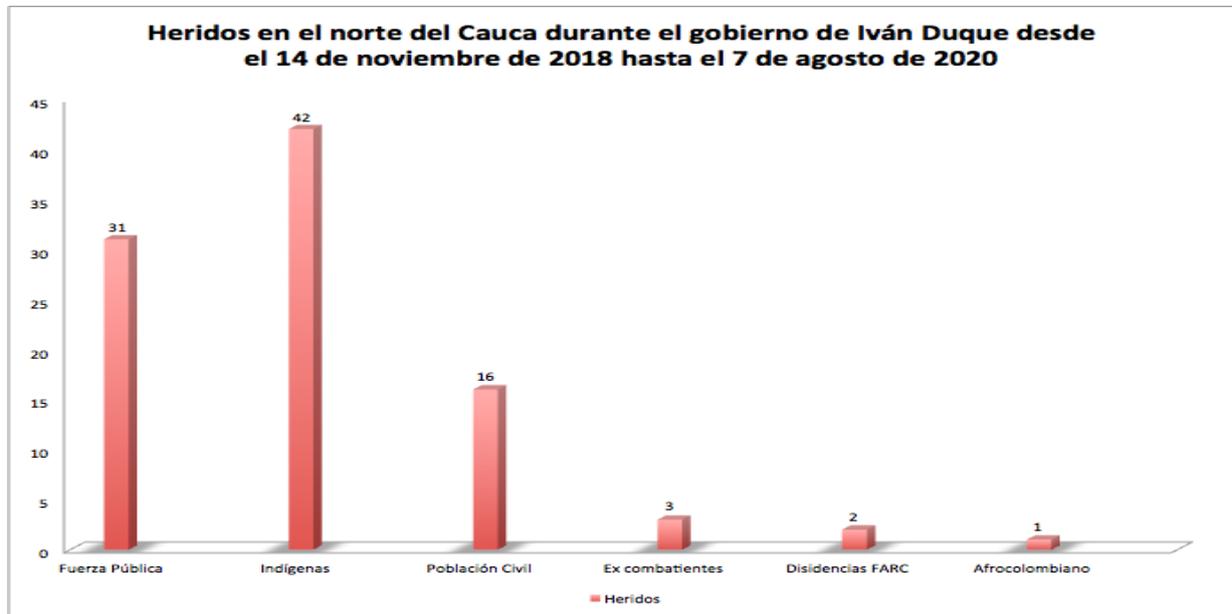
Se muestra entonces al ejército y a la fuerza pública como los principales objetivos a atacar mediante los atentados por parte de los grupos armados organizados.

De los 41 atentados ocurridos en total, solo 3 de ellos pudieron ser frustrados evitando el impacto físico y material sobre quienes habitan en el norte del Cauca, proyectándose una imagen

de la incapacidad de prever y prevenir los atentados y por ende una ausencia de fortaleza por parte de la fuerza pública respecto a su control territorial.

Las acciones violentas también dejan como resultado un número contundente de heridos los cuales se distribuyen proporcionalmente en las siguientes categorías

Heridos



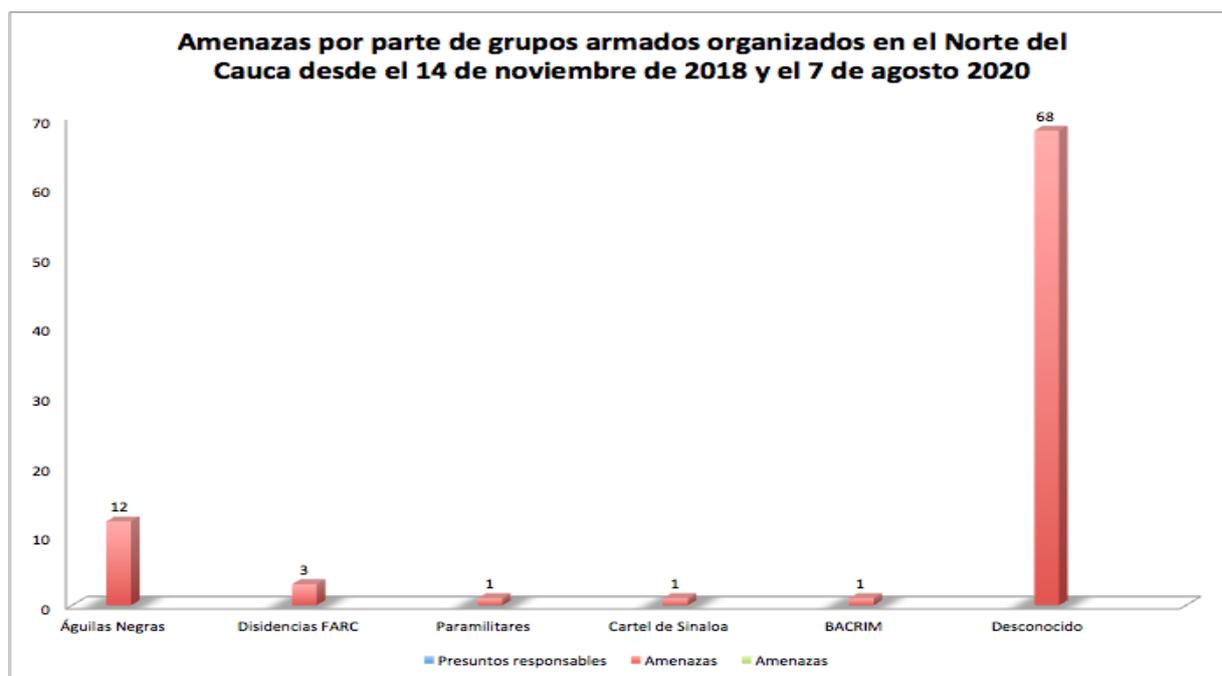
(Gráfica 5/ Fuente: El Tiempo y El Nuevo liberal. Elaboración propia)

La población que más presenta heridos por las acciones violentas en el territorio es la que se identifica como indígena seguida de la fuerza pública y la población que no hace parte de ningún grupo étnico entendida como población civil. Resulta llamativo que aunque la fuerza pública es la que incurre directamente en combates contra los grupos armados organizados y además son el blanco principal de sus atentados, sean los indígenas y los civiles quienes presentan casos más altos de personas heridas por la violencia en el norte del Cauca.

Por otra parte, 3 excombatientes que resultan heridos por intentos de homicidio que salieron mal, 2 disidentes de las FARC heridos y capturados en combate y una persona afrocolombiana terminan de consolidar la visibilización de tipos de sujetos heridos en el territorio.

Otra de las formas en las que se visibiliza la violencia en el Norte del Cauca durante el periodo de tiempo analizado en el Gobierno de Iván Duque, son las amenazas que se sistematizan y presentan de la siguiente manera:

Amenazas:



(Gráfica 2/ Fuente: El Tiempo y El Nuevo liberal. Elaboración propia)

La mayoría de las amenazas se presentan mediante panfletos en primer lugar y llamadas en segunda instancia. De las 86 amenazas registradas a través de los medios de comunicación, 68 no contienen en su descripción que grupo armado asume su responsabilidad como emisor de las mismas mientras que 12 son presuntamente responsabilidad de las águilas negras porque en el mensaje finalizan con el nombre de la organización.

El nivel de incertidumbre elevado de quienes son los responsables de las amenazas consolida una vía de acción que múltiples sujetos pueden utilizar no solo desde el anonimato sino también haciéndose pasar por grupos armados organizados fácilmente. Además, los efectos prácticos que dichas amenazas suscitan pueden ir desde el fortalecimiento del esquema de seguridad de la persona amenazada, hasta el desplazamiento por fuera del territorio de quienes se ven involucrados en las llamadas o los panfletos.

Resulta también llamativo que aunque se visibiliza a las disidencias de las farc como uno de los mayores responsables de la violencia en el territorio, poco recurren o aceptan su participación en la dinámica violenta de las amenazas pues solo 3 de las 86 son presuntamente atribuidas a las disidencias.

Finalmente otra de las acciones violentas en el territorio que se visibiliza mediáticamente son los secuestros cometidos por grupos armados organizados para realizar actividades de extorsión, intercambio, venganza o recaudo de dinero y que se muestran a continuación:

Secuestros:



(Gráfica 2/ Fuente: El Tiempo y El Nuevo liberal. Elaboración propia)

El número de secuestros fue de un total de 10 registrados por los medios de comunicación de los cuales 5 no evidenciaron responsables mientras que 3 fueron atribuidos a las disidencias de las FARC y 2 grupos armados paramilitares. De este acto violento, llama la atención que de 10 secuestros realizados en el Norte del Cauca, un total de 4 secuestrados fueron liberados por la Guardia Indígena mientras que 2 fueron liberados por la fuerza pública.

Lo anterior, al igual que en el ámbito de las capturas de miembros de grupos armados organizados, también visibiliza a la guardia indígena como uno de los principales oponentes de los grupos armados organizados al igual que como un movimiento social organizado y capaz de realizar labores de la fuerza pública.

El régimen de visibilización evidenciado con anterioridad muestra un norte del Cauca con una de las más altas tasas de homicidio durante los dos primeros años de Gobierno de Iván Duque, en el que la población civil es la víctima principal seguida de los liderazgos sociales tanto indígenas como campesinos.

También hace evidente un asedio recurrente de los grupos armados organizados en contra de la fuerza pública y con manifestaciones de violencia en el territorio que van desde las amenazas y

los atentados hasta las acciones en contra de la vida, los derechos humanos y la dignidad de los pobladores del norte del Cauca.

Se hace evidente una postura ambigua respecto a organizaciones sociales indígenas, principalmente remitida hacia la guardia indígena y hacia los resguardos en el territorio. Por un lado se da cuenta de cómo son una de las principales víctimas de las acciones de los grupos armados organizados, en especial de las disidencias de las FARC. Lo anterior acompañado de procesos de capturas y judicializaciones de disidencias de las FARC por parte de la guardia indígena.

Por otro, se muestra una aparente complicidad entre grupos armados organizados y territorios y comunidades indígenas debido a la autonomía territorial de la que gozan las comunidades, que impide supuestamente a la fuerza pública hacer presencia en zonas donde son asesinados líderes y lideresas junto con población civil.

Aunado a lo anterior, una ambigüedad más respecto a la visibilización de comunidades indígenas principalmente como adscritas a los procesos de sustitución de cultivos ilícitos y, en oposición, como poseedoras y defensoras de cultivos de uso ilícito.

A continuación se realizan las reflexiones referentes a los discursos de gobierno sobre el norte del Cauca y que continúan con la construcción del régimen de verdad desde la posesión de Iván Duque el 7 de agosto de 2018.

Un primer elemento discursivo recurrente que se resalta durante este segundo periodo de dos años de mandato del presidente de Iván Duque, es el de el rechazo a las vías de hecho por parte de la comunidad para demostrar el descontento social que se vive en el norte del Cauca.

Principalmente, las vías de hecho a las que hacen referencia son las protestas y el bloqueo de la vía panamericana para exigirle al gobierno mayor atención respecto a problemas de pobreza, seguridad, y promesas fruto del Acuerdo de Paz.

Algunas frases que sobresalen del régimen de verdad de gobierno emanados en varios discursos de Iván Duque son : 1) Los bloqueos que se han presentado en la vía panamericana han traído afectaciones a muchos municipios, 2) Con los alcaldes del Cauca nos une el rechazo a las vías de hecho, 3) se construye país sin acudir a las vías de hecho, 4) No podemos tener un estado a merced de presiones. 5) Por encima de cualquier consideración somos colombianos, esta el

amarillo el azul y el rojo y por eso no debemos aceptar ninguna vía de hecho para que se pueda llegar a la atención del estado.

De esta manera, el gobierno da cuenta de que la forma en que la población civil puede buscar un diálogo con este, es por fuera de las vías de hecho y, por ende, a través de los canales institucionales. Si acuden a las vías de hecho, no es probable que se puedan atender las demandas de la sociedad civil y por ende la intención de un diálogo fracase.

Además de esto, se le atribuyen a las vías de hecho la responsabilidad de las pérdidas económicas y la afectación a la misma población civil, dejando en un segundo plano la violencia estructural que durante décadas han afectado a la zona del Cauca y que se expresa en la desigualdad y la pobreza, elementos que se canalizan a través de la protesta social.

Es decir que la misma población caucana se construye como co-responsable de las condiciones desiguales en las que viven respecto a otras partes del territorio nacional mientras que el gobierno confunde intencionalmente lo que son las consecuencias de desigualdades históricas como la pobreza, y las presenta como causas de la violencia.

Una clara muestra de ello es que mientras que Duque no se reunió con aquellos que bloquearon la vía panamericana, si realiza una reunión el 7 de abril de 2019 en la que dialoga con distintos sectores afectados por los bloqueos en el Cauca y en la que afirma que: “En primer lugar, expresar nuestra solidaridad con las personas, los empresarios, las agremiaciones, la ciudadanía damnificada y afectada seriamente por los bloqueos en la vía panamericana.” (Iván Duque, 2019)

Posteriormente socializa a lo largo de su discurso las intervenciones gubernamentales que realizarán en el departamento desde los diferentes ministerios, reunión en la cual estuvo cada uno de los representantes del gabinete presidencial. El encuentro además concluye con las siguientes dos frases: “1) Los derechos y los deberes son importantes. No hay uno encima del otro. Plan de desarrollo que ya tenía un capítulo de pueblos indígenas. claridad en la ejecución y compromiso con sacar adelante el plan de desarrollo, dejar de apelar a la vías de hecho, el incumplimiento no es argumento para pasar por encima de los derechos de los demás.” “2) Colombianos digamos no más vías de hecho, en democracia, en legalidad y a través de los canales institucionales.” (Iván Duque, 2018)

Es clara entonces la intención producida por el régimen de verdad de dejar demarcado desde lo que se dice, lo que se hace. Si el gobierno afirma que no va a tolerar las vías de hecho y que no dialogará con quienes usen este mecanismo para interlocutar con el gobierno, lo que hace el gobierno desde la aproximación ilocutiva consiste en no dialogar con quienes han sido los afectados por la violencia estructural y el incumplimiento del gobierno pero además, como refuerzo, realiza reuniones con los afectados por los bloqueos.

También, desde lo perlocutivo, el régimen de verdad identifica a quienes usan las vías de hecho como vulneradores de los derechos de los demás, como formas de actuar por fuera de la legalidad y por consiguiente, se legitima una forma de ver y entender al sector del norte del Cauca que apela a las vías de hecho como promotores de lo ilegal y como vulneradores de derechos humanos. Por lo anterior, se naturaliza que no obtengan la atención ni el diálogo con el estado al incurrir en actos vandálicos.

Un segundo elemento prominente del régimen de verdad del gobierno de Iván Duque, consiste en que siempre que se va a hablar de la desigualdad, las condiciones de violencia, la pobreza en el norte del Cauca, se deja en claro la intención de gobierno de un desarrollo inclusivo que promueve la participación de los grupos étnicos por primera vez en la historia de Colombia. Para ejemplificar desde el discurso dicho elemento, algunas de las frases más recurrentes al respecto fueron:

1) El plan de desarrollo tiene una visión que concilia los avances propios del departamento del Cauca con 22.4 billones de pesos y tiene un capítulo para los pueblos indígenas por primera vez y por primera vez asigna 10 billones de pesos para los pueblos indígenas.

2) El gobierno nuestro desde sus inicios le ha dicho con claridad a los pueblos indígenas en Colombia que quiere construir país con ellos.

3) Más aceleración al Plan Social del Cauca, que nosotros hemos consolidado desde el Gobierno, desde el comienzo de nuestra administración, para atender las necesidades del departamento.

4) Y yo cerraría- para que le demos cabida al conversatorio- diciendo lo siguiente: Popayán y el Cauca están en mi corazón. Hemos puesto en marcha para el norte del Cauca y el Alto Patía, que es el Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial, pero también, el Plan Social del Cauca,

con el Consejero Presidencial Miguel Ceballos, para darle cobertura en la atención integral con todo el brazo institucional del Estado en el resto del departamento.

En primer lugar, antes de realizar el análisis discursivo, hay que entender la manera en la que se presenta el Plan de Desarrollo desde el gobierno de Iván Duque. En la página del Departamento Nacional de Planeación (DNP,2018), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) se introduce como “Un Pacto por Colombia, con Legalidad, Emprendimiento y Equidad para todos” (p.1). Como se retrataba con anterioridad, la legalidad como uno de los pilares del gobierno de Iván Duque aparece nuevamente en primer lugar y se define como :

Ese perfecto equilibrio entre nuestros derechos y deberes es el fundamento de la legalidad como principio ético y moral para derrotar los retos que enfrentamos hoy en materia de corrupción, inseguridad en nuestras ciudades, inestabilidad por parte de grupos ilegales que asolan nuestros campos y la amenaza externa de la tiranía antidemocrática que se pasea, una vez más, por nuestra hermosa Latinoamérica. (p.2)

Esto indica que lo primero que debe considerar el gobierno en su injerencia sobre el desarrollo en el país es garantizar la legalidad, para posteriormente emprender. El emprendimiento se define como:

...en nuestro ADN como colombianos existe una resiliencia que asombra a propios y extraños. Esa vocación de emprendimiento se manifiesta todos los días en nuestros campos y ciudades, donde millones de personas se levantan temprano a trabajar, estudiar y construir su futuro y el de sus familias, superando con entereza las más duras pruebas. (Duque, 2018)

En la suma de la legalidad y el emprendimiento, se tiene como resultado la equidad de acuerdo con la fórmula presidencial discursiva planteada en el plan de desarrollo: “Este Plan Nacional de Desarrollo comprende la apuesta más ambiciosa de inversiones de nuestra historia por mil cien billones de pesos, con el único propósito de construir equidad verdadera y sostenible, y para eso necesita de su compromiso.” (p.3)

De esta manera se comprenden los planes de gobierno que Iván Duque discursivamente expone en sus intervenciones públicas y que reafirman la primacía de la legalidad en su gobierno para la gestión de las acciones gubernamentales en diferentes partes del territorio nacional. Cabe

resaltar que en el norte del Cauca, como bien se mostraba en algunas de las frases que mencionaba, destaca que su plan de desarrollo es inclusivo pues contiene un capítulo étnico.

El capítulo étnico presente en el Plan de desarrollo da cuenta de las siguientes acciones que realizará el gobierno con el fin de “Avanzar en la materialización de derechos de los pueblos indígenas, el pueblo Rrom y las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras a través de la implementación de medidas concertadas” (PND,2018):

- 1) Fortalecer programas que generen ingresos a comunidades étnicas a través de gestión de proyectos productivos, seguridad alimentaria, gestión ambiental y uso sostenible de la tierra.
- 2) Implementar rutas de atención en salud con enfoque étnico, acceso adecuado a viviendas rurales, protección de los sistemas de conocimiento tradicionales y participación de comunidad étnica en consejos municipales de cultura así como también la articulación de gobiernos subnacionales con planes de desarrollo nacional.

Queda claro entonces que el régimen de verdad del gobierno de Iván Duque en su segundo elemento constitutivo, da cuenta de una serie de acciones en pro del desarrollo que solo pueden ser emprendidas si se garantiza primero la legalidad. Es decir, que tanto el medio ambiente en el que se ejecuten las acciones como las acciones en sí mismas, deben estar rodeadas de lo que el gobierno define como legalidad. Una vez garantizado ese factor en la ecuación, se puede proceder, para el caso del norte del Cauca, con un porcentaje de población étnica mayoritario (DANE,2018), a ejecutar los pactos étnicos en materia de desarrollo y los Acuerdos de Paz.

Desde lo ilocutivo se consolida que las acciones que involucren desarrollo en el territorio del Cauca, deben estar precedidas por acciones de la legalidad en primer lugar. También se especifica que las acciones que involucren población étnica cuentan con un enfoque específico en el que se busca conciliar la autonomía étnica y la gerencia gubernamental. Así pues se garantiza que las acciones que se realicen en pro del desarrollo contarán con un marco legal de implementación y propulsarán la economía de la mano de las comunidades étnicas.

En el campo perlocutivo se construye al norte del Cauca, desde elementos como el Plan social del Cauca y el PDET, como una de las regiones más golpeadas por el conflicto armado. También se evidencia que el Plan Nacional de Desarrollo ratifica la marginalidad de las comunidades étnicas junto con la población en general al reconocer los altos índices de pobreza, de ausencia

de bienes públicos y de garantía de los derechos humanos, razón por la cual ubica dentro del desarrollo del plan un pacto especialmente dedicado a las comunidades étnicas.

De acuerdo con lo que se señaló anteriormente, un tercer elemento de análisis del régimen de verdad del gobierno de Iván Duque es el de la manera en que la legalidad en relación con la fuerza pública, hace presencia en el territorio con el fin no solo de garantizar el inicio de los proyectos de desarrollo como bien se evidenció en el segundo elemento de análisis sino también para garantizar la paz en el territorio. Algunas frases que sobresalen del régimen de verdad son:

- 1) No hay lugar en el territorio nacional que esté vedado para la fuerza pública (Guillermo Borrero, 2018)
- 2) Fortalecer presencia de fuerza pública en arterias viales u algunos lugares del departamento que garanticen la protección de la ciudadanía. (Iván Duque, 2019)
- 3) Colombia sigue adelante, como lo dice además ese lema de nuestro glorioso ejército: con fe en la causa, con disposición siempre de defender al pueblo. (Iván Duque, 2019)
- 4) Es importante retomar estratégicamente la presencia de la fuerza pública en distintos lugares del territorio de tal manera que podamos cerrar la expansión del narcotráfico, cerrar los corredores de desplazamiento y dismantelar estas estructuras. (Iván Duque, 2019)
- 5) No vamos a descansar hasta que no liberemos al norte del Cauca de esos bandoleros, criminales, asesinos viles. Y los vamos a enfrentar con la fuerza pública pero también con el apoyo de toda la sociedad colombiana. (Iván Duque, 2019)
- 6) Nuestros héroes tenían como misión la protección de los caucanos. Ha sido especialmente importante para garantizar la tranquilidad de los ciudadanos.(Iván Duque, 2019)
- 7) Esta es la hora de la Solidaridad de los ciudadanos de bien con las instituciones, solidaridad de los colombianos con la autoridad legítima.(Iván Duque, 2019)
- 8) La paz de Colombia, la paz con legalidad que queremos para Colombia se consolida con la presencia territorial de quienes lideran la seguridad. (Iván Duque, 2019)
- 9) Yo sé cuánto valora el Cauca la llegada de nuestros soldados para acompañar el control territorial.(Iván Duque, 2019)
- 10) El hecho de que se señale que hay una gran presencia militar implica que se está descuidando el departamento del Cauca? No, demuestra con evidencia la decisión de

fortalecer la presencia de la fuerza pública para combatir criminales y no para adelantar ningún tipo de convivencia. (Carlos Holmes, 2020)

11) Que viva nuestro glorioso Ejército Nacional, que viva el departamento del Cauca, que vivan los soldados de Colombia que se entregan por la seguridad de nuestras regiones. Como Presidente de la República me complace ver a cada una de estas Fuerzas llegar con motivación, con dedicación y con amor por esta comunidad. (Iván Duque, 2020)

Aunado a los dos planes de gobierno que en materia de seguridad se lanzaron en el norte del Cauca en los primeros 100 días de gobierno de Iván Duque, El Plan Atalanta y el Plan El que la hace la paga, durante los dos años de gobierno se implementó la segunda parte de estos dos planes, junto con la implementación de un nuevo plan de gobierno llamado Zonas Futuro y la llegada de la Fuerza de Despliegue número 4 en el norte del Cauca, procesos acompañados con el fortalecimiento de la tercera brigada del ejército principalmente y mayor presencia policial.

Dado que los dos primeros planes fueron explicados en la primera parte de este capítulo, se procederá a abordar qué son las zonas futuro.

Desde la presidencia de la república las zonas futuro se entienden como la actuación del estado colombiano como un todo para restablecer los derechos fundamentales, lograr el control institucional del territorio, sustituir las economías ilícitas por lícitas y preservar y defender el medio ambiente. (Presidencia de la República, 2019)

Dichas zonas equivalen al 2,4 del territorio nacional y se dividen en cinco zonas: Pacífico nariñense (departamento de Nariño y departamento del Cauca), Catatumbo, Bajo Cauca y Sur de Córdoba, Arauca, y Chiriquete y Parques Nacionales Naturales. Para el caso de la investigación, la zona norte del departamento del Cauca se ve involucrada por este plan de gobierno al ubicarse en el pacífico nariñense.

La Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA) es definida desde el ejército colombiano como una unidad militar de lucha antisubversiva que realiza ofensivas de combate en zonas del territorio colombiano donde se ubican los grupos armados organizados.

Desde lo ilocutivo, este tercer elemento constitutivo del régimen de verdad, evidencia nuevamente que la legalidad es ejercida por la piedra angular de la fuerza pública y que solo las

acciones de esta permiten restablecer los derechos fundamentales en zonas donde el conflicto armado aún persiste. También se consolidan acciones de guerra para mantener la seguridad y se resalta nuevamente la participación activa de la sociedad civil en el apoyo de la labor de la fuerza pública en el territorio nacional a través de la REDEPAC.

Lo perlocutivo en este tercer aspecto durante los dos años de gobierno de Iván Duque, consiste en reflejar a la comunidad del norte del Cauca como una comunidad que además de ser azotada por los grupos armados organizados, ha perdido sus derechos fundamentales, razón por la cual para poder solucionar ambos problemas, se debe acudir a la legalidad encarnada en las acciones de la fuerza pública y en un tratamiento de guerra de la seguridad nacional, involucrando consigo tanto la aprobación como la colaboración de la sociedad civil.

También se solidifica la imagen de un gobierno que en su primer año logró bajar las tasas de homicidio a nivel nacional y parar el aumento de cultivos de uso ilícito por medio de su política de gobierno de la legalidad mediante el uso de la fuerza pública. También como un gobierno que le respira en la nuca a los criminales y que ha asestado golpes letales a las disidencias de las FARC a través de la operación Saul o de la captura de varios de sus dirigentes.

Finalmente, un cuarto aspecto del régimen de verdad del gobierno de Iván Duque consiste en la manera en que en medio de la inyección de legalidad en el territorio, se emiten discursos sobre la minga indígena, los cabildos y el territorio del norte del Cauca en general, aspectos que consolidan una visión y una verdad sobre lo étnico en el territorio. Algunas frases que condensan este cuatro elemento son :

- 1) Con ocasión de su reunión con los dirigentes de la minga del Cauca, algunos GAO's que se han infiltrado en este movimiento social e indígena quisieran desarrollar un acto terrorista que podría afectar la seguridad del señor presidente de la república. (Nestor Humberto Martinez, 2018)
- 2) Hay que reforzar todas las medidas de seguridad. Va a ir al Cauca con todas las medidas de seguridad. La prioridad tiene que ser la protección del presidente de la república. (Marta Lucia Ramirez, 2018)
- 3) Es una embestida detrás de la que está el grupo residual número 6, de cara a apoyar a la minga. Todo está relacionado, nada es ajeno a esa circunstancia, es decir, hay infiltrados. (Guillermo Botero, 2018)

- 4) Ellos insisten en que la totalidad de los indígenas reunidos, la minga, quieren oír al presidente pero por las razones de seguridad le es absolutamente imposible. (Nancy Patricia Gutierrez, 2018)
- 5) Hay una serie de impedimentos que dificultan el imperio de la ley, y que terminan facilitando las actividades ilegales y la presencia de los grupos armados organizados. Varios ejemplos: el primero, en los resguardos indígenas no se puede hacer erradicación manual de los cultivos ilícitos, a menos que se haga consulta previa, y esa situación ha hecho que surjan y se extiendan los cultivos en zonas de resguardo. Lo que quiero señalar es que existe una convergencia de situaciones que están facilitando que los resguardos indígenas se conviertan en santuarios del narcotráfico, convirtiendo en víctimas primeras a los propios indígenas. (Miguel Ceballos, 2019)
- 6) Esos bandidos quieren meterse a los resguardos porque saben que hay mayor dificultad de acceso por parte de la fuerza pública. (Iván Duque, 2019)
- 7) Entendemos la cosmovisión, la ancestralidad pero nuestro deber es proteger a todos los colombianos incluidos siempre, siempre las comunidades indígenas de nuestro país. (Iván Duque, 2019)
- 8) Pueden tener la certeza todas las comunidades indígenas de que nosotros somos respetuosos de sus creencias y de su espiritualidad pero estamos para protegerlos de todas estas amenazas y no dejaremos de hacerlo en ningún momento (Iván Duque, 2019)

Desde lo ilocutivo se está evidenciando que la zona norte del departamento del Cauca está presa de los accioneros violentos de los grupos armados organizados a tal punto que la vida del presidente peligra si decide asistir a realizar consejos de seguridad o talleres de construyendo país. Se legitima desde lo que se dice, que los diálogos sean a puerta cerrada y en lugares donde el esquema de seguridad del presidente considere pertinentes.

En paralelo a la construcción de la inseguridad en el Cauca, se evidencia que las comunidades indígenas están infiltradas o supeditadas a los grupos armados organizados. Esto quiere decir que la minga indígena puede actuar en complicidad con los GAO's con el fin de atentar contra el gobierno o la misma población. De igual manera se ratifica la presencia de cultivos de uso ilícito en los resguardos indígenas y la complacencia de miembros indígenas con economías ilegales.

Por lo anterior, y valiéndose de las autonomías territoriales de las que gozan constitucionalmente las comunidades étnicas, se responsabiliza a la comunidad indígena de no permitir la presencia de la fuerza pública en sus territorios y, por consiguiente, de tener responsabilidades en la violencia que los afecta.

El análisis perlocutivo entonces permite entender que una parte de la población indígena sea considerada como cómplice de los GAO's, razón por la cual se legitima que puedan caer en medio de combates entre la fuerza pública y los grupos delincuenciales.

Por otro lado se avala que en la medida en que los GAO's están ejerciendo un control territorial en el norte del Cauca, y considerando que cuentan con el apoyo de un amplio sector de las comunidades indígenas principalmente, se debe incrementar el pie de fuerza pública disponible en el territorio y se debe implementar la legalidad con urgencia a través de la garantía de seguridad que solo se provee con el uso de la misma violencia gubernamental.

Habiendo clarificado el régimen de visibilización elaborado por los medios y el régimen de verdad consolidado por el gobierno durante los dos primeros años de mandato de Iván Duque, se procede a mostrar como la operancia del régimen de verdad y la manifestación de un régimen de visibilización que se nutre de este para legitimarlo, da lugar a prácticas de excepción y conducción de conductas que desembocan en la necropolítica étnica en el Norte del Cauca.

2.3.1 Sin legalidad no hay emprendimiento, sin emprendimiento no hay equidad, sin ilegalidad no hay legalidad.

Lo primero consiste en subrayar que el régimen de verdad del gobierno de Iván Duque se sostiene entonces en los tres pilares que son la legalidad, el emprendimiento y la equidad. Para la investigación cobra especial importancia el primer pilar en la medida en que es el primer acercamiento que tiene el gobierno en el contexto de violencia y mediante el cual, habiéndolo garantizado, puede llevar a cabo los otros dos pilares.

Este pilar discursivo se puede llevar a la práctica gubernamental de la siguiente manera: Primero se proponen planes de gobierno como El plan diamante, El plan El que la hace la paga, el plan atalanta, las zonas de miedo y las zonas futuro que van a hacer parte del aservo

discursivo de los funcionarios públicos del gobierno, especialmente del presidente y sus ministros de defensa.

Sin embargo, estos planes solo se pueden consolidar y llevar a cabo en la medida en que lo ilegal haga presencia en el territorio y se demuestre su existencia. Es allí donde entra a jugar un papel clave el régimen de visibilización de medios como El Nuevo Liberal y El Tiempo.

Como se evidenciaba al inicio de este capítulo, antes que Duque se posesionara como presidente de la república e incluso desde su campaña presidencial, los grupos armados organizados ya eran visibilizados como sectores enquistados en el norte del Cauca. El mismo día de la posesión de Duque, cometen atentados en el departamento y eso solo da cabida a que los planes del régimen de verdad comiencen a operar pues se visibiliza lo ilegal y se legitima la presencia de lo legal.

Todas las gráficas presentadas en la segunda parte de este capítulo que hacían evidente los nutrientes del régimen de visibilización a través de los medios, aunque pareciera ser una visión que contradice el régimen de verdad de la legalidad, de los aciertos de la fuerza pública, de las victorias gubernamentales y de los letales golpes a las disidencias, termina convirtiéndose en el sustrato del régimen de verdad.

Lo anterior se explica de la siguiente manera: hay una relación directamente proporcional entre aumento de asesinatos, atentados y heridos con respecto a la presencia e incremento de pie de fuerza pública en el norte del Cauca. Conforme el régimen de visibilización va presentando mayor asedio de los grupos armados organizados y mayor cantidad de civiles, indígenas, campesinos víctimas de la violencia, más justificación tiene el gobierno para aumentar su presencia desde quienes representan la seguridad.

Empero, el gobierno no puede exterminar a los grupos armados organizados, ni extinguir por completo la violencia de la que se alimenta el régimen de visibilización porque entonces el sentido del régimen de verdad se perdería por completo, ya que depende de que haya ilegalidad y violencia para impartir la legalidad y la seguridad.

Dicha pervivencia de la ilegalidad no sólo se garantiza permitiendo que los grupos armados organizados realicen sus acciones, aparentemente deliberadas pero condicionadas por la

misma inoperancia efectiva del gobierno o manteniendo combates permanentes entre la fuerza pública y el ejército, que de acuerdo con INDEPAZ (2017) y el CINEP (2019) solo incrementaron el número de asesinatos. Esta también se garantiza vinculando a quienes no pertenecen a los grupos armados organizados con la ilegalidad desde el mismo régimen de verdad y, por ende, desde el régimen de visibilización.

Entonces, como se podía analizar en los elementos constitutivos del régimen de verdad durante los dos años de gobierno de Iván Duque, los discursos oficiales señalan que el gobierno no dialoga con quienes se tomen las vías de hecho en oposición a los canales institucionales o mecanismos legales que se brindan constitucionalmente para interlocutar con el gobierno. Y aunque la protesta está avalada por la constitución, el mismo régimen de verdad gubernamental se encarga de adjudicarle la vulneración de los derechos de los otros así como también precisa los impactos económicos que esta tiene sobre los pobladores del norte del Cauca, al punto de hacerla la responsable de la pobreza que viven.

Pero el régimen de verdad no solo adentra a quienes protestan en lo ilegal desde sus acciones sino también desde la complicidad de un sector de quienes protestan con el accionar de grupos armados organizados, por ende, se menciona desde la fiscalía o desde el ministerio de defensa, que hay infiltraciones de GAO's en la minga indígena y que incluso, no es posible que el Presidente dialogue con la minga porque hay planes terroristas que pueden atentar contra su vida.

Paralelo a este proceso, el régimen de visibilización de los medios, a parte de mostrar los asesinatos, los heridos y en general a las víctimas de la violencia en el norte del Cauca, muestra como en efecto existe una complacencia entre comunidades del norte del Cauca y los grupos armados organizados, manifestando como los primeros se oponen a que el ejército decomise o erradique cultivos de uso ilícito, evidenciando como algunos hacen retenes en las vías en las que precisamente llevaban capturados de los GAO's que emprenden la fuga y retratando la cantidad de cultivos de uso ilícito en el territorio.

Con dicho régimen de visibilización, el régimen de verdad se encarga de forjar su otro pilar sobre la responsabilidad de que los planes de gobierno adscritos al pilar de la legalidad no consigan erradicar del todo la violencia en el territorio ni a los grupos armados organizados que la encarnan gracias a un sector de las comunidades étnicas, principalmente indígenas, que

no permite el ingreso total de la fuerza pública en sus territorios en tanto que gozan de autonomía. Por ende, los cabildos se convierten desde el discurso oficial en *Santuarios del narcotráfico* como lo afirmaba el entonces consejero presidencial Miguel Ceballos (2020) que le permiten al narcotráfico y a los GAO's seguir alimentándose y realizando acciones violentas.

Producto de la continuidad de la violencia en el territorio a raíz de las complicidades, el gobierno puede llevar a cabo prácticas de excepción como lo viene siendo la militarización cada vez mayor del territorio, la suspensión de servicios públicos como la energía ya que muchos cultivos ilícitos se nutren de redes de energía de manera ilegal, el establecimiento de toques de queda y también de privación de la libre circulación por determinadas vías con el fin de poder tener un control preciso de quienes transitan por el territorio.

2.3.2 La necropolítica como medio y la violencia como fin

Suspender derechos como la libre movilidad, bienes y servicios públicos y la militarización del territorio se muestran como medidas excepcionales, por fuera de la constitución para poder preservar la constitucionalidad que se ve afectada por la manutención de la violencia en el territorio, siendo la única vía la suspensión de la ley para ratificar la permanencia de lo constitucional.

Estas medidas son enunciadas desde el régimen de verdad gubernamental y su materialización se proyecta mediante el régimen de visibilización de los medios. Y aunque el objetivo de estas prácticas de excepción según el régimen de verdad de es acabar con la violencia legitimando la misma, lo que se demuestra es un exacerbamiento de esta última.

Producto de los cortes de luz realizados para evitar que los grupos armados organizados pudieran mantener en condiciones óptimas cultivos de uso ilícito como el de la marihuana, la sociedad civil se vio asediada por las acciones delictivas de estos mismos grupos que aprovechaban la falta de iluminación y los corte de energías de las cámaras para violentar, robar e incluso asesinar a la población civil del Norte del Cauca.²⁸

²⁸ Información extraída de El Tiempo en la noticia *Autoridades del Cauca rechazan cortes de luz por cultivos de marihuana*

También, la falta de este servicio público impedía a los niños realizar sus tareas después de retornar del colegio, así como también obligaba a los negocios a cerrar temprano por la misma percepción de inseguridad en el territorio.

El control de la circulación y de las vías por parte del ejército y la policía, si bien aumentó los índices de incautación de sustancias de uso ilícito y materiales de uso para los mismos cultivos y artefactos explosivos, no generó la captura de integrantes de grupos armados organizados, realizando capturas sobre terceros transportadores pero no sobre quienes estaban al mando de la producción. Además, de acuerdo con pobladores del norte del Cauca como el arzobispo de Caldon Monseñor Monsalve:

“La gente ve que por las narices de la Fuerza Pública pasan todo este tipo de cosas, como son el tráfico de drogas, de armas, asesinatos, se mueven las bandas asesinas, las caravanas de la muerte, y por esas cosas la confianza está perdida” (El Tiempo, 2019)

También complementa esta postura el líder indígena Neves Goique quien afirma que :

Los soldados están en los sitios críticos, saben dónde están los cultivos de coca, dónde están los grupos armados, pero parece que no pasa nada. Aquí no sabemos quién es quién y quién cruza la línea de lo legal a lo ilegal. (El Tiempo, 2019)

Finalmente, como ya se ha resaltado, la militarización del territorio lo que ha conseguido es que se aumenten los casos en los que la población se ve envuelta en fuego cruzado y en los que en medios de combates entre fuerza pública y gaos, no solo hay significativas afectaciones a los bienes materiales sino heridos y asesinatos.

Otro aspecto en el que se evidencia la manera en que el régimen de verdad opera a través del régimen de visibilización y como este legitima al primero es mediante la proyección de la guardia indígena tanto como apoyo de iniciativas gubernamentales como la REDEPAC en la que suministra información sobre miembros de grupos armados organizados, como desde la visibilización mediática por medio de la cual se muestra la captura de varios miembros de las disidencias de las farc y la frustración de algunos de los secuestros cometidos. También se le visibiliza como un organismo que juzga a los detenidos y que los entrega, dependiendo del caso, a la justicia colombiana o a la jurisdicción especial indígena.

Las implicación más evidente de esta maquinaria compuesta por regímenes es que la guardia indígena y en general la comunidad indígena se vuelven objetivos claros de los GAO's al implementar de una manera eficaz la captura de sus miembros.

Pero al mismo tiempo se elucida algo que es aún más complejo y es que el gobierno siendo el único que puede cumplir con la función de garantizar la seguridad en el territorio a través del ministerio de defensa, no lo consigue y por consiguiente se muestra a una población desprotegida, a merced del accionar de grupos armados organizados que continúan realizando acciones en contra de la sociedad civil.

La manera en la que se hace cosas con lo que se dice que es verdadero, y la manera en la que se logra que otros hagan con lo que se dice y se muestra también como verdadero, deja entonces expuesto el andamiaje de la necropolítica gubernamental étnica cuyo objetivo es perpetuar la violencia haciendo que otros hagan objetivos gubernamentales fijados de antemano.

Sin embargo, hace falta un último punto de análisis en este diálogo que se plantea entre régimen de verdad y régimen de visibilización y es la proyección del gobierno como libre de culpas y como legitimador del desarrollo y la seguridad.

Precisamente siendo el segundo elemento del gobierno el emprendimiento, tanto desde el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Social del Cauca, el PDET como a partir de los talleres de “Construyendo País”, el gobierno da cuenta de todas las iniciativas económicas que pretenden en segundo plano garantizar el fin de la violencia en el territorio y por consiguiente, alcanzar su resultado esperado: la equidad.

Mientras que está planteado en estos planes y por ende en el régimen de verdad lo que se va a hacer y por consiguiente se realizan algunas acciones para alcanzar dichos objetivos, lo que se muestra en el régimen de visibilización es que dichas acciones son boicoteadas tanto por grupos armados organizados que aún tienen injerencia en el territorio, como por un sector de la sociedad civil que se toma las vías de hecho y genera pérdidas y detiene todo el emprendimiento que se plantea.

Ese régimen de visibilización conlleva al régimen de verdad a afianzarse con mayor profundidad en su postura sobre primero garantizar la legalidad para poder cumplir con lo planteado en el emprendimiento y por lo tanto detener el segundo para poder consolidar el primero a través de la fuerza pública.

No obstante la legalidad nunca se alcanza pues siempre necesita de su antítesis que es la ilegalidad para legitimar su existencia y su forma de actuar, si un pilar desaparece, el otro también. Consiguiendo así que nunca se pueda llevar a cabo el pilar del emprendimiento en su plenitud porque el primer pilar tambalea. Entonces, el resultado de la equidad se torna como un perpetuo objetivo a conseguir pero inalcanzable.

2.3.3. La violencia más allá de su manifestación fáctica

Para cerrar, es importante realizar una radiografía de la violencia que se perpetúa a través de la necropolítica que se consolida gracias a un régimen de verdad gubernamental y un régimen de visibilización de los medios de comunicación. Para poder realizar este análisis, se acude a Ferrandiz y Feixa, (2004) quienes entienden la violencia desde lo cotidiano, lo político, lo estructural y lo simbólico.

La violencia política (Ferrandiz y Feixa, 2004) durante los dos primeros años de gobierno de Iván Duque en el norte del Cauca se pudo evidenciar tanto en el régimen de verdad gubernamental como en el régimen de visibilización mediático. Cuando desde el discurso se mostró en reiteradas ocasiones no sólo la presencia de grupos armados al margen de la ley sino del narcotráfico a través de los cultivos ilícitos, se genera un terror sobre el territorio y sus pobladores que puede llegar al punto de acabar con la vida del presidente si éste decide asistir a dialogar con las víctimas de la violencia.

Acompañando al régimen de verdad, está un régimen de visibilización mediático que constantemente muestra cómo los grupos armados organizados en su mayoría asesinan a población civil y liderazgos sociales, avalando el terror gubernamental que se produce discursivamente pero esta vez desde las prácticas violentas que ocurren casi que a diario en el territorio.

La violencia estructural (Ferrandiz y Feixa, 2004) se manifiesta, como se observó en el primer capítulo, mediante los altos índices de pobreza que circundan al norte del Cauca junto con los

bajos niveles de escolarización de sus pobladores y un crecimiento exponencial de economía ilícitas relacionadas con los cultivos de marihuana y coca principalmente.

También resulta indispensable considerar los altos índices de mortalidad en el territorio en el que se puede concluir, a través del régimen de visibilización, que cada 3 días fue asesinada una persona en el Norte del Cauca durante los dos primeros años de Gobierno de Iván Duque.

Los recurrentes atentados en el territorio, acompañados de prácticas violentas cuya principal víctima es la población civil, también dictaminan la violencia estructural en la que las instituciones gubernamentales como la fuerza pública o el gobierno realizan una presencia diferencial en el territorio, no pudiendo controlar, por más que se aumente el pie de fuerza, ciertos lugares de la geografía nacional, entregándolos a la soberanía de los grupos armados organizados.

La violencia simbólica (Bourdieu, 1965, Ferrandiz y Feixa, 2004) se pudo resaltar de múltiples formas en el norte del Cauca. La primera desde las legitimaciones desde el régimen de verdad del gobierno y el régimen de visibilización mediático sobre el Norte del Cauca como una región en la que continuamente hacen presencia grupos armados organizados como las disidencias de las FARC, el ELN y los Pelusos. Estas construcciones discursivas que se visibilizan, vienen acompañadas de una complacencia entre sectores étnicos que allí habitan, como los indígenas y los campesinos, y las dinámicas del uso de la tierra y de las acciones por medio de vías de hecho que ejercen los grupos armados organizados en el territorio.

Esta complacencia no sólo legitima que la fuerza pública ingrese con severidad en el territorio y que quienes lleven las de perder sea la población civil al estar impregnados de alianzas, sino que ante la opinión pública se entiende que estas vidas de los liderazgos étnicos y de la población civil sean asesinadas porque conviven con grupos armados organizados que atentan contra uno de los pilares de gobierno más importantes como lo son la legalidad y por consiguiente el emprendimiento.

De manera ambivalente, haciendo uso del régimen de verdad y de visibilización, se comprende que muchos de los liderazgos indígenas y campesinos primordialmente, así como también muchas de las organizaciones culturales como la guardia indígena o la ACIN, se oponen tanto a

las dinámicas de guerra en el territorio como a los motores que impulsan la guerra como lo son el narcotráfico y los cultivos ilícitos.

Esta categorización simbólica de lo étnico tanto vinculados a los grupos armados organizados como ejemplos de oposición de los mismos, los hace blancos tanto de la fuerza pública y las instituciones gubernamentales al apoyar, como de los grupos armados organizados al ser detractores de estos últimos, consiguiendo que sus vidas sean asesinadas.

Estas acciones generan tanto el consentimiento de la muerte por parte de un sector de la población civil que visibiliza al norte del Cauca, así como también una naturalización de las conductas violentas en el territorio producto de las dinámicas de guerra que allí se generan. Se hace claro entonces como la violencia simbólica está provista tanto externa como internamente de operadores discursivos (Restrepo, 1993) que le permiten legitimarse y reproducirse.

De aquí que desde lo simbólico la violencia pueda generar una cosificación del otro (Blair, 1998) haciendo uso de determinados discursos en los que se presenta a quienes están sujetos a la violencia como víctimas (en el caso de los liderazgos sociales asesinados o miembros a cargos públicos del norte del Cauca), victimarios (Grupos armados organizados), aliados de la legalidad (guardia indígena cuando captura miembros de la disidencia de las FARC) o aliados de la ilegalidad (La minga infiltrada o los resguardos como santuarios del narcotráfico).

La ilegalización o legalización de lo étnico, acompañada de la legalización de la fuerza pública, naturaliza una identidad de quienes pertenecen a uno u otro grupo y que, por consiguiente experimentarán la violencia de manera diferenciada de acuerdo con lo que el régimen de verdad promulgue y con base en lo que el régimen de visibilización muestre.

Conforme más se aleja a la persona de un entorno social y valorativo comprendido desde la legalidad y el emprendimiento, manifestado en la fuerza pública y quienes no implementan las vías de hecho sino que quieren trabajar, más se le vincula o bien directamente con la pertenencia a grupos armados organizados o desde la alianza de las dinámicas de lo ilegal, construyendo así un sistema de pertenencia (Restrepo, 1993) que garantiza que la violencia se ejecute sobre todo lo vinculado a lo ilegal.

Este sistema de pertenencia no solo funciona catalogando en una identidad u otra a las personas sino que también garantiza que de acuerdo a la posición que ocupa la persona y su identidad, nutrida de discursos y formas de verse, vean a quien está del otro extremo de su sistema de pertenencia como aquel que puede poner fin a su existencia y por consiguiente decidan ejercer la violencia directa sobre su cuerpo.

Finalmente, como se pudo evidenciar principalmente en el régimen de visibilización, la violencia cotidiana (Ferrandiz y Feixa, 2004) en el norte del Cauca se visibiliza desde los altos impactos de los homicidios en contra de la población civil, con un porcentaje significativo de lo indígena y la población que ejerce liderazgos sociales desde lo campesino y también desde lo indígena.

De igual forma en el régimen de verdad se mostraban las condolencias y las acciones gubernamentales para combatir el crimen y la violencia recurrente en el territorio a través de consejos de seguridad en los que se condenaban asesinatos de liderazgos sociales y se ofrecían millonarias recompensas por quien brindara información de los autores materiales e intelectuales de los crímenes. La recurrencia de consejos de seguridad y de alocuciones presidenciales lamentando los hechos, hacen evidente la violencia cotidiana que se vivió en el norte del Cauca durante los dos años de gobierno de Iván Duque.

Esta violencia cotidiana, es la manifestación de lo que Blair (1998) llama el cuerpo como mediador entre la identidad de los sujetos, construida por la violencia simbólica, y la violencia que sobre estos recae.

Cuerpos de civiles encontrados en diferentes vías o trochas del norte del Cauca, cuerpos incinerados de candidatos a la gobernación de alguno de los municipios del Cauca como en el caso de Karina, cuerpos de indígenas atados a árboles o cuerpos de campesinos con tiros de gracia ratifican que el cuerpo, en tanto que espacio donde la violencia se despliega, es vehículo de significaciones mediante las cuales, tras repetidas ocasiones de ocurridas las muertes de cierto tipo de población civil o étnica, se evidencia que vidas son sacrificables y asesinales y cuáles no y sus justificaciones simbólicas desde lo gubernamental y desde lo mediático.

Conclusiones

Cuando se trata de entender la violencia en un país con más de 60 años de conflicto armado interno, se aplica una visión coyuntural de la comprensión de la misma. Han sido muchos los años, las noticias y los discursos que hablan sobre la guerra en Colombia, especialmente en el departamento del Cauca. Es un hecho que la población civil ha sido la primera perjudicada en medio de las disputas por el poder secundada por quienes buscan desde los liderazgos comunitarios mejores condiciones de vida, igualdad y equidad.

Esta visión que remite a los hechos violentos y no al contexto por el cual se producen, han generado la naturalización de conductas e identidades violentas que solo permiten entender de una manera simplista lo que acontece. Dicha naturalización de desigualdades, de la violencia y de las posiciones jerárquicas dentro de la estructura social se entiende como un fin de una práctica de gobierno que trabaja desde su régimen de verdad las formas de visibilizar recurrentemente una complementariedad entre lo que se dice que se hace y lo que se muestra para poder continuar ejerciendo el poder de acuerdo con objetivos gubernamentales fijados de antemano.

La población del Norte del Cauca se encuentra sumergida en una naturalización de la violencia que día tras día se repite; los medios de comunicación presentan noticias sobre asesinatos, masacres, presuntos responsables, atentados, presencia de grupos armados organizados y demás situaciones de violencia y es tal la cantidad y reafirmación de noticias sobre violencia en el territorio que se ha llegado a justificar y por consiguiente a naturalizar por qué dicha población tiene que sufrir los embates de la guerra.

Sin embargo, un análisis discursivo de las violencias de la cultura por medio del cual se puede erradicar la perspectiva coyuntural de ver la violencia únicamente desde su manifestación práctica, permite expandir la comprensión de la misma desde el amplio campo de lo simbólico y desde los procesos gubernamentales que la condicionan.

Este campo simbólico de la violencia comienza en las prácticas de gobierno tanto discursivas como no discursivas, a través de las cuales se busca conducir las conductas de los individuos y propiciar un medio ambiente en el cual se puedan cumplir los objetivos gubernamentales fijados con antelación.

Situándonos en la situación de violencia en el norte del Cauca durante los dos primeros años de gobierno de Iván Duque, los discursos oficiales emitidos tanto por el presidente como por representantes de ministerios y fuerza pública, ponen de manifiesto los objetivos gubernamentales de alcanzar la legalidad, el emprendimiento y la equidad como pilares de gobierno. No obstante, aunque son esos los objetivos que se vislumbran mediante un régimen de verdad ante lo público, de fondo los objetivos que se alcanzan son otros y tienen que ver con la perpetuación de la violencia en el territorio y la ruptura del tejido social.

La perpetuación de la violencia en el territorio, entendida como una forma de gobernar desde la necropolítica, no sólo se puede apreciar a través del régimen de visibilización de los medios de comunicación como El Tiempo y El Nuevo Liberal sino mediante medidas de carácter excepcional en las que la única forma de alcanzar la legalidad es suspendiendo la ley y por ende, generando una indistinción entre el estado de la naturaleza entendido como la violencia y el estado de derecho comprendido como la ley.

La continuidad del incremento de indicadores de violencia como el homicidio, los heridos, los atentados, la pobreza, la falta de oportunidades y la desigualdad en el norte del Cauca presentes en un régimen de visibilización mediático, son la materialización de esos verdaderos objetivos gubernamentales fijados de antemano.

Así pues, el cumplimiento y visibilización de estos verdaderos objetivos imbricados en la perpetuación de la violencia como práctica de gobierno, garantiza que se reproduzca un régimen de verdad que discursivamente construya nuevos objetivos gubernamentales que busquen erradicar las situaciones violentas que padecen las comunidades. No obstante es esta una tarea inconcebible para el mismo proceso gubernamental pues lograr erradicar la violencia implica, no sólo el quebrantamiento de un régimen de verdad construido durante años, sino también el fin de las instituciones que pueden ejercer la violencia y reafirmar el monopolio legítimo de la misma.

La perpetuación de un régimen de visibilización de los medios se convierte entonces en la fuerza vital del régimen de verdad gubernamental, razón por la cual se debe mantener desde prácticas no discursivas y discursivas la violencia en el territorio.

El escenario de los Acuerdos de Paz y el inicio del posconflicto, ha puesto a tambalear el régimen de verdad manejado por más de seis décadas en Colombia sobre la doctrina de la seguridad nacional en contra del enemigo interno como lo fue la guerrilla de las FARC. La manutención en todo ese tiempo de un único régimen de verdad y de visibilización en el que la

situación de violencia se le adjudicaba a esta guerrilla principalmente, tuvo que reconfigurarse producto de los Acuerdos.

Lo que se hace evidente entonces es que ahora son varios los enemigos internos, muchos de los cuales para el caso del norte del Cauca, provienen de esa guerrilla pero desde la óptica de lo residual acompañados de otros grupos armados organizados que buscan obtener el poder en el territorio tras la salida de las FARC.

Aunque el régimen de verdad ha podido mantenerse tras su adaptación, la diversificación del enemigo interno en un contexto de posconflicto ha traído consigo una férrea crítica dirigida hacia el gobierno nacional relacionada con el cumplimiento de los Acuerdos de Paz firmados con las FARC.

Las demandas de comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas históricamente vulneradas por el conflicto armado y víctimas de un régimen de verdad que las cosifica y un régimen de visibilización que las revictimiza han tenido un asidero legal en el Acuerdo de Paz por medio del cual pueden exigir con mayor contundencia la paz en sus territorios.

Aunque las principales víctimas para el caso del norte del Cauca continúan siendo población civil y liderazgos indígenas y campesinos que promueven el cumplimiento del Acuerdo de Paz, así como se reproduce el régimen de verdad y el régimen de visibilización, se manifiesta una y otra vez las exigencias de paz, justicia, reparación y no repetición por parte de las víctimas y sus familias. Y aunque consiguen desarticular el tejido social con la necropolítica, los Acuerdos de Paz han permitido que este tejido se reconstruya desde las exigencias de paz.

Se puede exaltar entonces que, a pesar de los condicionamientos gubernamentales y la naturalización de la violencia en un territorio como el norte del Cauca en la que el tejido social se separa, la búsqueda de la paz y la fortaleza de las víctimas se muestra como infranqueable ante las prácticas de gobierno. Aunque logren perpetuar la violencia en el territorio, también se perpetúan los objetivos de las comunidades étnicas en búsqueda de un país en paz.

Bibliografía

- Agamben, G. (1995). Homo Sacer. El poder Soberano y la nuda vida. In *The International Encyclopedia of Anthropology*. 257. <https://doi.org/10.1002/9781118924396.wbiea1684>.
- Alfonzo, I. (1994). Técnicas de investigación bibliográfica. Caracas: Contexto Ediciones.
- Arias, J. (2016). La antropología del estado desde Akhil Gupta: a propósito de Red Tape: burocracia, violencia estructural y pobreza en India. [Reseña del libro Red Tape: Bureaucracy, Structural Violence, and Poverty in India. por A. Gupta]. *Universitas Humanística*, 82, 463-473. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.uh82.aeag>
- ART (2020). El PDET es de todos. La transformación ya empezó. Disponible en: https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/
- Austin, J. (1962). Como hacer cosas con palabras. Edición electrónica. www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.
- Blair, E. (1998). Violencia e identidad. Desafíos de la violencia. En: *Estudios Políticos*, No. 12, IEP, Universidad de Antioquia, Medellín, pp. 69-90
- Bourdieu, P (1985) ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Akal/Universitaria. Madrid. España.
- Bourdieu, P (2000) , La dominación masculina. Barcelona: Anagrama (La domination masculine. París: Editions de Seuil, 1998).
- Carvajal, I. M., & Santos, I. (2014). *El conflicto armado en el sur del Valle y el norte del Cauca y su impacto humanitario*. FIP: Fundacion Ideas para la Paz. Recuperado de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1004>
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Kimpres Ltda. 274.
- Chávez Mac Gregor, H. (2012). *Estética y violencia: necropolítica militarización y vidas lloradas*. Muac, 165.
- Chávez Mac Gregor, H (2013). Necropolítica La política como trabajo de muerte. *Ábaco. Revista de Cultura y Ciencias Sociales*, n° 78, 23–30.
- CIDH. (2019) *Informe sobre la situación de personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales en Colombia*. OEA/Ser.L/V/II. Diciembre.
- Cifuentes, E. (2002). *Los estados de excepción constitucional en Colombia*. Ius et Praxis vol.8 no.1 Talca. El Nuevo Derecho Constitucional Latinoamericano, Volumen II, pp. 975-1000.
- CINEP, CCJ, IEPRI, & AECID. (2018). *¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de Líderes Sociales en el Post Acuerdo*. 280. http://iepri.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/iepri_content/boletin/patrones6.pdf

Comisión intereclesial de justicia y Paz. (03 de noviembre de 2019). La militarización del Cauca traerá más muertos. Guardia indígena. Recuperado de: <https://www.justiciaypazcolombia.com/la-militarizacion-del-cauca-traera-mas-muertos-guardia-indigena/>

DANE –Departamento Administrativo Nacional de Estadística– (2005). Censo General 2005 [documento en línea]. Disponible en http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=307&Itemid=124

DERECHO, M. D. J. Y. DEL. (2016). *Caracterización Regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de CAUCA*.

Castro, E. (2016) La verdad del poder y el poder de la verdad en los cursos de Michel Foucault. Editorial Tópicos. Universidad Católica de Santa Fe. Argentina.

FIP, F. I. para la P. (2013). Dinámicas del Conflicto armado en el sur del Valle y Norte del Cauca y su Impacto Humanitario. *Http://Cdn.Ideaspaz.Org/Media/Website/Document/53B5910826062.Pdf*, 72.
<http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53b5910826062.pdf>

Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Psicología*, 50(3), 320.

Foucault, M. (1989). La << gubernamentalidad >>. En Á. Gabilondo (Trad.), *Estética, ética y hermenéutica. Obras completas III*. Barcelona: Paidós

Foucault, M. (2001). *Defender la Sociedad*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. Disponible en https://faciso.uniandes.edu.co/images/Documentos/SeminarioDePolitica/Foucault_Defenderlasociedad21Enero1976.pdf

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica 484 pp.

Fuentes, A. (2012). *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”. México.

Kaufman, A. M. y Rodríguez, M. E. (2001). *La escuela y los textos*. Argentina: Santillana.

Llano, J. (2019) *Relaciones interculturales entre comunidades indígenas, negras y campesinas en el norte del Cauca*. *Revista de derecho*. Universidad del Cauca.

Martínez, A. (2019), *Un análisis de los patrones de violencia en la región del norte del Cauca posterior a los Acuerdos de Paz*. Pontificia Universidad Javeriana. Tesis de pregrado.

Mbembe, A. (2006). *Necropolítica, Gobierno Privado. Melusina [Sic]*, 111.

OCACNUDH. (2017). *Muerte e impunidad, dos caras de la misma moneda: Los casos del Tandil, Nariño y Cauca*. Comunicado de prensa. Octubre. Disponible en <https://www.hchr.org.co/index.php/informacion->

publica/comunicados-de-prensa/440-ano-2019/9105-muerte-e-impunidad-dos-caras-de-la-misma-moneda-los-casos-del-tandil-narino-y-cauca

PARES. (29 de enero de 2020). Aterra el silencio de las autoridades en el Cauca. Disponible en:

<https://pares.com.co/2020/01/29/es-aterrador-el-silencio-de-las-autoridades-en-el-cauca/>

PARES. (25 de Agosto de 2020). *Los errores de Duque en la protección de líderes sociales*. Postconflicto. Línea Conflicto, paz y desarrollo. Disponible en: <https://pares.com.co/2020/08/23/militarizar-la-proteccion-a-liderazgos-sociales-un-error-del-gobierno/>

Pérez, V. (2018). *Como va la paz*. Pares: Fundación Paz & Reconciliación. Recuperado de

<https://pares.com.co/2018/06/06/como-va-la-paz-2018/>

Presidencia de la República, & FARC-EP. (2016). ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA. *Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto Y La Construcción De Una Paz Estable Y Duradera*, 1–310.

http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos_compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf

Presidencia de la República. Agencia de Renovación del Territorio. PNIS. (2018). *PLAN DE ACCION PARA LA TRANSFORMACION REGIONAL - PATR SUBREGION CATATUMBO Y NORTE DEL CAUCA*. PDET (Vol. 000, Issue 10).

Procuraduría General de la Nación. (2018). *Violencia sistemática contra defensores de derechos territoriales en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios del Ministerio Público, 100. Recuperado de

https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/180710_Violencia%20sistemica-contra%20defensores-derechos-territoriales.pdf.

Programa Somos Defensores. (2019). *La Ceguera. Informe anual 2019*. Somos defensores y Asociación MINGA, 109.

Restrepo, L. (1993). *Mato, luego existo. Dimensión simbólica de la violencia*. *Revista Colombiana de Psicología*, ISSN-e 0121-5469, N. 2, 1993 (Ejemplar dedicado a: Agresividad, violencia y ley), págs.63-69

Salas-Salazar, L. G. (2010). *Corredores y territorios estratégicos del conflicto armado colombiano una prioridad por territorializar en la geopolítica de los actores armados*. *Perspectiva Geográfica: Revista del Programa de Estudios de Posgrados en Geografía*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3736579>

Sentencia T-349 de 1996. *Principio de diversidad étnica y cultural*. Corte Constitucional de Colombia.

Sotomayor, J. (1995). *Encrucijada de poderes estatales y paraestatales. Paramilitares, milicias populares y reinstitucionalización autoritaria en Colombia*. Ponencia presentada en el curso: "Garantías y vulneraciones de los

derechos humanos en Europa y América Latina», organizado por la Asociación Pro Derechos Humanos de España, dentro de los de verano de 1995, de la Universidad Complutense, en El Escorial.

Uprimmy, R. Villegas, M. (2005). *¿Controlando la excepcionalidad permanente en Colombia? Una defensa prudente del control judicial de los estados de excepción*. DJS.ORG.CO, Bogotá. Recuperado de: https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_198.pdf

Tacetta, N. (2015). *Violencia y derecho: Benjamin, Schimtt, Agamben y estado de excepción*. Universidad de Buenos Aires. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/57643/CONICET_Digital_Nro.55e3a7bc-9900-4be3-a84a-bbd878187f3b_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Tamayo, C, Bonilla, J (2004) El régimen de visibilización en los medios de comunicación. *Violencias y medios de comunicación en América Latina*. Documentos de investigación. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/signo/n50/n50a14.pdf>

Tamayo,C, Bonilla, J. (2007). *Las violencias en los medios, los medios en las violencias*. En publicación: *Las violencias en los medios, los medios en las violencias*. CINEP, Fundación Centro de Investigación y Educación Popular, Bogotá: Colombia.

Van Dijk, T. (1999). *El análisis crítico del discurso*. Anthropos.

Van Dijk, T. (2000). *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II*. Gedisa.

Vanegas, E. Á., Calderón, D. P., & Vélez, A. C. (2018). *Las disidencias de las FARC: un problema en auge*. FIP: Fundación Ideas Para la Paz. Recuperado de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1662>

Verdad Abierta. (2020). *¿Por qué la violencia se ensañó contra los líderes sociales en el Cauca?*. Especial: ¿De donde vienen las balas?. Abril. Disponible en: <https://verdadabierta.com/especiales-v/2020/de-donde-vienen-las-balas/por-que-la-violencia-se-ensano-contra-los-lideres-sociales-cauca.html>

Bibliografía de Noticias y Discursos consultados:

<https://www.youtube.com/watch?v=ScWMalUT-Kk> Iván Duque y Marta Lucía Ramírez visitan el Cauca dando a conocer las propuestas de seguridad. 24 de abril de 2018.
<https://www.youtube.com/watch?v=TeFEpWOMqCU> . ¿Es ELN responsable de ataque a misión de ONU en Cauca? Ministro de Defensa se pronunció al respecto. 16 de Junio de 2018
<https://www.youtube.com/watch?v=TfqDm19AAhI> Ministro de Defensa dice que las disidencias están golpeadas | Noticias Caracol. 16 de julio de 2018.
<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/ataques-de-disidencias-antes-de-la-posesion-de-ivan-duque-253002> . 7 de agosto
<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/uriel-rodriguez-primer-lider-social-asesinado-en-gobierno-de-ivan-duque-253562>. 08 de agosto
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/multiples-atentados-causo-mal-estragos-en-municipios-del-cauca-253502> 09 de agosto
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/asesinan-a-lider-de-asociacion-de-cabildos-indigenas-del-cauca-254348> 10 de Agosto

<https://elnuevoliberal.com/asesinado-otro-lider-social-en-el-norte-del-cauca/> 10 de Agosto
<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/gobierno-rechaza-crimen-de-lider-indigena-en-el-cauca-254496> 11 de Agosto
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/indigenas-dicen-que-crimen-de-lider-mayor-es-retaliacion-por-marcha-255184> 14 de Agosto
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/conmocion-en-resguardo-indigena-de-cauca-por-asesinato-de-comunero-257478> 18 de Agosto
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/policia-y-civil-irian-a-justicia-indigena-por-crimen-en-cauca-258098> 21 de agosto
<https://elnuevoliberal.com/desarticulan-celula-del-extinto-epl-en-el-norte-del-cauca/> 23 de Agosto
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/torturados-y-baleados-hallan-a-dos-desmovilizados-de-farc-en-cauca-258686>
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/moto-estallo-al-paso-de-policias-en-el-cauca-260094> 25 de agosto
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/otra-moto-estallo-al-norte-del-cauca-260378> 26 de Agosto.
<https://www.youtube.com/watch?v=UzEYwkSbGmk> Declaración del Presidente Iván Duque a su llegada a Miranda, Cauca - 28 de agosto de 2018.
https://www.youtube.com/watch?v=RLtMBT_xjw70 Presidente Iván Duque lideró consejo de seguridad en el Cauca. 29 de Agosto de 2018.
<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/lideres-y-defensores-asesinados-en-colombia-263382> 03 de septiembre
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/quemaron-bus-en-el-norte-del-cauca-266086> 9 de septiembre
<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/preocupacion-por-motobomba-en-corinto-276964> 04 de octubre
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/atribuyen-a-disidencia-de-farc-atentado-con-moto-bomba-en-corinto-cauca-277832> 06 de octubre
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/padre-y-dos-hijos-asesinados-participaban-en-sustitucion-de-cultivos-278888> 09 de octubre
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/zozobra-en-naya-y-suarez-por-narcos-y-otros-hombres-armados-ilegales-281132> 14 de octubre
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/asesinaron-a-un-desmovilizado-de-las-farc-en-el-norte-del-cauca-281952> 17 de octubre
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/disputa-por-predio-dejo-seis-heridos-en-cauca-282470> 18 de octubre
<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/narcos-del-cartel-del-norte-del-valle-regresan-tras-extradicion-y-causan-violencia-283690> 21 de octubre
<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/turba-retuvo-a-militares-y-miembros-de-la-fiscalia-en-argelia-cauca-283686> 21 de octubre
<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/por-que-en-el-cauca-defienden-a-narcos-y-querrilleros-284154> 23 de octubre
<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/atacan-a-personal-medico-en-zona-rural-de-buenos-aires-cauca-292772> 14 de noviembre
<https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/jep-abre-quinto-caso-por-violencia-en-el-norte-del-cauca-295134> 20 de noviembre
<https://elnuevoliberal.com/ocho-municipios-del-norte-del-cauca-priorizados-por-la-justicia-especial-para-la-paz/> 25 de noviembre
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/van-15-secuestros-en-el-cauca-en-este-ano-297730> Noviembre 26
<https://elnuevoliberal.com/abatido-querrillero-en-el-norte-del-cauca/> 4 de diciembre
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/secuestran-a-estudiante-de-medicina-de-la-universidad-javeriana-301864> Diciembre 5
<https://elnuevoliberal.com/estudiante-de-medicina-fue-secuestrado-en-el-norte-del-cauca/> 5 de diciembre
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/asesinaron-al-gobernador-del-cabildo-huellas-en-el-cauca-302870> Diciembre 7
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/en-menos-de-24-horas-asesinan-a-otro-lider-indigena-en-cauca-303056> Diciembre 8
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/dos-lideres-asesinados-en-cauca-y-un-atentado-en-narino-303364> Diciembre 10
<https://www.eltiempo.com/economia/sectores/los-problemas-del-sector-energetico-en-el-cauca-304974> Diciembre 13
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/asesinato-de-indigenas-seria-por-control-de-territorios-305722> Diciembre 15
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/asesinato-de-sargento-del-ejercito-en-cauca-lo-atribuyen-a-banda-306606> Diciembre 18
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/presunto-panfleto-amenazante-de-las-aguilas-negras-ofrece-dinero-por-indigena-asesinado-307048> diciembre 19
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/continuan-amenazas-en-contra-de-indigenas-del-norte-del-cauca-307318> Diciembre 20
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/susto-por-granada-contra-subestacion-de-policia-en-norte-de-cauca-308718> Diciembre 25

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/hostigaron-subestacion-de-policia-en-cauca-310314> 31 de diciembre

2019

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/desactivan-explosivos-cerca-de-alcaldia-y-policia-en-el-bordo-cauca-312714> Enero 9

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/tres-de-las-cuatro-victimas-de-homicidio-en-jamundi-eran-campesinos-313814> Enero 12

<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/pelusos-van-tras-la-coca-en-el-naya-segun-informe-de-inteligencia-314580> Enero 14

<https://elnuevoliberal.com/recuperan-un-vehiculo-y-133-cilindros-con-gas-propano-en-el-norte-del-cauca/> 15 de enero

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/muere-policia-en-corinto-por-ataque-a-patrulla-315218> Enero 16

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/recuperados-en-el-cauca-133-cilindros-de-gas-hurtados-316544> Enero 19

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/golpe-del-ejercito-a-banda-de-narcos-en-el-norte-del-cauca-317814>

Enero 23

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/enfrentamientos-entre-pelusos-y-disidentes-de-farc-en-norte-de-cauca-319412> Enero 26

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/asesinato-de-dilio-corpus-guetio-lider-indigena-en-el-norte-del-cauca-320750> Enero 30.

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/disparos-y-explosiones-asustan-a-pobladores-de-corinto-norte-de-cauca-321014> Enero 30.

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/personeros-del-cauca-denunciaron-amenazas-321266> Enero 31

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/comunidad-pide-al-ejercito-retirarse-de-corinto-322164> Febrero 2

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/buscan-a-homicidas-de-dos-exguerrilleros-y-un-disidente-en-cauca-323360> Febrero 6

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/indigenas-enjuiciaran-a-presuntos-guerrilleros-en-corinto-cauca-323474> Febrero 6

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/a-la-carcel-de-popayan-ocho-sentenciados-por-indigenas-323868>

Febrero 7

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/juicio-de-indigenas-del-cauca-a-presuntos-guerrilleros-323504> Febrero 7

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/la-encrucijada-de-los-pueblos-indigenas-por-grupos-armados-324780>

Febrero 11

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/no-cesan-enfrentamientos-entre-banda-y-disidentes-en-norte-del-cauca-325874> Febrero 12

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/confirman-muerte-de-segundo-cabecilla-de-pelusos-en-cauca-326218>

Febrero 13

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/tension-en-tierras-azucareras-del-norte-del-cauca-327682> Febrero 16

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/ocupantes-de-automovil-asesinan-a-4-personas-en-miranda-cauca-334140> Marzo 5

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/subintendente-de-policia-murio-y-otro-fue-herido-en-emboscada-en-cauca-335710> Marzo 9

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/asesinado-otro-lider-indigena-en-el-norte-del-cauca-335962> Marzo 10

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/atentado-con-explosivo-contra-estacion-de-toribio-no-dejo-victimas-335970> Marzo 10

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/indigenas-se-movilizan-en-minga-en-el-norte-del-cauca-335974> Marzo 11

<https://www.youtube.com/watch?v=26Sm2tJEgDo> Presidente Duque luego de reunirse con alcaldes y concejales del Cauca - 18 de marzo de 2019.

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/muere-policia-por-ataque-durante-bloqueo-en-via-panamericana-en-cauca-339492> Marzo 19

<https://www.youtube.com/watch?v=tdrrUhLA-ao> Presidente Iván Duque se refirió a la Minga Indígena del Cauca. 20 de marzo de 2019

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/garantias-y-fin-de-bloqueos-dos-temas-en-mesa-con-indigenas-en-cauca-340990> Marzo 23

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/una-persona-murio-y-otra-queda-herida-por-explosivo-en-cauca-341688> Marzo 25

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-cauca-sigue-bloqueado-y-con-problemas-de-orden-publico-342212> Marzo 27

<https://elnuevoliberal.com/atentados-y-hostigamientos-en-el-norte-del-cauca-proviene-de-gaor/> 28 de marzo

<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/quienes-serian-los-responsables-de-ataques-durante-el-paro-indigena-342654> Marzo 28

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/ataque-armado-contra-el-ejercito-en-buenos-aires-cauca-342808> Marzo 28

<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/redes-criminales-infiltradas-en-la-minga-343868> Marzo 30

<https://elnuevoliberal.com/comunidades-afro-del-norte-del-cauca-se-unen-a-la-minga-social-del-suroccidente/> 01 de abril

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/dialogos-bajo-tension-por-muerte-de-joven-indigena-en-el-cauca-345076> Abril 2

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/problemas-que-ha-tenido-popayan-por-el-paro-indigena-en-el-cauca-346490> Abril 6

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/primer-acuerdo-por-minga-y-gobierno-para-desbloquear-panamericana-346528> Abril 6

<https://www.youtube.com/watch?v=JiUETpOzg4k>

Presidente Duque al finalizar la reunión con los distintos sectores afectados por bloqueos en Cauca. 7 de abril de 2019

<https://www.youtube.com/watch?v=h1wjCCrmtOw> Hay evidencia de un plan terrorista contra Duque en Cauca, dice fiscal general | Noticias Caracol. 08 de abril de 2019.

<https://www.youtube.com/watch?v=TNrHXED-KjE> Iván Duque sí viajará a Cauca pese a amenazas contra su vida. 8 de abril de 2019

<https://www.youtube.com/watch?v=2xU1wCKoA6c> Fracasó el encuentro entre Duque y los indígenas en Caldono, Cauca. 09 de abril 2019

<https://www.youtube.com/watch?v=1bYx43LuPW4> Presidente Iván Duque al término del Taller Construyendo País, en Timbío, Cauca. 13 de abril de 2019.

<https://www.youtube.com/watch?v=ocI522sCsEc> Iván Duque, desde el Cauca, se refirió a las vías de hecho como mecanismo para llamar al Estado. 13 de abril de 2019

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/jhon-jader-cayapu-lider-indigena-asesinado-en-corinto-cauca-350654> Abril 17

https://www.youtube.com/watch?v=UqQf_JJfWec Declaración del Presidente Iván Duque al finalizar reunión en el PMU del municipio de Rosas, Cauca. 21 de abril de 2019.

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/indigenas-de-minga-estudiantes-centrales-obreras-y-afros-en-paro-353222> abril 25

<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/departamentos-donde-mas-han-asesinado-miembros-de-la-farc-355230> abril 30

<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/gaula-captura-jefe-de-las-disidencias-en-cauca-dedicado-a-la-extorsion-356846> Mayo 3

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/disparos-y-granadas-contralideres-reunidos-en-el-norte-del-cauca-357350> Mayo 5

<https://www.youtube.com/watch?v=5HpBck8WpOA> Presidente Duque y ONU rechazan atentado en norte del Cauca. 06 de mayo de 2019.

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/presidente-duque-no-se-reunira-con-comunidades-del-cauca-359192> Mayo 9

<https://elnuevoliberal.com/ultima-hora-primera-captura-por-atentado-contralideres-del-norte-del-cauca/> 13 de mayo

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/asesinan-a-otro-lider-indigena-en-el-cauca-361868> Mayo 15

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/declaran-objetivo-militar-a-aida-quilcue-y-a-otros-lideres-de-cauca-368278> Mayo 29

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/muere-adolescente-indigena-en-desalojo-en-el-cauca-372210> Junio 7

<https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/ejercito-frustra-ataques-en-el-norte-y-bajo-cauca-antioqueno-372612> Junio 7

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/rechazan-ataque-sicarial-contralider-de-cauca-374110> Junio 12

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/asesinados-dos-miembros-de-la-guardia-campesina-en-el-cauca-374642> Junio 12

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/alcaldes-piden-reconsiderar-corte-de-energia-por-cultivos-ilicitos-en-cauca-376384> Junio 17

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/exguerrilleros-de-las-farc-que-han-sido-asesinados-en-cauca-en-la-primera-semana-de-junio-377166> Junio 18

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/en-el-norte-del-cauca-cae-el-tercer-narcocamion-378386> Junio 20

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/asesinaron-a-dos-comuneros-en-caloto-norte-del-cauca-379706> Junio 24

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/la-marihuana-a-punto-de-dejar-a-oscuras-el-campo-caucano-380314> Junio 28

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/cuando-disfrutaba-el-festivo-fue-asesinado-un-suboficial-en-cauca-383228> Julio 2

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/a-lideres-afro-del-cauca-les-fijaron-72-horas-para-dejar-tierras-388626> Julio 15

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/cuatro-guardias-indigenas-del-cauca-heridos-tras-ataque-con-granadas-393248> Julio 25

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/maydany-salcedo-lider-comunitaria-salio-del-cauca-por-amenazas-395450> julio 31

<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/rechazo-por-crimen-de-guardia-indigena-en-el-cauca-396314> Agosto 2

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/condenan-a-la-nacion-por-tomas-guerrilleras-en-toribio-cauca-396842> Agosto 3

<https://www.eltiempo.com/colombia/california/sigue-racha-de-homicidios-a-lideres-en-cauca-y-candidatos-en-valle-397104> Agosto 4

<https://elnuevoliberal.com/dos-capturas-por-homicidio-y-porte-ilegal-de-armas-en-el-norte-del-cauca/> 09 de Agosto

<https://www.eltiempo.com/colombia/california/nuevo-ataque-a-guardia-indigena-deja-2-muertos-y-4-heridos-en-cauca-399328> Agosto 10

<https://www.eltiempo.com/colombia/california/indigenas-en-cauca-se-declaran-en-emergencia-territorial-por-asesinatos-399608> Agosto 12

<https://www.eltiempo.com/colombia/california/gobernador-anuncia-recompensa-por-autores-de-ataque-a-indigenas-399850> Agosto 12

<https://www.eltiempo.com/colombia/california/reunion-del-ministerio-del-interior-con-comunidades-indigenas-en-cauca-400094> Agosto 12

<https://www.eltiempo.com/colombia/california/indigenas-reclaman-intervencion-de-onu-y-oea-por-violencia-en-cauca-400176> Agosto 13

<https://www.eltiempo.com/colombia/california/siguen-combates-en-norte-del-cauca-que-causan-muerte-de-un-soldado-400786> Agosto 14

<https://elnuevoliberal.com/felipesolarteennuevoliberal-el-polvorin-del-norte-del-cauca/> 16 de Agosto

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/quienes-están-detras-de-los-asesinatos-de-indigenas-en-cauca-401900> Agosto 18

<https://www.eltiempo.com/colombia/california/combates-en-cauca-dejan-a-mas-de-100-familias-afectadas-402280> Agosto 19

<https://www.youtube.com/watch?v=Qf1bSL1MF7M> Ministro de Defensa en #ConsejoDeSeguridad Cauca. Agosto 20

<https://www.eltiempo.com/colombia/california/gobierno-enviara-1-350-militares-para-reforzar-seguridad-en-el-cauca-402960> Agosto 20

<https://www.eltiempo.com/colombia/california/grupo-armado-ilegal-en-cauca-seria-financiado-por-carteles-mexicanos-402588> Agosto 20

<https://www.eltiempo.com/colombia/california/batallones-para-el-cauca-para-combatir-narcos-e-inseguridad-403052> Agosto 21

<https://www.eltiempo.com/colombia/california/disputas-entre-misak-y-nasas-dejan-un-indigena-muerto-en-cauca-403200> Agosto 21

<https://www.eltiempo.com/colombia/california/ataque-a-bus-con-indigenas-en-cauca-405030> Agosto 26

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/asesinato-de-indigenas-en-el-norte-del-cauca-405478> Agosto 27

<https://www.eltiempo.com/colombia/california/seis-asesinatos-en-menos-de-48-horas-en-el-cauca-407468> Septiembre 1

<https://www.eltiempo.com/colombia/california/masacres-y-combates-aterorizan-al-cauca-407506> Septiembre 2

<https://www.eltiempo.com/colombia/california/hallan-asesinada-a-candidata-a-la-alcaldia-de-suarez-cauca-407730> Septiembre 2

<https://www.youtube.com/watch?v=clIBkGZa0As> Declaraciones Ministro de Defensa_ Guillermo Botero. 02 de Septiembre

<https://www.youtube.com/watch?v=s8Zz-d7Qo1I> . Mindefensa ofrece \$ 150 millones por presuntos responsables de masacre en Suárez, Cauca

<https://www.youtube.com/watch?v=XGUeEvNndg4> Revelan cartel de los más buscados en el Cauca. Septiembre 4

<https://www.eltiempo.com/politica/congreso/denuncian-que-muerte-de-candidata-fue-por-en-ausencia-de-militares-408718> Septiembre 4

<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/mayimbu-exigio-dinero-a-los-candidatos-de-suarez-cauca-masacre-a-candidata-408740> Septiembre 4

<https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/Presidente-Duque-anuncia-criminales-alias-Mayimbu-y-Marlon-declarados-objetivos-alto-valor-y-aumento-recompensa-190905.aspx> Presidente Duque anuncia que los criminales alias 'Mayimbu' y 'Marlon' son declarados objetivos de alto valor y se aumentó recompensa a \$1.000 millones por cada uno de ellos. 5 de septiembre de 2019.

<https://www.eltiempo.com/colombia/california/cartel-de-sinaloa-se-atribuye-masacre-en-suarez-en-un-panfleto-409138> Septiembre 6

<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/dan-de-baja-a-autor-intelectual-de-crimen-de-karina-garcia-411866> Septiembre 12

<https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/golpe-letal-estructuras-criminales-narcotrafico-Cauca-Presidente-Duque-alias-Alonso-cabecilla-disidencia-Farc-190912.aspx> . Este es un golpe letal a las estructuras criminales del narcotráfico en el Cauca, dijo el Presidente Duque sobre operación en la que cayó alias 'Alonso', cabecilla de disidencia de las Farc. 12 de septiembre de 2019

<https://www.eltiempo.com/colombia/california/confirman-secuestro-de-cristian-garcia-hermano-del-alcalde-de-corinto-cauca-414490> Septiembre 20

<https://www.eltiempo.com/colombia/california/no-para-los-actos-violentos-en-el-cauca-414822> Septiembre 21

<https://www.eltiempo.com/colombia/caliconfusilesasesinaron-a-tresocupantes-de-carro-en-el-cauca-415644>
Septiembre 24

<https://www.eltiempo.com/colombia/caliasesinaron-a-otro-comunero-indigena-en-el-cauca-418696> Octubre 2

<https://www.eltiempo.com/colombia/caligrupos-armados-estarian-usando-a-la-tortura-como-arma-contra-indigenas-en-cauca-419258> Octubre 3

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/asesinatos-de-indigenas-generan-preocupacion-en-el-cauca-420400> octubre 6

<https://elnuevoliberal.com/inicio-un-amplio-operativo-en-los-municipios-del-norte-del-cauca/> 6 de octubre

<https://www.eltiempo.com/colombia/caliasesinan-a-integrante-de-movimiento-juvenil-indigena-en-cauca-420024>
octubre 7

<https://www.eltiempo.com/colombia/caliasesinato-de-guardia-indigena-en-toribio-cauca-423020> Octubre 15

<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/disidencias-están-matando-a-indigenas-en-cauca-por-oponerse-al-narcotrafico-423894> Octubre 16

<https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/caen-cinco-policias-en-red-de-trafico-de-armas-y-coca-en-cal-424354> octubre 18

<https://www.eltiempo.com/colombia/calialerta-en-el-norte-del-cauca-por-secrestro-de-tres-indigenas-426528>
Octubre 24

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/votaciones-en-suarez-cauca-municipio-donde-asesinaron-a-karina-garcia-427546> Octubre 27

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/elias-larrahondo-carabali-gano-como-primer-gobernador-afrodescendiente-del-cauca-428222> 28 de octubre

<https://www.eltiempo.com/colombia/calipiden-investigar-aseinato-de-flower-jair-trompeta-pavi-campesino-muerto-en-el-cauca-428564> 29 de octubre

<https://www.eltiempo.com/colombia/caliataque-a-guardia-indigena-deja-2-muertos-y-5-heridos-en-el-cauca-428608> 29 de octubre

<https://www.youtube.com/watch?v=F5pIWfuzkQ0> Llegará al Cauca la fuerza de despliegue rápido. 30 de octubre de 2019

<https://elnuevoliberal.com/las-medidas-para-enfrentar-a-los-grupos-armados-ilegales-en-el-norte-del-cauca/> 30 de octubre

<https://elnuevoliberal.com/presidente-duque-anuncia-mas-pie-de-fuerza-en-norte-del-cauca-video/> 30 de octubre

<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/asesinados-cinco-indigenas-en-tacueyo-cauca-428656>
30 de octubre

<https://www.eltiempo.com/colombia/calimasacre-en-tacueyo-cauca-presidente-duque-dar-con-los-responsables-428756> Octubre 30

<https://www.eltiempo.com/colombia/calipresidente-duque-condeno-masacre-de-cinco-personas-en-resguardo-de-cauca-428940> octubre 30

<https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/carpa-blanca-la-propuesta-para-proteger-a-la-comunidad-del-cauca-429040> Octubre 30

<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/retos-contra-el-narcotrafico-que-plantea-masacre-de-indigenas-en-cauca-429100> Octubre 31

<https://elnuevoliberal.com/otra-masacre-en-el-norte-del-cauca/> 31 de octubre

<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/nueva-masacre-en-cauca-fueron-asesinadas-5-personas-en-corinto-y-caloto-429436> Octubre 31

<https://elnuevoliberal.com/editorialelnuevoliberal-la-nueva-guerra-en-el-norte-del-cauca/> 31 de octubre

<https://www.eltiempo.com/colombia/calipromueven-gran-marcha-contra-masacre-en-tacueyo-429476> Noviembre 1

<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/onu-para-los-derechos-humanos-pide-que-se-proteja-eficazmente-a-los-indigenas-429580> Noviembre 1

<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/narcotrafico-y-disidencias-las-razones-tras-la-violencia-en-cauca-429664> Noviembre 1

<https://www.youtube.com/watch?v=gsEMpPmDBpU> Fiscalía está realizando investigaciones sobre asesinatos en el Cauca: MinDefensa. Noviembre 1.

<https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/situacion-en-el-cauca-gobierno-pide-a-indigenas-trabajar-de-la-mano-429558> Noviembre 1

<https://www.youtube.com/watch?v=DXbqMpO7XZO>
Presidente Iván Duque anunció que luchará por la seguridad en el norte del Cauca-Noticias Caracol. 2 de noviembre de 2019.

<https://www.eltiempo.com/colombia/caliotro-asesinato-de-indigena-sacude-al-norte-del-cauca-430124>
Noviembre 3

<https://noticias.caracoltv.com/valle/presidente-ivan-duque-anuncio-plan-social-para-acabar-con-la-violencia-en-cauca>. Presidente Iván Duque anunció plan social para acabar con la violencia en Cauca.. 04 de noviembre de 2019. Noticias caracol.

<https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/presidente-duque-reitero-su-plan-social-para-el-cauca-430430>
Noviembre 4

<https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/Declaracion-Presidente-Ivan-Duque-al-termino-de-la-sesion-de-trabajo-sobre-el-Plan-Social-del-departamento-del-Cauca-191104.aspx>. Declaración del Presidente Iván Duque al término de la sesión de trabajo sobre el Plan Social del departamento del Cauca. 04 de noviembre de 2019.

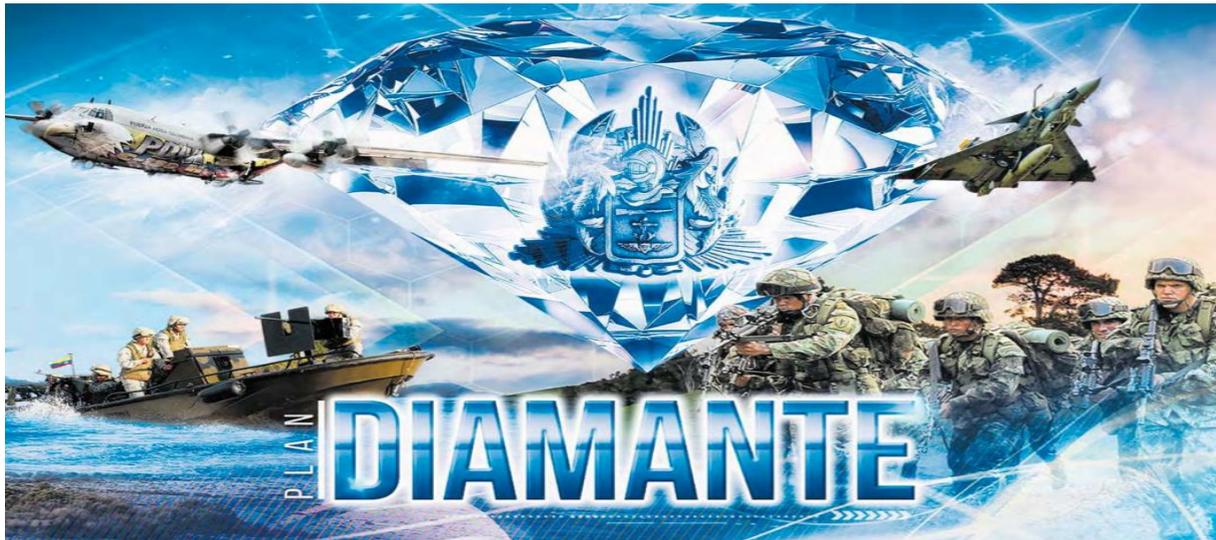
<https://elnuevoliberal.com/asesinan-a-otro-indigena-en-toribio-norte-del-cauca/> 04 de noviembre
<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/cauca-asesinan-a-otro-indigena-y-atentan-contra-lider-de-la-guardia-y-el-cabildo-de-corinto-430278> Noviembre 5
<https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/grupos-armados-detras-de-la-masacre-de-indigenas-en-el-cauca-430030> Noviembre 5
<https://elnuevoliberal.com/el-anuncio-de-duque-en-popayan-para-enfrentar-violencia-en-el-norte-del-cauca/> 05 de noviembre
<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/fotos-personas-asesinadas-en-el-cauca-en-octubre-del-2019-430584> Noviembre 5
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/un-secuestro-se-suma-a-la-ola-de-violencia-en-el-cauca-430766> Noviembre 6
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/que-es-y-como-funciona-la-guardia-indigena-del-cauca-430904> Noviembre 6
<https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/cauca-la-ayuda-social-del-gobierno-nacional-431706> Noviembre 8
<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/informe-sobre-el-conflicto-armado-homicidios-y-desplazamientos-en-el-2019-432506> Noviembre 11
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/marcha-de-indigenas-ira-a-bogota-ante-violencia-en-norte-del-cauca-430198> Noviembre 12
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/no-cesa-la-violencia-en-cauca-contra-lideres-politicos-e-indigenas-432404> Noviembre 12
<https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/crisis-en-el-cauca-gobierno-le-apuesta-a-la-concertacion-433808> Noviembre 15
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/a-medias-senado-iria-a-una-sesion-en-el-norte-del-cauca-434908> Noviembre 19
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/investigan-presunta-explucion-al-paso-de-comision-judicial-en-cauca-435482> Noviembre 20
<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/explosion-de-carro-bomba-sacudio-a-santander-de-quilichao-436498> Noviembre 23
<https://www.youtube.com/watch?v=IRXCgDt9zrk> Mindefensa rechazó atentado en Santander de Quilichao (Cauca). 23 de noviembre de 2019
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/cinco-capturas-tras-atentado-con-cilindros-en-el-norte-del-cauca-436788> Noviembre 24
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/panfletos-con-un-toque-de-queda-en-norte-del-cauca-despues-de-las-9-de-la-noche-436806> Noviembre 25
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/asesinaron-a-excombatiente-de-las-farc-en-el-cauca-440180> diciembre 4
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/doble-crimen-en-toribio-en-el-norte-del-cauca-441332> Diciembre 7
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/explosion-de-motobomba-en-el-norte-del-cauca-441302> Diciembre 8
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/en-menos-de-tres-dias-asesinaron-a-dos-comuneros-indigenas-en-cauca-441776> Diciembre 9
<https://elnuevoliberal.com/alcaldes-electos-del-norte-del-cauca-se-comprometieron-con-la-paz-y-buen-gobierno/> 10 de diciembre
<https://elnuevoliberal.com/el-triple-homicidio-que-impacta-al-norte-del-cauca/> 13 de diciembre
<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-cauca-y-su-lucha-por-salir-del-laberinto-de-la-violencia-443798> Diciembre 15
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/asesinan-a-cristian-andres-vitonas-lider-indigena-del-cauca-444052> Diciembre 16
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/indigenas-del-norte-del-cauca-no-están-satisfechos-con-recursos-del-gobierno-444778> Diciembre 18
<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/asesinan-a-hermano-de-mayimbu-446812> Diciembre 27

2020
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/atentado-contra-estacion-de-policia-en-zona-rural-de-santander-de-quilichao-cauca-449060> enero 5
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/asesinaron-a-cuatro-personas-en-cauca-449106> Enero 5
<https://elnuevoliberal.com/intensifican-las-acciones-en-el-norte-del-cauca/> 07 de enero
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/otro-excombatiente-de-las-farc-fue-atacado-a-tiros-en-el-norte-del-cauca-449870> Enero 8
<https://www.eltiempo.com/colombia/cali/crimen-de-lider-y-medica-tradicional-en-paez-cauca-450238> Enero 9
<https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Palabras-del-Presidente-Ivan-Duque-en-la-entrega-de-la-bandera-de-guerra-al-Comando-Especifico-del-Cauca-la-Fudra-200110.aspx> Palabras del Presidente Iván Duque en la entrega de la bandera de guerra al Comando Específico del Cauca, la Fudra número 4 y la Brigada Liviana de Caballería del Ejército. 10 de enero de 2020.
<https://www.youtube.com/watch?v=1EwaZWH3j24> Iván Duque presentó su ofensiva contra la criminalidad en el Cauca . 10 de enero de 2020

<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/asesinan-a-dos-indigenas-en-caloto-cauca-450872> enero 11
<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/gaula-de-la-policia-captura-a-gestor-de-paz-dedicado-al-narcotrafico-451730> Enero 14
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/asesinan-a-un-comunero-indigena-en-zona-rural-de-toribio-cauca-451854> Enero 14
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/presunto-disidente-en-el-norte-del-cauca-452122> Enero 15
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/asesinaron-a-dos-jovenes-en-santander-de-quilichao-cauca-452392> Enero 16
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/presuntos-disidentes-de-farc-se-atribuyo-crimen-de-un-hombre-que-habia-sido-amenazado-453312> enero 19
<https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/la-jep-acredito-a-mas-de-100-mil-victimas-indigenas-del-cauca-453998> Enero 21
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/hostigan-a-tropas-del-ejercito-en-caldono-cauca-454616> Enero 23
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/un-herido-dejan-combates-en-corinto-cauca-454976> Enero 24
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/alcalde-de-buenos-aires-cauca-resultado-ileso-de-un-atentado-455486> Enero 26
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/asesinan-a-un-indigena-en-el-norte-del-cauca-455502> Enero 26
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/artefacto-explosivo-dejo-tres-indigenas-heridos-en-el-norte-del-cauca-entre-ellos-una-nina-456224> Enero 28
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/rechazo-por-el-asesinato-de-un-guarda-indigena-en-el-norte-del-cauca-458312> Febrero 3
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/atentado-contr-una-vivienda-de-santander-de-quilichao-459516> Febrero 6
<https://www.youtube.com/watch?v=PmThuZt7ImE> Ministro de defensa habló sobre seguridad en el Cauca. 11 de febrero
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/otro-asesinato-de-indigena-en-el-norte-del-cauca-460760> Febrero 11
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/no-cesan-los-asesinatos-de-indigenas-en-el-cauca-462726> Febrero 16
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/asesinan-a-un-indigena-del-cauca-durante-paro-armado-del-el-462760> Febrero 17
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/al-menos-cinco-muertos-tras-exposion-en-rosas-cauca-463274> Febrero 18
<https://www.eltiempo.com/colombia/lider-sindical-de-puerto-tejada-aparecio-muerto-en-cali-466426> Febrero 26
<https://elnuevoliberal.com/ejercito-destruyen-1-500-matas-de-marihuana-en-corinto-norte-del-cauca/> 02 de Marzo
<https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Palabras-del-Presidente-Ivan-Duque-en-la-presentacion-de-la-Semana-Cultural-Vive-Popayan-en-Bogota-200311.aspx> Palabras del Presidente Iván Duque en la presentación de la Semana Cultural 'Vive Popayán en Bogotá'. 11 de marzo de 2020
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/rechazo-por-asesinato-de-dirigente-sindical-en-norte-del-cauca-472232> Marzo 13
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/lider-indigena-del-cauca-salio-ileso-de-un-atentado-479664> Abril 1
<https://www.eltiempo.com/colombia/indigena-menor-de-edad-recibio-disparo-mortal-en-toribio-cauca-485128> Abril 16
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/asocana-pide-investigacion-por-indigenas-que-atacaron-a-la-policia-485458> Abril 17
<https://www.eltiempo.com/politica/indigenas-piden-que-se-cumplan-las-ayudas-del-gobierno-485760> Abril 17
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/alarma-por-hostigamiento-en-corinto-cauca-486610> Abril 20
<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/disidencias-hostigan-corinto-en-cauca-486594> Abril 20
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/coronavirus-en-colombia-lideres-sociales-asesinados-en-cauca-duranta-cuarentena-486514> Abril 20
<https://www.eltiempo.com/colombia/en-combates-en-el-cauca-dado-de-bajo-presunto-disidente-de-las-farc-486824> Abril 21
<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/el-narcotrafico-es-la-gasolina-que-prende-la-guerra-territorial-en-cauca-486848> Abril 21
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/repudio-por-asesinato-de-un-defensor-de-derechos-humanos-en-cauca-487798> Abril 23
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/ataque-armado-deja-tres-muertos-en-buenos-aires-norte-del-cauca-489086> Abril 27
<https://elnuevoliberal.com/con-exito-culmina-sesion-institucional-para-alto-patia-y-norte-del-cauca/> Abril 29
<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/asesinatos-de-lideres-y-campesinos-en-cauca-durante-la-cuarentena-490078> Abril 29
<https://www.youtube.com/watch?v=WN3zgRho56A> EN CAUCA SE DESMOVILIZAN 20 ELENOS. 30 de abril.
<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/cauca-indigenas-retienen-a-31-uniformados-y-denuncian-agresiones-490938> Mayo 2
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/32-integrantes-del-ejercito-fueron-liberados-por-guardia-indigena-del-cauca-490978> Mayo 2

<https://elnuevoliberal.com/norte-del-cauca-conductor-de-un-camion-capturado-por-transportar-amplio-cargamento-de-marihuana/> Mayo 3
<https://www.youtube.com/watch?v=AZhkJMj8b0> Colombia: comisión del Senado debate aumento de violencia en el Cauca. 06 Mayo
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/cuarentena-asesinaron-a-un-hombre-y-a-su-hija-de-9-meses-en-cauca-493806> Mayo 10
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/masacre-de-tres-hombres-en-corinto-cauca-495326> Mayo 14
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/alcaldesa-de-santander-de-quilichao-cauca-denuncia-amenazas-contr-ella-y-varias-funcionarias-497886> mayo 22
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/en-atentado-contra-dos-excombatientes-de-farc-cayo-asesinado-comunero-499036> Mayo 24
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/conmocion-en-norte-del-cauca-por-asesinato-de-un-nino-de-12-anos-499932> Mayo 27
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/en-el-cauca-denuncian-intimidaciones-contra-lideres-indigenas-503044>
Junio 4
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/nuevo-atentado-deja-a-dos-indigenas-heridos-en-el-norte-del-cauca-504166> Junio 7
<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/han-asesinado-a-47-lideres-indigenas-14-durante-la-pandemia-505350> Junio 10
<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/en-una-via-del-municipio-de-suarez-cauca-hallaron-cuerpo-desmembrado-505656> Junio 11
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/comunero-indigena-del-cauca-fue-asesinado-por-hombres-armados-506828> Junio 14
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/justicia-indigena-del-cauca-condeno-a-siete-nativos-por-homicidio-507876> Junio 17
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/los-extranjeros-liberados-en-el-cauca-dicen-haber-salido-del-infierno-508390> Junio 18
<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/violencia-en-el-cauca-durante-la-pandemia-por-covid-19-509588> Junio 21
<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/capturan-a-el-indio-jefe-de-las-disidencias-en-cauca-509978> Junio 23
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/murio-la-hija-de-un-lider-de-cauca-por-bala-perdida-510500> Junio 24
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/hombres-armados-asesinaron-a-hijo-de-guarda-indigena-en-el-cauca-516194> Junio 24
<https://elnuevoliberal.com/incautan-dos-cargamentos-de-marihuana-en-controles-adelantados-en-el-norte-del-cauca/> Julio 10
<https://elnuevoliberal.com/capturan-a-cuatro-presuntos-disidentes-de-las-farc-en-el-norte-del-cauca/> Julio 12
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/estallido-de-granada-en-corinto-dejo-un-muerto-519456> Julio 17
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/asesinaron-a-dos-mujeres-venezolanas-en-zona-rural-del-cauca-520456>
Julio 21
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/hombres-armados-irrupieron-en-casa-de-indigena-y-lo-mataron-en-cauca-520700> Julio 22
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/comunero-indigena-fue-asesinado-en-el-cauca-522362> Julio 26
<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/lideresa-social-del-cauca-janeth-mosquera-denuncia-atentado-en-su-contra-523126> Julio 28
<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/amenazan-a-alcalde-que-propuso-dar-de-baja-a-delincuentes-en-cauca-524928> Agosto 1
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/alerta-por-triple-asesinato-de-indigenas-en-norte-del-cauca-525104>
Agosto 2
<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/verifican-versiones-sobre-muerte-de-alias-barbas-jefe-disidente-en-cauca-525114> Agosto 3
<https://elnuevoliberal.com/incautan-tonelada-y-media-de-marihuana-en-el-norte-del-cauca/> Agosto 4
<https://www.eltiempo.com/colombia/cal/ejercito-golpea-a-narcos-en-el-departamento-del-cauca-527166> Agosto 8

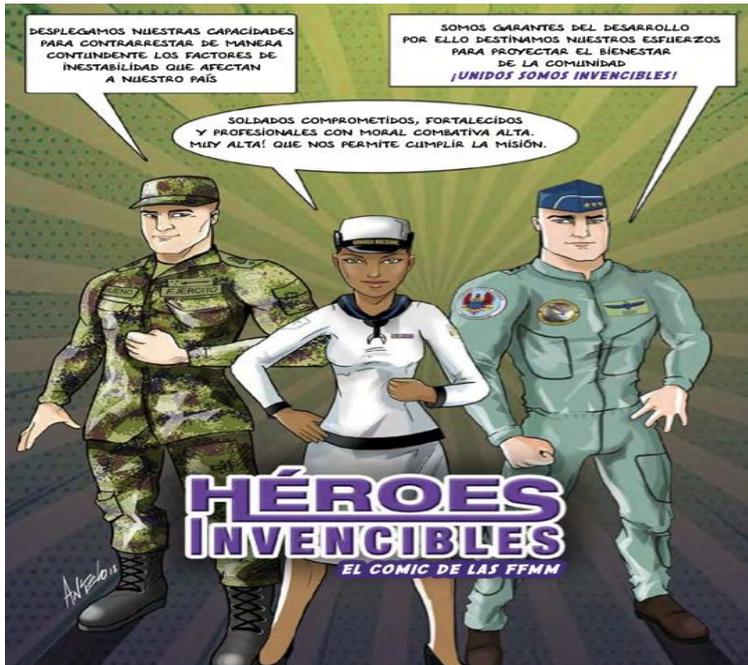
Anexos



(Anexo 1)



(Anexo 2)



(Anexo 3)



“Mi intención como comandante para la implementación del Plan Diamante consiste en potenciar los resultados operacionales conjuntos, coordinados e interinstitucionales con un enfoque prioritario sobre los subsistemas armados, de recursos, de territorio, de redes de apoyo y de mando y control del sistema de amenaza persistente, bajo la premisa Ética Militar Superior”

General ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO
Comandante General de las Fuerzas Militares

(Anexo 4)



(Anexo 5)



(Anexo 6)



(Anexo 7)



(Anexo8)



(Anexo 9)



(Anexo 10)



(Anexo 11)



**Narcos están tras turba que
impidió operativo antinarcoáticos
en Cauca**

(Anexo 12)